



La tutoría universitaria Perspectiva y apreciaciones desde la formación profesional

José Theódulo Esquivel Grados
Valia Luz Venegas Mejía
Segundo Elmer Robles Ortiz
María Zoila Chumpitaz Cáceres
Freddy Ronal Benavides Núñez
Clotilde Paula Venegas Mejía

La tutoría universitaria Perspectiva y apreciaciones desde la formación profesional

José Theódulo Esquivel Grados
Valia Luz Venegas Mejía
Segundo Elmer Robles Ortiz
María Zoila Chumpitaz Cáceres
Freddy Ronal Benavides Núñez
Clotilde Paula Venegas Mejía

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica del mismo.

© Publicaciones Editorial Grupo Compás
Guayaquil - Ecuador
compasacademico@icloud.com
<https://repositorio.grupocompas.com>



Esquivel, J., Venegas, V., Robles, S., Chumpitaz, M., Benavides, F.,
Venegas, C. (2023) La tutoría universitaria. Perspectiva y apreciaciones
desde la formación profesional Editorial Grupo Compás

© José Theódulo Esquivel Grados
Valia Luz Venegas Mejía
Segundo Elmer Robles Ortiz
María Zoila Chumpitaz Cáceres
Freddy Ronal Benavides Núñez
Clotilde Paula Venegas Mejía

ISBN: 978-9942-33-665-1

El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Exordio	9
Capítulo 1. Breve cronología de la tutoría	
La tutoría hasta el s. XIX.....	12
La tutoría desde el s. XX.....	14
Capítulo 2. La tutoría en la Educación peruana	
Ideas preliminares.....	19
La Comisión Alzamora.....	23
El Plan Mendoza y la tutoría en secundaria.....	24
Basadre: El Régimen Tutorial en secundaria.....	26
Peñalosa: La Orientación y Consejería en Educación Superior.....	29
Javier Sota Nadal: Tutoría y Orientación Educativa.....	33
La Tutoría y el Currículo Integral en las Universidades.....	34
Capítulo 3. Tutoría universitaria: marco legal	
Constitución Política vigente.....	47
Ley General de Educación.....	47
Ley Universitaria vigente.....	48
Modelo de Acreditación.....	49
Capítulo 4. Lineamientos de tutoría universitaria	
Significado de la tutoría.....	51
Características de la tutoría universitaria.....	52
La Tutoría y la mejora continua de Deming.....	53
La Tutoría y las Normas ISO 9000 y el Modelo EFQM.....	55
Modelo EFQM y tutoría universitaria.....	58
Modelo ISO y tutoría universitaria.....	59
Demandas de tutoría en la Universidad.....	60
Beneficios de la tutoría en la Universidad.....	62
Necesidades de la tutoría universitaria.....	63
Atributos del tutor universitario.....	65
Modalidades de tutoría.....	66
Dimensiones y modalidades de la intervención.....	68

Valoración y actitudes hacia la tutoría.....	73
Capítulo 5. Plan de acción tutorial	
Conceptualización.....	75
Niveles de desarrollo del tutorado.....	76
Diseño del plan de acción tutorial.....	77
Fases del diseño del PAT.....	77
Modelos de planes de acción tutorial.....	79
Guía para elaborar el PAT.....	80
Capítulo 6. Tecnología de la acción tutorial	
Diagnóstico situacional previo.....	83
Técnicas para la tutoría.....	83
a) Observación.....	84
b) Encuesta.....	85
c) Entrevista.....	86
d) Anecdotario.....	87
e) Monitoreo entre pares.....	86
f) Técnicas de habilidades comunicativas.....	86
Capítulo 7. Lineamientos metodológicos	
Enfoque de investigación.....	88
Sujetos, métodos y sujetos de investigación.....	88
Técnicas/instrumentos de recojo de datos.....	89
Capítulo 8. Análisis y resultados	
Análisis cuantitativo.....	91
Análisis cualitativo.....	94
Referencias bibliográficas	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Programa de tutoría en el estándar de evaluación de la acreditación universitaria de Programas de Estudios.....	47
Tabla 2. Criterios del modelo EFQM.....	54
Tabla 3. Principios del modelo ISO 9000.....	54
Tabla 4. Principios EFQM y la tutoría universitaria de calidad.....	57
Tabla 5. Principios ISO 9000 y la tutoría universitaria de calidad.....	58
Tabla 6. Modalidades, funciones y responsables de la acción tutorial.....	68
Tabla 7. Medidas de resumen de las puntuaciones sobre actitudes hacia la tutoría por estudiantes universitarios de Ciencias Sociales, 2023.....	93
Tabla 8. Codificación de las opiniones sobre tutoría universitaria desde el rol de la universidad, docentes y estudiantes.....	95
Tabla 9. Codificación de las concepciones de estudiantes sobre la tutoría universitaria desde la función del docente tutor.....	97
Tabla 10. Codificación de las concepciones sobre las funciones de la tutoría universitaria.....	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Monumento en honor a Juan Enrique Pestalozzi.....</i>	12
Figura 2. <i>El estudiante monitor, dirige a sus compañeros en su proceso de aprendizaje.....</i>	20
Figura 3. <i>Funciones de la Sección Tutoría y Orientación Escolar establecida en el Reglamento de las Grandes Unidades Escolares.....</i>	23
Figura 4. <i>La Orientación y Consejería en el Currículo Integral de Walter Peñaloza.....</i>	30
Figura 5. <i>Los propósitos del Área de Orientación y Consejería.....</i>	44
Figura 6. <i>Tipos de Orientación según Peñaloza.....</i>	44
Figura 7. <i>Funciones del docente universitario: docencia, gestión, investigación y tutoría.....</i>	49
Figura 8. <i>La acción tutorial en el proceso de gestión y mejora continua de Deming.....</i>	53
Figura 9. <i>Características de la tutoría universitaria.....</i>	60
Figura 10. <i>Relación de documentos de gestión: PAT, PEI y currículo de un Programa de Estudios.....</i>	73
Figura 11. <i>Niveles de desarrollo del tutorado a lograr desde el PAT.....</i>	75
Figura 12. <i>Fases en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.....</i>	76
Figura 13. <i>Modelos de acción tutorial según la extensión u organización del plan.....</i>	78
Figura 14. <i>Modelos de acción tutorial según la intervención y modalidad de ejecución del plan.....</i>	78
Figura 15. <i>Ruta seguida en el proceso de investigación referente a la tutoría.....</i>	89
Figura 16. <i>Distribución de frecuencias en cuanto a las actitudes hacia la tutoría por estudiantes universitarios de Ciencias Sociales, 2023.....</i>	92
Figura 17. <i>Representación gráfica del intervalo de confianza de la media al 95%.....</i>	94

Figura 18. <i>Concepciones formativas de la tutoría universitaria, desde el rol de la Universidad, los docentes y los estudiantes.....</i>	96
Figura 19. <i>Concepciones formativas de la tutoría universitaria, desde la función del docente tutor.....</i>	98
Figura 20. <i>Concepciones de los estudiantes sobre las funciones de la tutoría universitaria.....</i>	100

EXORDIO

En una época de cambios vertiginosos, marcada por las innovaciones permanentes en la sociedad del conocimiento, los sistemas educativos en todas partes del mundo y en sus distintos niveles, tienen que asumir retos permanentes de convertirse en espacios amigables que permitan la promoción de procesos didácticos que respondan a las exigencias recurrentes de los estudiantes por recibir un mejor servicio educativo, exigencia que también provienen del hogar y la sociedad. En el nivel superior, el rol de la Universidad, a diferencia de tiempos pasados, es diferente al sólo hecho de instruir, de transmitir conocimientos; cumple un rol dinámico, activo, tendiente a generar cada vez mejores espacios de participación de los estudiantes y la comunidad universitaria y en contacto con la sociedad, los que promuevan aprendizajes colaborativos, autónomos y significativos en quienes se están formando como profesionales, así como desarrollar sus habilidades blandas y técnicas; es decir, la academia debe fomentar el uso de metodologías orientadas al fomento de la participación activa en equipo e implementar metodologías y estrategias para que los estudiantes sean capaces de aprender a gestionar su aprendizaje durante su formación profesional y durante toda su vida, y en su proceso formativo logren desarrollar sus competencias según el perfil de egreso establecido en el currículo, para que así tengan mayores opciones al momento de la inserción en el mundo laboral y alcancen el éxito personal y profesional. Pero, tal éxito de la formación profesional y posterior a ella no será posible, si se desatienden a los estudiantes que demandan de apoyo en el ámbito académico y otros aspectos, lo que implica recibir el servicio de orientación y consejería, llamado tutoría.

La Universidad antañona, entendida como la institución que ofrecía una formación inicial y licenciaba para el ejercicio profesional de por vida, ya no es concebible en este tiempo. La Universidad de esta época debe ofrecer una formación inicial orientada a dotar de conocimientos y herramientas al estudiante para que en su condición de egresado posea la capacidad de afrontar los retos profesionales y pueda formarse de manera permanente y continua, según las exigencias y la demanda laboral. Entonces, amerita enfatizar que el hecho de formar al profesional para que logre el éxito en la vida y en su desempeño profesional es el reto permanente de la innovación universitaria; en tal sentido, la Universidad renovada debe implementar la innovación de roles: cambiar el accionar del docente, lejos del rol de instructor debe mostrar su perfil

amigable de generador de espacios y condiciones de aprendizaje; del sólo hecho de desarrollar clases en el aula a promover la acción tutorial, con la que extiende el quehacer formativo más allá del desarrollo de la asignatura y de la demarcación del aula. Por eso, acorde a las situaciones contextuales, el quehacer docente en este tiempo rebalsa el desarrollo de asignaturas y su labor abarca la necesaria tutoría universitaria de diversos tipos, considerando la complejidad de aspectos que atañen a quienes están en proceso de formación humanista y profesional.

En la vida universitaria peruana, la tutoría es un servicio de orientación y consejería relativamente reciente; sin embargo, las primeras experiencias en el nivel superior datan de mediados del siglo pasado bajo la inspiración e implementación del maestro Walter Peñaloza en la Escuela Normal de La Cantuta, luego Universidad Nacional de Educación. Esta importante experiencia que se llevó a la Orientación y Consejería al nivel de actividad curricular fue ignorado por décadas; pero cobró importancia con la promulgación de la Ley Universitaria de 2014, en cuyo artículo 87, inciso 87.5 se indica que uno de los deberes del docente es: “Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico”.

Ciertamente, la tutoría constituye un área de suma importancia para que los alumnos se desarrollen y logren sus metas académicas y profesionales; por eso, el área debe encargarse de la promoción y potenciamiento del apoyo al profesional en formación, en diferentes aspectos de su existencia, puesto que no solo posee preocupaciones y escaseces en el ámbito académico, sino demanda de atención en cuanto a sus necesidades sociales, emocionales y espirituales. Es entonces, en estas circunstancias que el acompañamiento del tutor se convierte en un servicio de vital trascendencia para un progreso armónico del estudiante universitario. En ese sentido, el docente tutor o quien haga sus veces resulta ser el acompañante estratégico del tutorado. Y para que la tutoría cobre pleno sentido, demanda de responsables, acciones previstas en el currículo, cronogramas, recursos, estrategias y otros, tanto en asignaturas, semestres, a lo largo del año académico y durante la formación profesional; de ese modo, el tutor apoyará al tutorado a superar diversas dificultades y hasta a reflexionar acerca de sus progresos y logros.

En la realidad peruana, el crecimiento exponencial de la matrícula en las Universidades en los últimos 50 años, y sobre todo en las tres últimas décadas, puso en evidencia que las deficiencias de la educación superior que presentó y aún presenta una masificación estudiantil en ciertas carreras, como en algunas

de ciencias sociales, lo que trajo consigo la desatención y una despersonalización creciente del proceso formativo, matizado con deserción, desaprobación, deficiente formación profesional y otras dificultades como una frágil o inexistente tutoría, lo que explicó el cierre de decenas de Universidades privadas por el Organismo regulador. Esta situación imperante justificó la necesidad de realizar un estudio, precisamente respecto de la apreciación de la tutoría en alumnos de carreras de ciencias sociales en el ámbito de dos Universidades Nacionales, en donde se encontró, luego del procesamiento de los discursos de los informantes que la tutoría al amparo de la Ley Universitaria se ha implementado teóricamente, pero su ejecución no es eficaz ni muestra solidez.

En síntesis, la tutoría universitaria constituye un novedoso servicio de este siglo que las Universidades peruanas están progresivamente brindando a sus estudiantes; sin embargo, los hechos en este tema señalan que la orientación y consejería se ha convertido en acciones de ensayo y error, sin lograr exitosamente los propósitos formativos establecidos en los planes de acción tutorial y sin concretar los temas curriculares, lo que en muchos casos lo convierte en solo un conjunto de buenas intenciones. Realmente, la tutoría será un genuino servicio de orientación, apoyo y acompañamiento a los estudiantes si se diseñan programas enfocados en procesos permanentes, dinámicos, empáticos y motivadores, orientados en su ejecución a lograr tutorados autónomos y capaces de trabajar en forma colaborativa y en red; por lo tanto, debe descartarse que la tutoría tenga un significado remedial, compensatorio, de recuperación, de rehabilitación, sino un carácter preventivo y de apoyo efectivo al logro de la calidad académica, sin dejar de vislumbrar su naturaleza humanista, enfocada en el estudiante y no en la Universidad. Lejos deberían quedar aquellas tendencias de la tutoría orientada a cumplir estándares de licenciamiento o acreditación institucional o de programas y menos que la asuman algunas personas porque reciben puntos para acceder a asensos o promociones. Naturalmente, existen evidencias que indican que la tutoría cumple un papel valioso en la formación humanista y profesional y esas deben ser las fortalezas para vigorizar verdaderos programas de tutoría, que antes de evitar repetición o deserción, busquen la calidad de la formación del futuro profesional, tarea que debe empezar con la innovación y rediseño del currículo en cada Programa universitario que incluya a la tutoría como un eje transversal y se asigne la trascendencia que amerita.

Capítulo 1

BREVE CRONOLOGÍA DE LA TUTORÍA

La tutoría hasta el s. XIX

En la historia siempre ha estado presente la imagen del tutor, del ser que cuenta con cierta pericia y guía a otros en su formación. En la antigüedad, en las comunidades primitivas había personas encargadas de la orientación y enseñanza a los niños y jóvenes de los conocimientos que se narraba de las generaciones de mayores a las más recientes. En la antigua Grecia, en las llamadas “polis”, era la madre la responsable de educar a sus hijos, una visión que concibió muchos siglos posteriores Juan Enrique Pestalozzi (1746-1827) en su enjundiosa obra “Cómo Gertrudis enseña a sus hijos”; pero también en la antigüedad, las familias griegas ricas disponían de nodrizas para que presten diversos servicios a sus hijos, lo que implicaba la transferencia de costumbres, cultura ancestral, etc. Al momento que el niño alcanzaba determinada edad la tarea la desarrollaba los preceptores o pedagogos, que por lo general eran esclavos. En tal sentido, González (2014) refiere: “A lo largo de la Historia, la figura del tutor y, por extensión, de la propia acción tutorial, se han presentado con diferentes nombres y funciones. En las comunidades primitivas siempre hubo quién se encargara de orientar y enseñar el conocimiento acumulado de las generaciones anteriores a los más jóvenes”. Asimismo, la autora destaca: “La tutoría, como apoyo a la enseñanza y como relación personalizada, aparece también en las prácticas formativas que se realizaban en los talleres medievales. Existía la figura del maestro que tenía bajo su cargo o tutela a uno o varios aprendices de los oficios gremiales de la época”.

La tutoría en el medioevo, como labor de apoyo a la enseñanza y como acción individualizada, se aprecia en las enseñanzas efectuadas en los talleres. Existía la imagen del tutor que amparaba a un aprendiz o varios de distintos oficios gremiales que existían en aquel tiempo. En la España medieval, tanto la orientación como la tutoría se aprecia en la obra del intelectual Juan Huarte de San Juan (1529-1588), considerado un precursor importante, quien concebía que la instrucción se debía realizar considerando naturaleza y personalidad del aprendiz. González et al. (2016), en cuanto a la tutoría en la Universidad en la etapa referida hace notar:

En la Edad Media, período donde se evidencia la figura del tutor en la universidad medieval, bajo la influencia del sistema feudal (siglo V hasta XVI), se hace referencia a la tutoría como método, que manifiesta una concepción de educación individualizada dentro de un sistema de educación colectiva, donde primeramente la función del mismo fue la de brindar apoyo a la enseñanza universitaria, donde se les inculcó a los estudiantes doctrinas y disciplina acorde a los criterios de la iglesia, la aristocracia y la burguesía naciente. En esta etapa, desde el punto de vista filosófico y de la teoría pedagógica, la tutoría se caracterizó por una enseñanza escolástica, memorística, autoritaria y dogmática con una influencia religiosa. (pp. 647, 648)

Se puede establecer que entre bases que sustentan la acción tutorial, la que se entiende como una labor orientadora que presta atención a las características diferenciales del estudiante, se encuentran las ideas de notables figuras de la Educación como Juan Amos Comenius (1592-1670), Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), Juan Enrique Pestalozzi (1746-1827), John Dewey (1859-1952), María Montessori (1870-1952), Ovidio Decroly (1871-1932), Lev S. Vigotsky (1896- 1934) y Jean Piaget (1896-1980), entre otros. González (2014) hace notar que el vocablo “mentor”, con el significado asignado en la actualidad, proviene del poema épico griego “La Odisea”, obra del poeta Homero, donde se destaca el personaje “Méntor”, quien cumplía la misión de consejero y educador del hijo de Odiseo, Telémaco.

En la modernidad, la tutoría adquiere determinados matices, como los destaca González et al. (2016):

En la Edad Moderna, desde el surgimiento y auge del capitalismo, etapa que se enmarcó desde el siglo (XVII) hasta el siglo (XX), aparecen nuevas conceptualizaciones de tutor; precisándose su misión y rol, donde el prestigio de la universidad dependía de sus tutores. Además, las características socioeconómicas de la época, determinadas por los avances en la ciencia, la tecnología y la revolución industrial, propician que la iglesia pierda protagonismo, desde el punto de vista ideológico, en el ámbito social y en el contexto educativo. (p. 648)

Figura 1

Monumento en honor a Juan Enrique Pestalozzi



Nota. La imagen representa el acompañamiento del maestro en su rol de tutor, acción que, en el contexto educativo, tiene sus orígenes en la labor de las madres cuando orientan a sus hijos en el hogar, que Pestalozzi la ilustró en su obra “Cómo Gertrudis enseña a sus hijos”. Fuente: imagen extraída de; <https://contralinea.com.mx/opinion/juan-enrique-pestalozzi-gertrudis-ensena-hijos-la-educacion-del-pueblo/>

La tutoría desde el s. XX

En Estados Unidos, señala Flexner (1930), citado por Pujol y Fons (1981), que en 1930 se insistía en el análisis a las investigaciones sobre enseñanza superior, en cuanto a la comunicación del docente con cada estudiante, cuya carencia era un causal de los fracasos en el *College*. Algunas experiencias iniciales están relacionadas con la introducción del “sistema de preceptores en Princeton”, los *honours work* en Harvard y Swarthmore, como esfuerzos para el establecimiento de relaciones no formales de estudiantes con docentes. De este modo, el establecimiento de vínculos comunicativos de los actores se orientaba hacia el logro de óptimos logros en la formación de los aprendices. Al igual que otras experiencias como las del sistema de preceptores en Princeton, destacó en el s.

XX los honours work como estrategia para integrar a los estudiantes a través de relaciones no formales y estrechando vínculos comunicativos que favorezcan los resultados formativos

En la tercera década del s. XX, en “Educación y Orientación” su autor Brewer (1932), citado por García (2003), “defendió la necesidad de conceptualizar la orientación como sinónimo de educación. Su tesis era que orientar no es adaptar, controlar o dividir, sino ofrecer a los alumnos la ayuda necesaria para que comprendan, se organicen, amplíen sus actividades individuales y colectivas” (p. 249); asimismo, consideraba que: “La acción tutorial, como acción orientadora, aparece desde estos planteamientos teóricos, como una actividad inherente a la que desarrolla el docente en el ejercicio de sus funciones profesionales” (ídem).

Es preciso destacar que la consejería toma vuelo en Estados Unidos de América con los aportes de Carl Rogers que en el año de 1942 en su reputada obra *Counseling and Psychotherapy*, sentó los fundamentos de su popular *client-centered therapy* (terapia enfocada en el cliente), que constituye el fundamento del enfoque humanista en la Psicología; obra de Rogers, de la mano con Abraham Maslow. Solano (2022) hace notar que los esfuerzos de los psicólogos humanistas deben extenderse de la atención de la salud mental a las necesidades de las personas que sufren de estrés, ansiedad, frustraciones. Todo esto progresivamente se extendió a las instituciones educativas de diversos niveles, como las Universidades en el nivel superior. La consejería se fue posicionando como un servicio de apoyo complementario que se debía concretar mediante actividades extracurriculares.

Rivlin y Schueler (1946), respecto de la realidad educativa de algunos países latinoamericanos de mitad del siglo XX, refieren que “se emplea comúnmente un programa de orientación, no solamente en muchas universidades sino también en muchas escuelas secundarias, donde prevalecen las mismas características generales de la universidad” (p. 226). Asimismo, los referidos autores dejan constancia que:

En muchas universidades se dedica una semana al comienzo del curso para hacer conocer a los alumnos recién ingresados las características de la universidad, las agrupaciones comunales y religiosas que existen en ella, y los reglamentos, además de aconsejarlos sobre sus cursos de estudios y las

diversas maneras de mejorar en educación. En esta época se suelen tomar tests de inteligencia, de conocimientos escolares y de salud para que la universidad, lo mismo que el estudiante, pueda tener los datos necesarios sobre sus capacidades y labor académica.

Los cursos de orientación son de dos clases: los que ofrecen sugerencias generales para los estudiantes sobre los estudios y la vida universitaria y los que sirven de introducción a los diferentes campos del programa. Los primeros suelen ser meramente de carácter informativo, pero los segundos son cursos regulares del programa de estudio. Las sugerencias generales se suelen dar en conferencias, obligatorias para los recién ingresados, sobre la historia de la universidad, las oportunidades que ofrece, el presupuesto del tiempo y los métodos de estudio. La necesidad de los cursos de orientación sobre los campos de estudio ha surgido del número y complejidad crecientes de los diversos departamentos del programa. Algunos de estos últimos cursos de orientación dan a los estudiantes un aspecto a vista de pájaro de los departamentos de conocimientos, destinados especialmente a los alumnos que sólo pueden pasar un curso o dos estudiando la materia; por ejemplo, los cursos de iniciación a las matemáticas pueden no solo presentar el álgebra superior, la trigonometría y la geometría analítica sino también el cálculo infinitesimal y las ecuaciones diferenciales. Otros cursos de orientación introducen a los estudiantes en grupos de departamentos como los estudios sociales, las humanidades, las ciencias físicas y las ciencias biológicas. Puedan destinarse, bien a los estudiantes que piensan especializarse en materias o para los que no vayan a hacerlo. (ídem)

En Santiago de Chile en el bienio 1954-1955 se realizó un importante evento que marcó un hito en la orientación al estudiante, el Seminario Interamericano de Educación Secundaria, evento que, entre sus resultados, se recomendó “crear en todas las escuelas un servicio de orientación educativa”. Esta recomendación progresivamente se tomó en cuenta en diversos países de la región, como el caso del Perú que ocurrió dos años más tarde, 1957; pero que ya se realizaban esfuerzos desde varios años atrás.

En Inglaterra es donde se gestó el sistema tutorial en el nivel de Educación Superior, de modo especial en las Universidades de Oxford y Cambridge. Pujol y Fons (1981), destacan que la bibliografía sobre tutoría de los años de las décadas de 1960 y 1970 proviene del país mencionado, ya que las divulgaciones sobre el tema en otros países eran casi inexistentes; inclusive en los Estados Unidos de Norte América no existía el *tutorial system*, referían los autores.

En España, en la Ley General de Educación vigente en 1969, artículo 37, establecía la labor tutorial universitaria: “Se establecerá el régimen de tutorías para que cada profesor-tutor atienda a un grupo limitado de alumnos a fin de tratar con ellos el desarrollo de sus estudios, ayudándoles a superar las dificultades de aprendizaje y recomendándoles las lecturas, experiencias y trabajos que considere necesarios. En esta tarea se estimulará la participación activa de alumnos de cursos superiores como tutores auxiliares”.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (Delors, 1996), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE (2005), distinguen ciertas competencias básicas que se deben desarrollar en el estudiante para optimizar su aprendizaje, así como se destaca la interacción en grupos como aspecto fundamental para el desarrollo del estudiante, lo que indica el logro del aprendizaje como producto de accionar entre iguales a partir de las interacciones de los estudiantes mediante métodos, técnicas y procedimientos de aprendizaje cooperativo, como la negociación de significados, el diálogo, la reflexión, etc.

La tutoría universitaria en la Universidad del mundo actual, en general, y en el Perú, en particular, es un aspecto de suma trascendencia en la formación del estudiante en su ruta de ser profesional. Esta es la tarea que está llamada a promover y potenciar el soporte que requiere el estudiante para transitar con éxito su formación profesional, en aspectos disímiles de su vida, como lo académico y socioafectivo, entre otros. Con el acompañamiento del tutor, el estudiante da inicio a su proceso de adaptación al ámbito universitario, luego identificará otros procedimientos y afrontará nuevos desafíos en la ruta de la vida universitaria. Entonces, entre las funciones del docente, a diferencia de antaño, está la tutoría que debe ser una actividad que debe contribuir a la optimización de la enseñanza e investigación.

Indiscutiblemente Europa ha sido impulsor de los programas de tutoría académica en el nivel de licenciatura, ha fomentado la introducción de cambios en el sistema universitario y la capacitación para la sociedad del conocimiento, y ha favorecido el enfoque de formación centrada en el estudiante. En este sentido, el Proceso de Bolonia (1999-2010) tuvo una participación muy importante al establecer tres objetivos generales: a) competitividad internacional; b) movilidad y c) empleabilidad, así como

seis objetivos operativos: a) adoptar un sistema transparente de grados comparables; b) seguir un sistema esencialmente basado en dos ciclos principales (grado y posgrado); c) desarrollar el sistema europeo de créditos; d) promover la movilidad; e) impulsar la cooperación europea para el aseguramiento de la calidad académica; y f) fomentar la dimensión europea en el currículo universitario siendo este último inciso la principal razón de los programas de tutoría. (Rodríguez, 2018; citado por Moreno-Zagal et al., 2023, p. 19)

En el panorama de la historia de la educación peruana en el siglo XX, como se verá más adelante, también ha habido esfuerzos en cuanto a tutoría como los desplegados por Walter Peñaloza Ramella a mediados del siglo XX; aunque, atisbos de introducir el sistema lancasteriano en la formación docente, asociado a la tutoría entre pares, ya fue prevista en los años aurales de la República Peruana en 1822 y 1825 cuando se crearon Escuelas de Primeras Letras, la Escuela Normal en Lima y se propuso el funcionamiento de Escuelas Normales en cada capital de departamento. Sin embargo, lo que fueron hechos aislados en el pasado, en la actualidad se ha extendido a todas las Universidades e instituciones educativas de otros niveles.

Capítulo 2

LA TUTORÍA EN LA EDUCACIÓN PERUANA

Ideas preliminares

En siglo XVIII se despedía con una novedad en la enseñanza. En una época de marcado protagonismo del docente, hizo su aparición el estudiante destacado como actor clave en la enseñanza a sus compañeros en la denominada enseñanza mutua o monitorial. Esta experiencia desde 1796 vino de la mano del pastor anglicano Andrew Bell (1753-1832) en la India, y en 1798, con ligeras variaciones el método saltó a la palestra con Joseph Lancaster (1778-1838) en Londres, Inglaterra. En occidente, en las primeras décadas del siglo XIX, pronto el novedoso método se difundió con apoyo gubernativo y también de esfuerzos filantrópicos.



Joseph Lancaster (1778-1838)

Pionero de la enseñanza mutua o monitorial

Fuente: <https://acortar.link/AjvapB>

En América meridional, en los albores de la etapa independiente el modelo lancasteriano visto como sistema pedagógico tuvo sus primeras manifestaciones en la creación de las Escuelas de Primeras Letras gratuitas y en la primera Escuela Normal en el Perú. El 23 de febrero de 1822, el delegado Bernardo de Tagle y su ministro Bernardo Monteagudo firmaron el decreto de fundación de las Escuelas de Primeras Letras, que en su art. 5º respecto al método enunciaba: “En cuanto

al método de la enseñanza, seguirá por ahora el más sencillo, mientras se pone en planta el sistema Lancasteriano, que será el único que se siga después en todo el Estado”. (Valcárcel, 1975, p. 149)

Cuando San Martín, Protector del Perú, se dirigió al norte a entrevistarse en Guayaquil con el Libertador Bolívar, el encargado del gobierno y en calidad de supremo delegado, marqués José Bernardo de Tagle, instituyó el día 6 de julio de 1822 la Escuela Normal como institución formadora de maestros, en cuyo primer artículo del decreto fundacional indicaba: “Se establecerá una Escuela Normal conforme al sistema de enseñanza mutua, bajo la dirección de don Diego Thompson” (Díaz, 2014, p. 52; Valcárcel, 1975, p. 151); aunque, el mencionado funcionario “ya había dispuesto con fecha 23 de febrero de 1822 la adopción y generalización del sistema de enseñanza mutua” (Robles, 2020, p. 118).

El inglés Diego Thompson, flamante director de la Escuela Normal, era un destacado discípulo y coterráneo de Joseph Lancaster, miembro de la Sociedad Bíblica Británica y misionero protestante en Lima. Con su elección se garantizaba que el modelo de enseñanza monitorial se implante en la formación de maestros; sin embargo, la Escuela Normal en aquel entonces no se implementó de manera adecuada ni dio frutos, “¡Sólo había formado 2 *preceptores!*” (Barrantes, 1989, p. 79). Nuevamente, el 1º de junio de 1859 se inauguró la Escuela Normal Central y otra vez sin resultados. El 27 de junio de 1876 se organizó la Escuela Normal de Mujeres y 18 de mayo de 1877 la Escuela Normal de Varones; esta última no dio frutos y la penúltima fue anémica. Sin embargo, en el calendario histórico, con fecha 14-05-1905 se fundó la histórica Escuela Normal de Varones y esta vez sí funcionó, lo hizo bajo la dirección del profesor belga Isidoro Poiry y sus egresados dotados de buena formación y prestigio percibían un haber superior a los prefectos de ese entonces. Pero en todos los esfuerzos por instaurar la formación docente, salvo la de 1822, no se explicitó el tema de la enseñanza mutua como metodología que se debía usar, tal como ocurrió con el método lancasteriano que se precisó en la creación de la primera Escuela Normal.

La época de oro formando maestros ocurrió en los albores de la Escuela Normal de 1905. A juzgar por los egresados de la primera promoción, entre quienes se encontraba José Antonio Encinas Franco. Este educador puneño, indica que Poiry elabora “un magnífico plan de estudios superior a los de Europa,

quizá único. El propósito de Poiry es preparar al educador más que el simple y tradicional maestro de escuela. Para Poiry formar leaders es una cuestión esencial” (Encinas, 1986, p. 11).

Volviendo a los inicios de la República, luego de la fundación de la única Escuela Normal por Torre Tagle en 1822, el Libertador y su ministro Sánchez Carrión, el 31 de enero de 1825 decretan que se establezca una Escuela de Preceptores en la capital de cada uno de los departamentos. En el artículo 1° se indicaba: “Se establece en la capital de cada departamento una Escuela Normal, según el sistema lancasteriano” (Alva y Ayllón, 2001, p. 2017). Como se aprecia, a los promotores del referido decreto le sobró voluntad por educar al pueblo para garantizar la libertad; sin embargo, a los gobernantes que les sucedieron les faltó voluntad política, considerando que en ese tiempo sólo había 12 departamentos: Arequipa, Cusco, Huamanga, Huaylas, Huancavelica, Lima, La Costa, Maynas, Quijos, Tarma, Trujillo y Puno.

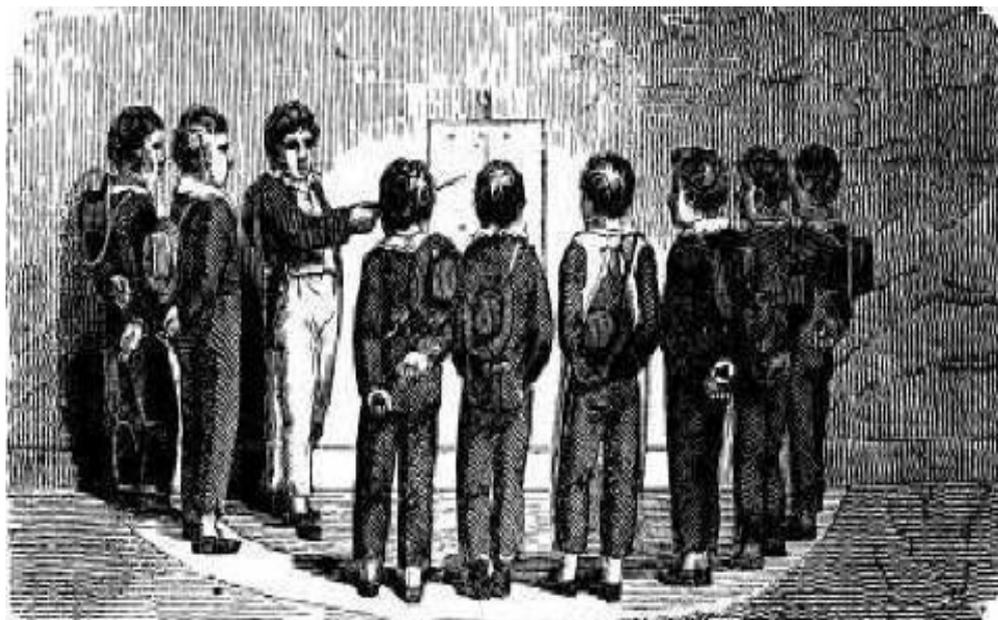
Al norte, en Venezuela, el Libertador con la convicción de las bondades del innovador sistema lancasteriano que decidió impulsar en el Perú con la fundación de las Escuelas Normales, le dio por implantar dicho modelo en su lar natal. Era la preocupación expresa por la educación con los avances pedagógicos del momento y fue una manifestación de su desprendimiento característico. Tal es así que, después del triunfo de Ayacucho, “el Perú decretó dos millones de pesos, uno para el Ejército Libertador, que se entregó, y otro para Bolívar, que rehusó aceptarlo... Ante la insistencia del Congreso peruano, Bolívar aceptó que el millón que se le ofrecía se destinase a Caracas, ciudad de su nacimiento, reducida a la miseria por los terremotos y la guerra” (Tejera, 1962, pp. 171, 172). Es más, en materia educativa “Bolívar dispuso que se dieran 100.000 francos a Lancaster, para fundar escuelas en Caracas, girando sobre el millón de marras. Las letras no fueron cubiertas en Londres, y Bolívar pagó los 100.000 francos de su peculio personal” (ibid., p. 172).

Pasó el tiempo y en América el modelo lancasteriano tuvo relativo éxito en diversos países, desde el norte hasta el sur. En el modo de educar con este método solo se requería un número pequeño de docentes para atender a cuantiosos de niños y se trató de extender a la Educación Superior. El hecho de adjetivar como mutuo al método de Lancaster se debió al hecho de suprimir el sistema individual

de enseñanza de los estudiantes y se recurrió a la formación de grupos, generalmente de ocho, cuya enseñanza y conducción del aprendizaje en cada grupo lo asumía un estudiante más capaz, que es previamente formado con tal propósito por el profesor. Estos estudiantes líderes son los monitores, de ahí que el método también se le llama monitorial.

Figura 2

El estudiante monitor, dirige a sus compañeros en su aprendizaje



Nota. La imagen representa la implementación del modelo lancasteriano o monitorial que consistió en la formación por grupos con el acompañamiento de un estudiante más capacitado. Método que se trató de implementar en el Perú con la creación de la Escuela Normal desde 1822. Fuente: Imagen de: <https://enigmabolivar.wordpress.com/44-revolucion-educativa/>

Transcurrió bastante tiempo desde los esfuerzos iniciales por implementar el trabajo de monitores en la Educación Básica en el Perú y el mundo, y se recobró la labor de monitores a lo de los tutores pares para optimizar el trabajo académico en la Universidad y así formar profesionales de calidad; es decir, es una vuelta a la técnica didáctica que se fundamenta en cierta medida en los argumentos lancasterianos. En el caso peruano, como tal, la tutoría y consejería en la realidad educativa se implementó primero en el nivel secundario, notándose sus primeros impulsos a mediados del siglo XX; luego, en la formación docente en la Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, donde se promocionó las bondades de la tutoría y consejería de la mano de su ilustre director, el educador Walter Peñaloza Ramella, discípulo y continuador del maestro José Antonio Encinas,

cuyas experiencias y cambios radicales en la formación del magisterio peruano los plasmó en su peculiar libro *La Cantuta, Una experiencia en educación*, una singular proposición innovadora conocida como la “Doctrina Cantuta”.

Tuvieron que pasar décadas para que los esfuerzos en la educación básica y educación superior no universitaria, hagan su ingreso a la Universidad peruana; demoras que sólo se justifican por la incomprensión de los actores de la gestión universitaria de no asumir que la acción tutorial es una actividad necesaria y complementaria a la docencia y la investigación, y muy importante en la línea de alcanzar una formación humana y profesional de calidad en estudiantes universitarios.

La Comisión Alzamora

En 1953, el gobierno del presidente Manuel A. Odría (1948-1956) formó una Comisión encargada de la Reforma de la Educación Secundaria Común bajo la presidencia del doctor Mario Alzamora Valdez, la que estuvo integrada por una serie de personalidades como el doctor Walter Peñaloza Ramella. Años más tarde, el educador que revolucionó la Educación en cuanto a la formación de docentes, sobre el tema reveló:

A esas alturas del tiempo era utópico intentar cambiar toda la estructura de la Secundaria y unificar la Común y la Técnica. De hecho, nuestro cometido se limitaba a la Secundaria Común. Sin embargo, la oportunidad era brillante para modificar al menos el currículum. La propuesta de establecer el Currículum Integral fue ampliamente discutida y aprobada por la Comisión y constituyó la parte central del proyecto elevado al Gobierno para su difusión y para que el magisterio nacional lo discutiera. Grande fue la sorpresa y la decepción de la Comisión cuando un buen día apareció a toda página en los diarios un comunicado de la Asociación Nacional de Profesores de Educación Secundaria, rechazando de plano el proyecto y negándose siquiera analizarlo. Sostenía el comunicado que sólo la Asociación podía elaborar y proponer la reforma... Por su parte, el entendimiento de la Comisión no era imponer el proyecto, sino ofrecerlo como una alternativa novedosa. Pero la negativa fue absoluta. (Peñaloza, 2015, pp. 233, 234)

Lo cierto es que en aquella ocasión el proyecto tenía un sello innovador de una reforma educativa que contemplaba un Currículo Integral; sin embargo, la Comisión Alzamora quedó en el olvido y la Asociación de docentes jamás propuso

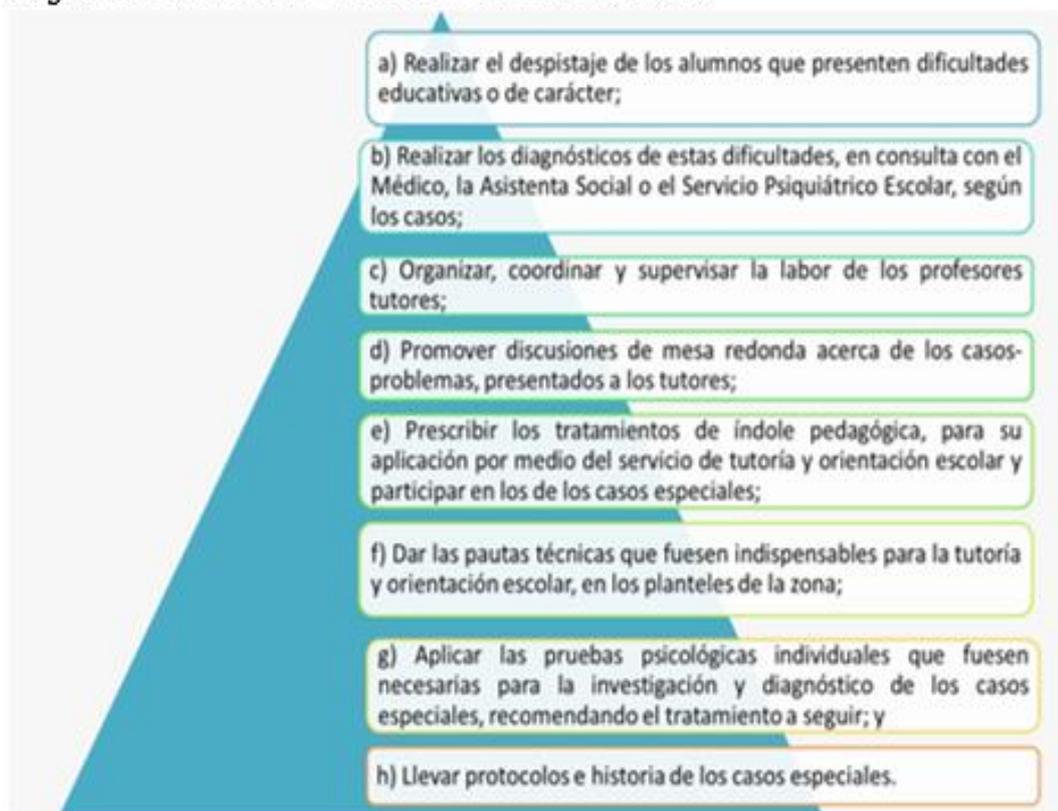
nada. Luego, el ministro Juan Mendoza formó una nueva Comisión, la misma que hizo una tarea al margen de lo realizado por la Comisión anterior. Fue una formidable ocasión para dar nacimiento a la tutoría como actividad curricular que optimice la formación de los estudiantes; pero, como otras buenas iniciativas, quedó en el olvido. Qué duda cabe que la animadversión por las obras impulsadas por otros políticos, las desconfianzas por lo que hacen los demás, la falta de tino por asimilar lo bueno, la ineptitud de funcionarios, etc., han sido factores que han echado a perder toda buena iniciativa en la historia de la Educación peruana y que siempre han existido.

El Plan Mendoza y la tutoría en secundaria

Con el establecimiento del Plan Mendoza en la reforma educativa de 1950, impulsada por el ministro de Educación Juan Mendoza Rodríguez en el ochenio del presidente de la República Manuel A. Odría, se dieron algunos lineamientos genéricos sobre la temática de la tutoría y orientación escolar, pues organizativamente, los centros educativos ya contaban con equipo psicopedagógico y de evaluación de conducta del estudiante. El 25 de julio de 1956 se aprobó el Decreto Supremo N° 24, una disposición que aprobó el Reglamento de las Grandes Unidades Escolares que fue elaborado por el director de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, con la participación decidida de varios directores y funcionarios de Unidades Escolares del Perú. Este documento rector del quehacer educativo, establecía la *Sección de Tutoría y Orientación Escolar* y sus funciones en el artículo 159°.

Figura 3

Funciones de la Sección Tutoría y Orientación Escolar establecida en el Reglamento de las Grandes Unidades Escolares



Nota. La figura muestra las funciones que orientaron la implementación de la tutoría con el marco normativo de las Grandes Unidades Escolares, considerado un antecedente importante de la tutoría. Fuente. Elaborado de información de Ministerio de Educación Pública, 1956, p. 79)

Precisamente, el ministro Juan Mendoza formó una Comisión para que elabore un “Informe de los Estudios Secundarios en el Perú”, pero quedó en suspenso ya que el ministro Mendoza dejó la función pública. Al respecto, un miembro de la Comisión, el doctor Carlos Salazar Romero reseña lo siguiente:

Hecho el estudio, con datos recogidos con los alumnos de la Universidad Católica, viajé a EE. UU. y a mi regreso ya no estaba el Gral. Mendoza en el Ministerio. En 1956, me llamó el Dr. Basadre a la Dirección de Educación Secundaria, allí desterré el informe para el Gral. Mendoza y sobre esa base, que era el estudio de la doctrina, se hizo una vista panorámica de cómo estaba el país en el momento y se compulsaron las posibilidades de poner remedio a tantas deficiencias. (León, 1970, p. 112)

Según Valcárcel (1975), Juan Mendoza formó parte de la Junta Militar de Gobierno como ministro de Educación Pública que en periodo de 4 años efectuó

una importante Reforma de la Educación, la que abarcó programas de estudio, la organización jerárquica docente, la edificación de infraestructura educativa (local ministerial, 30 unidades escolares, 75 núcleos escolares campesinos y cuantiosos locales con propósitos educativos), entre otros.

Basadre: El Régimen Tutorial en secundaria

En Santiago de Chile en 1954-1955 se realizó Seminario Interamericano de Educación Secundaria, en donde se recomendó “crear en todas las escuelas un servicio de orientación educativa”. En el Perú, tal recomendación se recogió en la Reforma Educativa de 1957 cuando se incluyó en el currículo de secundaria los elementos básicos del Sistema Tutorial. Entonces fue a partir de los aportes de la Comisión de Reforma de la Educación Secundaria que la presidía el doctor Carlos Salazar Romero, el 15 de marzo de 1957 se publicó el Decreto Supremo N° 10 firmado por el preclaro ministro del ramo Jorge Basadre y el presidente de la República Manuel Prado Ugarteche. El capítulo IV del citado Decreto estaba dirigido al *Régimen Tutorial: orientación y guía del estudiante* y en la respectiva vigésimaquinta norma se indicaba: “La Orientación y Guía del Educando se realizará por intermedio de los profesores-consejeros y utilizando principalmente la entrevista personal, el tratamiento de grupo y la vinculación de los alumnos con los diversos servicios escolares”. (Salazar, 1961, p. 48)

En materia de antecedentes de la Reforma Educativa de 1957, en el Primer Conversatorio Pedagógico de 1960 realizado en el Colegio Nacional de San Juan de Trujillo, Carlos Salazar Romero invitado en el evento, destacó que el origen de la Reforma de la Educación Secundaria, que incluía la Orientación Educacional (Tutoría), se remitía al “Informe de los Estudios Secundarios en el Perú” que se gestó en 1952 (Alarcón, 1960); esfuerzos que en ese entonces se hicieron también por reformar la Educación Normal.

El programa escolar en la Reforma Educativa del ministro Jorge Basadre comprendía tres áreas: Instrucción, Orientación Educacional (Tutoría) y Actividades Ccurriculares. Cada una de ellas tenía su propia jurisdicción, con técnicas y circunstancias particulares, aunque los fines eran los mismos. Salazar (1961) refiere: “La tutoría realiza como primera función, una investigación amplia sobre la personalidad del educando, para conocerlo individualmente en todos los aspectos, para informarse de sus problemas, efectuando una recolección de datos,

lo más completa posible, en las áreas de salud, familia, personalidad psicológica, desarrollo social y trabajo escolar” (p. 80). Asimismo, el autor expresa: “Del conocimiento minucioso y científico del alumno surge la ficha clínica de la cual se realizará el diagnóstico de los problemas que afronta. En una pedagogía paidocéntrica es indispensable el estudio del niño como base para conducir el proceso educativo”. (ídem)

En esta primera experiencia tutorial en el nivel secundario de la Reforma del 57, el aconsejamiento era la parte terapéutica de la Tutoría, “la etapa final y esencial del proceso de la Orientación Educacional. Hay también un aconsejamiento preventivo, para cuando aún no se han producido los problemas, pero éste es más propio de la tutoría de grupo” (Salazar, 1961, p. 80). En la línea de implementación del servicio tutorial, cuando no resultaba posible implementar la tutoría individual, se estableció la tutoría colectiva, de grupo, “utilizando solamente los procedimientos especializados para un porcentaje pequeño de alumnos con problemas de mayor importancia, a través del método de “estudio del caso”.” (ibid., p. 81).

Una experiencia notable de la orientación educativa en los años posteriores a la Reforma de 1957 se dio en el Colegio Nacional de San Juan de Trujillo cuando se encontraba bajo la dirección del acreditado educador Sixto Alarcón Sánchez, quien en su libro *Sustento de la Técnica Educativa* manifiesta:

Desde hace algunos años, un singular personaje toca las puertas de nuestros Centro Educativos. No es extraño ni desconocida su intimidación para los docentes del país que tuvieron y tienen ocasión de conocer su valimiento, así como su correspondencia familiar. Aun su presencia y trato, constituyen un acaecimiento feliz para quienes realmente aprecian y gozan de sus beneficios. Adquiere derecho de ciudadanía en 1957 y se inserta en los registros de nuestra legislación escolar con la denominación genérica de “Orientación y Guía del Estudiante”. Desde entonces hasta nuestros días, todos reconocen su ascendiente y guardan el convencimiento de su decisiva importancia en el empleo de sus nuevas técnicas y procedimientos vigentes, como para realizar un tratamiento más justo y sensible a nuestros educandos. (Alarcón, 1989, p. 92)

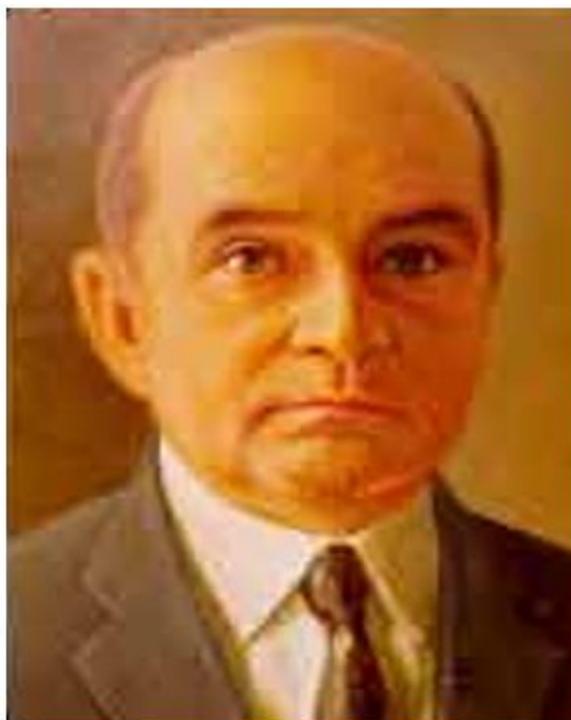
Las palabras del doctor Alarcón, quien fue también destacado catedrático universitario, refrendan los esfuerzos iniciales por innovar la educación secundaria desde la atención al estudiante con la tutoría, comúnmente

denominada orientación y que en la década de los ochenta se estableció la denominada Orientación y Bienestar del Educando, más identificado por sus siglas OBE. Tal es así que, el art. 50° de la Ley N.º 23384, establecía que uno de los propósitos de la Educación Secundaria es “Brindar orientación profesional”, pero en el Capítulo III: “*De los servicios de Orientación y Bienestar del Educando*” del Reglamento de Educación Secundaria, aprobado con D. S. N.º 04-83-ED, desde el art. 33° hasta el 39°, se establece lo relativo a OBE considerado un “servicio de complementación educativa” a los estudiantes con el propósito de “Favorecer el desarrollo personal del educando y velar por su salud mental, física y su sentido moral; así como promover su participación dinámica en el proceso de cambio socio-económico del país”. Sin embargo, los esfuerzos realizados en este tema en el nivel de Educación Secundaria no se reflejaron con el mismo énfasis en la Educación Superior, específicamente en la Universidad.

Es así como, según lo indicado, en la gestión del doctor Jorge Basadre como ministro de Educación se sentaron las bases del servicio tutorial en la Educación Básica Peruana, cuando ejercía como director de Educación Secundaria del Ministerio de Educación el doctor Carlos Salazar Romero, un profesional de altas cualidades intelectuales y conocimiento técnico sobre la materia. Pero, el tema de la tutoría en el Perú, desde su génesis, estuvo también asociado a otra figura de la educación nacional, el doctor Walter Peñaloza Ramella, quien hizo lo suyo en la Educación Superior mientras dirigía la formación de maestros en la Escuela Normal Superior “Enrique Guzmán y Valle”. En tanto que, en la Universidad, para lamentación de la formación de los jóvenes, la tutoría hizo su aparición tardía hasta después de varios decenios.

Es preciso resaltar el lento progreso de la acción tutorial en la Educación Básica cuyo inicio formal fue en 1957 cuando dirigía el Ministerio de Educación el doctor Jorge Basadre, así cuatro décadas más tarde lo destaca Alarcón (1989): “poco es lo que hasta el momento se ha hecho en favor de ella. Es que aún, no se la franquea su acceso definitivo a las aulas y recintos educativos del país” (p. 93). Precisa destacar que el aludido ministro se inició en la cátedra universitaria en la Universidad de San Marcos en 1928. Además, fue preclaro director en la Unión Panamericana, desde 1948 hasta 1950, ministro del sector Educación durante dos

ocasiones: 1945 y 1956–1958, donde delineó los fundamentos de una Reforma Educativa a partir del memorable *Inventario de la Realidad Educativa*.



Jorge Basadre Grohman
Impulsó la tutoría desde su labor
de ministro de Educación
Fuente: <https://acortar.link/OWFHrl>

Peñaloza: La Orientación y Consejería en Educación Superior

El 6 de julio de 1953 es una fecha importante en el calendario educativo del Perú. Ese día, concordante con la fundación de la Escuela Normal durante el Protectorado de San Martín, inició sus funciones la Escuela Normal Central en su nuevo campus de La Cantuta, Chosica, “bajo la conducción de su director el Dr. Walter Peñaloza. A partir de esta época se comienza a plasmar la doctrina Cantuta” (Calero, 2012, p. 32). En cuanto al carácter integral de maestro, el autor refiere:

La doctrina de la Escuela rechaza la idea del maestro “transmisor de conocimientos, dictante de lecciones o sólo enseñante”. La institución preconiza un tipo de maestro que además de dominar lo cognoscitivo se preocupe de la problemática integral del alumno, observando su rendimiento, asistencia, sus labores fuera del aula y actividades

deportivas, sociales y culturales. Se trata de “Educar al hombre en todo cuanto tiene de hombre”. (ídem)

El director Peñaloza hizo historia en la Escuela Normal en mérito a la autonomía que logró con la Ley N° 12502 del 31-12-1955; Ley que fue fruto de la gestión del doctor José Antonio Encinas, senador por Puno, que con ocasión de celebrarse los 50 años de haberse fundado la Escuela Normal de Varones de 1905. La Ley fue el reconocimiento expreso a los importantes logros académicos, de la Escuela, logros que se magnificaron a la luz de la autonomía económica y académica, pero con la Ley también se asignó el nombre del egregio maestro Enrique Guzmán y Valle, como homenaje “al primer director de nacionalidad peruana que estuvo al frente de la famosa Escuela” (Esquivel, 2015, p. 43). Es así como la Escuela Normal Central cambió de nombre por Escuela Normal Superior “Enrique Guzmán y Valle” y solo 10 años después, en 1965, por Ley N° 15519 se ratificó el aporte significativo a la educación peruana, convirtiéndose en Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, consumándose el 23-05-1967.

El término “Tutoría” no se usaba en la vida universitaria de los años 50 o 60 del siglo pasado; pero sí el de Orientación y Consejería. En la Escuela Normal Superior “Enrique Guzmán y Valle” se llevó adelante una experiencia singular en materia de formación docente, donde se puso en práctica la tutoría y consejería en el marco del novedoso currículo integral fomentado por su dinámico y probo director Walter Peñaloza; sin embargo, para algunos políticos el éxito educativo cantuteño no sirvió y trataron de obstaculizar los progresos, tal como lo refiere Peñaloza (2015):

El final del año 1959, a pesar de los éxitos obtenidos, a pesar de la elevada opinión que de nosotros se había forjado muchos sectores de la vida nacional, en base a la multiplicación de servicios que estábamos rindiendo al magisterio, discurrió en La Cantuta dentro de una atmósfera opresiva. Mal presagioso era ya el hecho de que las cifras publicadas para 1960 confirmaban un nuevo encogimiento de nuestro presupuesto. (p. 395)

El alma mater de la Educación peruana siguió sufriendo vejámenes del poder político; la promulgación de la Ley N° 13417, Ley Universitaria de 1960, dejó sin efecto La Ley N° 12502 que otorgaba estatus universitario a la Escuela; mientras el modelo de educación de La Cantuta se extendía por Latinoamérica

producto de su prestigio y su promotor, el doctor Peñaloza, era reconocido por países extranjeros. Resulta pues, inconcebible que aquí en el Perú se haya tenido que desmerecer tales progresos y hasta en ese entonces se procedió a cesar al director Peñaloza, el autor de acertadas funciones gerenciales.

Algunos aspectos de Currículo Integral, como lo concerniente a los estudios generales fueron admitidos en algunas Universidades, como fue el caso de la Universidad Nacional de La Libertad que en “sesión del 13 de agosto de 1965 el Consejo Universitario acordó la aprobación de Centro de Estudios Generales” (Vanini, 1965, en Valdiviezo, 1996, p. 204).

Pero la indiferencia hacia las innovaciones curriculares, como la orientación y consejería, no solo era a nivel de las autoridades, sino también era frecuente observarla en los docentes que desarrollaban su tarea educativa en instituciones similares de Lima y provincias. Peñaloza (2015) reseña:

Ya desde 1951 se había designado una Comisión para reformar la Educación Normal en el país (la formación de maestros primarios dependiente del Ministerio de Educación; y digo primarios, porque los cambios que finalmente se hicieron no afectaron al Instituto Pedagógico de Varones ni al de Mujeres) y fui parte de esa Comisión. Luché porque la tesis del Currículo Integral fuera aceptada y extendida a las Escuelas Normales, pero infructuosamente. (p. 232)

En aquel entonces, cuando dirigía La Cantuta, Peñaloza (1995) concibió un nuevo currículo en la educación superior peruana desde su vasta experiencia en la dirección de la Escuela Normal; se trataba del Currículo Integral, el mismo que comprendía cinco áreas curriculares: “Conocimientos” (“formación general” y “formación profesional”), “Prácticas Profesionales”, “Actividades no cognitivas”, “*Orientación y Consejería*”, e “Investigación”. Es así como en el horizonte de la historia educacional hizo su aparición lo que ahora se relaciona con la Tutoría en la Educación Superior en el Perú.

El Currículo Integral, según el referido autor, cuenta con áreas, subáreas (divisiones principales en cada área), sectores (subdivisiones en cada subárea), líneas (conjunto de cursos afines en un sector), asignaturas, prácticas de asignatura, práctica profesional, actividades no lectivas, periodo investigador, periodo de orientación y consejería, componente curricular (nombre genérico de cada asignatura, prácticas de curso o asignatura, práctica profesional, actividades

no lectivas, periodo de investigación o investigador, periodo de orientación y consejería), término académico (periodos establecidos para el desarrollo de componentes curriculares que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales) y horas semanales (tiempo asignado a cada elemento del currículo durante cada semana).

En cuanto al periodo de orientación y consejería en el currículo integral, precisamente Peñaloza (1995) refiere que:

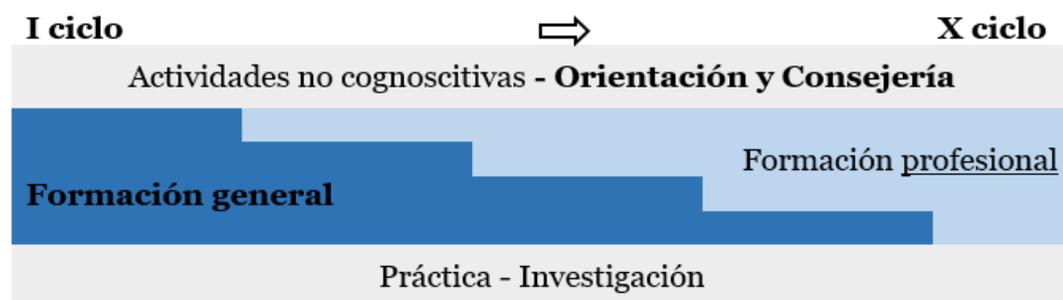
Determina la participación, durante el término académico, del alumno o de los alumnos en sesiones con algún profesor o con un profesional especializado, a los efectos de recibir consejo académico o de encontrar modos personales de resolver situaciones que les incumben. Como las asignaturas, dispone de un número de horas en el término académico. Coexiste con otros componentes curriculares. (p. 239)

Como se puede apreciar, desde la orientación del currículo integral, la orientación y consejería, está en la línea de la actual Tutoría, la que debe desarrollarlo un docente u otro profesional desde el marco normativo y organizacional de la institución, debiéndose abordarse diversos temas académicos o relacionados con otros aspectos de la vida del estudiante universitario.

El currículo integral consideró áreas completamente innovadoras en el quehacer formativo profesional y cumplía funciones específicas, como indica Calero (2012), el “Área de orientación y bienestar del educando para facilitar a los alumnos apoyo permanente desde el punto de vista personal y académico. apoyar su proceso formativo y psico-vocacional” (p. 71).

Figura 4

La Orientación y Consejería en el Currículum Integral de Walter Peñaloza.



Fuente. Elaboración de los autores.

La Tutoría Universitaria en la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, institución donde se puso en práctica por primera vez la tutoría en los tiempos de su director Walter Peñaloza como ya se ha referido, establece sus propósitos en el artículo 7 del respectivo Reglamento:

- a. Optimizar el proceso de formación integral de estudiantes como futuro profesional, estimulando su capacidad para innovar en favor del desarrollo y bienestar social.
- b. Promover en los estudiantes estrategias para lograr aprendizajes significativos que aseguren un desarrollo profesional competitivo.
- c. Desarrollar habilidades y fortalecer capacidades personales en los estudiantes para lograr una óptima interacción con su medio social.
- d. Orientar a los estudiantes en las competencias profesionales de la carrera elegida y establecer estrategias para fortalecer la vocación profesional.

La tutoría como un servicio para optimizar la formación del estudiante tuvo su inicio en la educación secundaria y en la formación docente en la Escuela Normal desde los años 50 del siglo XX. Muy distante estaba la Universidad de implementar este tipo de atención al estudiante, considerando que en otros países de diversos países ya se desarrollaban actividades en este sentido desde la primera mitad del siglo XX.

En páginas más adelante, se precisan algunos detalles respecto de la orientación y tutoría por parte del doctor Walter Peñaloza Ramella, promotor de estas actividades en la educación superior en el Perú en lo referente a la formación docente.

Javier Sota Nadal: Tutoría y Orientación Educativa

En el 2001, desde la nueva Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUPI) del Ministerio de Educación se promovió en las diversas II. EE. del Perú la “*implementación de la Tutoría y Orientación Educativa*”. Por su trascendencia, la Tutoría y Orientación Educativa fue incluida en el Diseño Curricular Nacional de los diferentes niveles educativos del nivel de Educación Básica Regular, la cual fue definida “como un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que debe ser parte del desarrollo curricular y aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del

desarrollo humano” (Delgado et al., 2005, p. 7). Estos autores precisan que la tutoría “es la modalidad de orientación educativa, inherente al currículo, que se encarga del acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano” (p. 11). Además, refieren que “la razón de ser de la Tutoría y Orientación Educativa es que los estudiantes cuenten en sus instituciones educativas con profesores y espacios dedicados específicamente para escucharlos y orientarlos en relación con los diferentes aspectos de sus vidas, poniendo especial atención en lo afectivo” (p. 7).

La Tutoría y el Currículum Integral en las Universidades

La idea del Currículum Integral fue expuesta por Walter Peñaloza Ramella en diferentes reuniones de las Facultades de Educación y la Escuela Normal de La Cantuta. El tema de la Orientación y Consejería, no tuvo eco; sin embargo, algo distinto ocurrió con las Prácticas Profesionales se fueron incorporando progresivamente en la formación docente universitaria y luego en otras profesiones.

En 1969 Peñaloza fue incorporado en la Dirección de Evaluación de Universidades del organismo rector, el “Consejo Nacional de la Universidad Peruana” (CONUP). Desde ese espacio el exdirector de la Escuela Normal y experimentado docente sanmarquino impulsó el Currículum Integral.

En 1972 comenzó la Reforma Educativa, con la Ley General de Educación que establecía el Currículum Integral en todos los niveles y el esfuerzo en este sentido se intensificó en las Universidades. El CONUP emitió su Resolución No. 1298, de 1973, que, con sucesivas modificaciones, tendió a clarificar la aplicación de este tipo de Currículum...

Nuestra impresión es que, considerando el alto nivel de resistencia a las innovaciones que usualmente -y por triste paradoja- se da en las instituciones universitarias, la enumeración que acabamos de hacer puede estimarse satisfactoria. Al menos trasunta que el consenso era amplio respecto a las prácticas profesionales y que se había admitido que no es posible formar profesionales a base de solo asignaturas. Las actividades eran admitidas en menor proporción. En cuanto a la consejería solo La Cantuta y unas pocas otras Universidades la tomaban en cuenta. (Peñaloza, 2015, p. 236)

Pero la resistencia al cambio fue a todo nivel, tanto fuera como dentro de la Universidad. Un sector de docentes y estudiantes se opusieron tenazmente a las innovaciones curriculares reformistas. Tal es así que una huelga general de los estudiantes universitarios encabezados por la Federación de Estudiantes de Perú, el mismo año de inicio de la Reforma, logró poner freno al tema de los Estudios Generales del Currículum Integral. años más tarde, en la Ley Universitaria de 1983 ni atisbos del Currículum Integral, algunos de cuyos elementos, como la tutoría, quedaron rezagados hasta la siguiente Ley Universitaria del año 2014. Como indica Ñaupas (2015):

Con el desmantelamiento de la Reforma Educativa, a partir del año 1980, toda referencia al Currículum Integral desapareció y con la promulgación de la Ley 23733, en 1983, sólo se conservó parcialmente las prácticas profesionales. Por ello se dijo con mucha razón que el segundo gobierno de Belaúnde fue sumamente conservador, a diferencia del primero, porque permitió el ingreso de las primeras experiencias del neoliberalismo, en materia económica, cultural y educacional. (p. 29)

En el art. 87 del Decreto-Ley N.º 17437, Ley Orgánica de la Universidad Peruana promulgada el 18 de febrero de 1969, se establecía que: “Los estudios de nivel general, constituyen un ciclo básico cuya finalidad es lograr que el estudiante alcance cultura básica universitaria en las ciencias y humanidades, orientación psicológica y vocacional, que le permita, bien seguir una especialización ulterior u orientarse a otra actividad con una formación más efectiva”; estos estudios, indicaba la ley, “constituye un ciclo completo, al final del cual se otorgará un Diploma de Estudios Generales”. Lo cierto es que los Estudios Generales no prosperaron en ese entonces por la férrea oposición de los estudiantes universitarios; por consiguiente, cualquier esfuerzo tutorial desde esta vertiente se esfumó.

Una implementación completa del Currículum Integral por 1975 solo se dio sólo en La Cantuta y en la Universidad de Arequipa. Las demás efectuaron una implementación parcial, incluso solo en algunos programas e inclusive algunas Universidades se mantuvieron al margen y sus currículos solo constaba de asignaturas, sin prácticas ni actividades de ningún tipo, tal como hizo su balance el promotor de Currículo innovador, Peñaloza (2015). Acaso, la realidad no muestra que la resistencia al cambio proviene no sólo de quienes son

responsables de las políticas educacionales y con normas y leyes deben orientar los cambios, sino de parte de quienes se resisten a tales cambios desde dentro de la Universidad.

El promotor del Currículum Integral no desmayó en divulgar la importancia de su propuesta, de ahí que en diversos medios y hasta en sus libros que publicó hizo conocer las bondades de un currículo innovador. En cuanto a una propuesta de Currículum de Walter Peñaloza para formar educadores en 1998, en cuanto al sector de la Orientación,

mediante el cual la Facultad de Educación ofrece a sus alumnos talleres (no lecciones, ni clases) de relajación mental y autocontrol, de autoestima, de relaciones con los demás, de liderazgo, de técnicas de aprendizaje, de lectura y tratamiento de emociones, etc. La Orientación como parte del Currículum es obligatorio para todos los estudiantes, pero él puede escoger los talleres que le interesan... (Peñaloza, 1998a, p. 64)

En cuanto a la manera como debe brindarse la Orientación y Consejería, el autor de Currículum Integral propone dos formas:

a) No formal, cuando los alumnos espontáneamente las solicitan; y ii) Formal, mediante talleres de Técnicas de Estudio, de Desarrollo Intelectual, de Autoafirmación, de Toma de Decisiones, de Liderazgo, de Relaciones Interpersonales, etc. Estos talleres no son para dar lecciones, sino generadores de vivencias, que los alumnos toman libremente, según su preferencia. La universidad pone los profesores, determina el número mínimo de talleres en que cada alumno ha de matricularse, los profesores evalúan y los alumnos reciben crédito académico por ellos. (Peñaloza, 1998b, p. 58)

Como se ha hecho notar en las páginas anteriores, los esfuerzos por implementar la tutoría como un servicio de apoyo al estudiante ha venido desde mediados del siglo pasado, que se desarrolló primero en el nivel secundarios y luego en el nivel superior no universitario, La Cantuta como caso aislado. A inicios del presente siglo se trató de hacer de la tutoría un servicio de mayor prestancia; sin embargo, ante estos avances, lo efectuado en las Universidades resultó casi imperceptible. Tuvo que promulgarse una nueva Ley Universitaria en el 2014 para que la tutoría gane espacio en las Universidades peruanas.

La Derrama Magisterial (2003) destaca del maestro cantuteño:

El maestro Peñaloza logró configurar, en La Cantuta, una doctrina y un currículo de formación integral de los futuros docentes, con nuevos contenidos, con nuevos métodos y con una nueva orientación que encarnaba las exigencias de modernización y democratización de la educación, en irreconciliable oposición al oscurantismo y conservadurismo oligárquicos. Esa concepción de la formación docente se planteó como parte de la exigencia de la formación universitaria para los profesores de todos los niveles educativos, autonomía universitaria, igualdad en las remuneraciones, el derecho a la sindicalización de los maestros, entre otras propuestas.

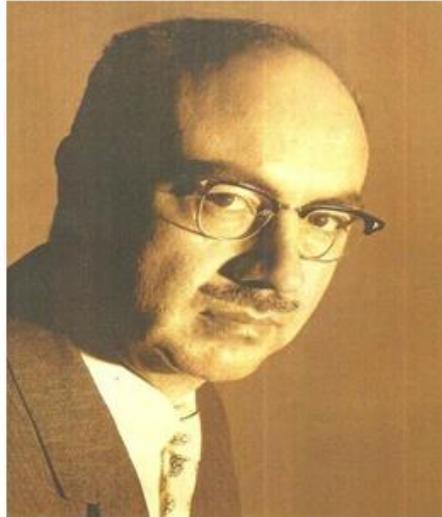
Es importante destacar que el doctor Peñaloza fue un innovador nato de la educación en el Perú. Así lo han reconocido sus discípulos y estudiosos de la realidad educativa. Calero (2012), destacado educador peruano, investigador y autor de más de treinta libros, enfatiza en la labor desarrollada por el pionero de la tutoría en la educación superior en el Perú:

Ningún maestro y teórico de la educación ha elaborado con tanta vehemencia, amplitud y profundidad el tema de la concepción, función y formación del educador como hizo Walter Peñaloza. Quizás ninguno como él ha dedicado su vida a tan importante labor. Él no fue sólo un teórico, sino el ideólogo y conductor de una de las experiencias educativas más valiosas que tuvo nuestra patria. (p. 33)

Es importante tener presente que cuando se quiere realizar innovaciones, reformas o cualquier cambio en la formación universitaria, debería empezarse por reconocer las experiencias del medio, del país, para luego importar experiencias. La experiencia del doctor Peñaloza en la Cantuta es un buen ejemplo en cuanto a currículo y tutoría.

En la actualidad, los currículos universitarios deben ser rediseñados atendiendo a las peculiaridades de los nuevos escenarios emergentes. La realidad ha demostrado que la educación presencial es relativa, por lo que el currículo debe responder a una educación híbrida y en ese sentido debe orientarse la tutoría, pues “la hibridualidad ha venido a poner sobre la mesa nuevos retos, por ejemplo, al considerar articular la formación con problemas emergentes como los asociados a las nuevas enfermedades, al calentamiento global, las pandemias, la inseguridad, la pobreza, la inestabilidad económica” (Moreno-Zagal et al., 2023, p. 25), sin ignorar la descomposición social, la exclusión y otros males. “Por tanto, el diseño del currículo en la hibridualidad debe estar soportado en una amplia

gama de pedagogías que articulen prioritariamente disciplinas diversas, modos y medios como la tutoría para aprovechar el cerebro multimodal de los estudiantes” (ídem). En tal sentido, a innovar el currículo y la acción tutorial considerando los enfoques y conocimientos actuales, pero sin pasar por alto esfuerzos primigenios en la educación peruana, como los encaminados por el maestro Walter Peñaloza desde su Currículo Integral.



Walter Peñaloza Ramella

Pionero de la tutoría en la educación peruana.

Fuente: Contracarátula del libro de Peñaloza (2015).

(Texto seleccionado de *El Currículo Integral*¹)

ÁREA DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

“Esta área completa el Currículo Integral, y halla justificación en un hecho al parecer nimio -tan nimio en apariencia que los profesores universitarios parecen no percatarse de él- y es que los docentes en el esfuerzo continuo de trabajar frente a los estudiantes y para los estudiantes pasamos por alto que ellos son seres humanos iguales a nosotros; que no son, por consiguiente receptores perfectos de lo que estamos dispuestos a brindarles, que no son impecables como computadoras que todo lo absorben y todo lo procesan. Ser humano implica vivir a veces con dificultades, con problemas que pueden tornarse sin salidas, con rupturas del equilibrio anterior que vuelven vano todo intento de aprendizaje”.

“El profesor universitario, si ha de ser verdaderamente educador, no puede desentenderse de estas circunstancias, porque después de todo van a incidir en su propia enseñanza, convirtiéndola en estéril. El profesor universitario debe saber detectar lo que hay que está obstruyendo en ciertos estudiantes su plena incorporación al ritmo que él imprime a su trabajo. Su experiencia, su manejo del componente curricular que está en sus manos (Asignatura, Práctica o Actividad), su haber lidiado con alumnos, le permiten relacionarse con el estudiante que transparenta atascos y aún conflictos y darle consejos apropiados, o maneras de aproximarse a su materia con mayores visos de éxito. Ciertamente cuando se tropieza con asuntos que están más allá de sus posibilidades, él ha de referir el caso de la unidad o al departamento de Orientación, donde se reúnen los especialistas que pueden resolverlo”.

A) Teleología de esta Área

“Los propósitos en las acciones de esta área son: lograr la educación de los estudiantes a la naturaleza de la formación universitaria en sus diversas etapas, pues cada una ostenta sus propias exigencias y responsabilidades; dar soporte al alumno en sus trabas y problemas de aprendizaje; promover el avance de los educandos hacia una personalidad ecuánime y plena. Esta triple metas confluye en la finalidad última de buscar el equilibrio interior de los alumnos, cimiento sólido para su buena formación y para el inicio de su ejercicio profesional después de graduarse”.

B) Tipos de Orientación

“De cuanto se ha dicho fluye que la orientación muestra dos tipos: lo que podría llamarse Orientación no Formal; y la Orientación Formal”.

¹Fuente: Peñaloza (1995, pp. 325-333).

a) Orientación no Formal

“Es la que han de practicar todos los profesores universitarios, en cuanto educadores que son. Para ello ha de acudir a dos medios: i) Las horas de Consejería, en las cuales atiendan las consultas de los estudiantes de los componentes curriculares a su cargo. Para esto dedicarán un número de horas semanales igual al 30% de las horas de clases que tienen a la semana. Las horas de consulta deben figurar en sus horarios, juntamente con las de las clases, y se publicarán además en sus cubículos. ii) Los alumnos de la institución, o los de una carrera, son asignados en número no mayor de 10 ó 12 por cada profesor, o bien los alumnos, hasta ese número, escogerán un profesor, quien actuará como tutor de ellos. El profesor se reunirá con todos sus tutorados, o grupos de ellos, o individualmente, según resulte conveniente, para ayudarlos a resolver sus dificultades”.

“Estas dos formas pueden coexistir, ya que una se refiere a los alumnos de las materias que el profesor desarrolla; y la otra tiene como sujeto a los estudiantes mismos. La primera tiene que ver con lo académico; la segunda resulta más amplia, pues abarca también lo personal. En cualquiera de estas situaciones, los casos más complejos serán enviados por el profesor a la Unidad de Orientación”.

“En ambas formas una porción de la iniciativa para consultar con el profesor reside en los alumnos. En buen número de casos, ellos deciden si acuden o no al profesor para manifestarle las dificultades que confrontan. No obstante, el profesor puede, en ciertos casos, tomar la iniciativa de contactar con los alumnos”.

b) Orientación Formal

“Las acciones de la Unidad de Orientación ante los alumnos constituyen la Orientación Formal. Dichas acciones se agrupan en dos clases: i) Los Talleres de Orientación que se brindan a los alumnos. Esto puede hacerse sobre una base obligatoria o sobre una base voluntaria. Si la institución posee los recursos materiales necesarios, naturalmente que es preferible esos talleres con carácter obligatorio para todos los alumnos. La primera persona que planteó la necesidad de los Talleres de Orientación Formal fue la Prof. Ada Sánchez, destacada orientadora de la Universidad de Zulia, cuando se estaba preparando el plan del Vice-Rectorado de Regionalización. Y efectivamente en el currículo de ese plan se incluyeron 10 Talleres, uno para cada semestre, a lo largo de todo con carácter obligatorio. ii) La atención que se presta a los estudiantes enviados por los profesores y/o a los que se presentan *motu proprio*, para proporcionarles asistencia especial”.

“Los primeros (los Talleres) pertenecen a los currículos que se elaboran; lo segundo, es propio de los servicios que la Unidad de Orientación ha de prestar”.

C) Los que aconsejan y orientan

“De lo expuesto se concluye que quienes asumen las labores de Consejería y de Tutoría son en primera línea los profesores de la institución y ninguna otra persona. Esto implica la acción de los profesores, como educadores que deben ser, más allá de la simple función de ‘dictadores de lecciones’, que es lo que hasta hoy muchos universitarios conciben ser su tarea. Con respecto a esta Consejería y a la Tutoría, algunos docentes se encuentran naturalmente dotados. Pero aún ellos y los demás docentes se beneficiarían grandemente si siguen algunos cursos *ad hoc* que la Unidad de Orientación puede ofrecerles. El efecto final será provechoso para ellos, los alumnos y la institución”.

“En cuanto a las acciones de Orientación, ellas le competen a la Unidad respectiva, sea en la forma de curricular de los Talleres ofrecidos a los alumnos, sea en la forma de los servicios que se les prestan a los alumnos especializadamente. También esta Unidad es la llamada a realizar los Talleres que demanden los profesores de afinar su contacto con los estudiantes. Estos últimos Talleres constituyen asimismo un servicio de la Unidad de Orientación. No forman parte del currículo ninguno, pero es evidente que contribuyen a mejorar la atmósfera de los claustros”.

D) La evaluación de los alumnos en esta Área

“Evaluar a los estudiantes en esta área es una de las cuestiones más difíciles y espinosas. La generalidad de las Universidades no evalúa el comportamiento de sus alumnos y mucho menos las acciones en el área de Orientación y Consejería, porque ésta no existe. Y donde se halla implementada, se aduce con frecuencia que basta indicar si el estudiante está ‘aprobado’ o ‘desaprobado’.”

“Por principio somos opuestos a esta forma de evaluar, porque hace tabla rasa con cualesquiera méritos que pudieran constatarse, unificando a todas las personas aprobadas en una masa gris que de facto es indistinguible del borde de la desaprobación. Para el alumno destacado tal cosa constituye una decepción. Por otro lado, dicha manera de evaluar desestimula a la mayor parte de los jóvenes, quienes miran entonces a lo así calificado como algo inferior, subalterno, que no está a la par de los otros aspectos de su formación. Por último, con las notas de ‘aprobado’ y ‘desaprobado’ es imposible integrar en un índice académico tales calificaciones con las demás de las otras áreas”.

“Juzgamos que la evaluación de los alumnos en Orientación, aun cuando esencialmente cualitativa debe verterse finalmente a apreciación cuantitativa, usando la misma escala que en las demás áreas. Sé que se juzgará esta opinión como obsoleta y contraria a la consideración de los alumnos como seres que saben asumir su responsabilidad y que no necesitan el premio (o la sanción) de las notas. Cierto, semejante estado final es aquél a que debemos aspirar. Mas nos hallamos lejos de disfrutar de aquel *desiderátum*. No podemos instalarnos, pues, en semejante estado desde el principio. Tenemos que actuar

realistamente: no debemos hacer abstracción del hecho fáctico de que en estos tiempos reina una difundida tendencia al abandono y a la irresponsabilidad y que, por esa razón, se vuelve intrínsecamente justo otorgar reconocimientos a quienes destacan por su seriedad y su compromiso”.

“Una persona que es educador posee la sindéresis suficiente como para, a través de la Consejería, y de la Tutoría, compulsar la persistencia de los alumnos a su cargo en determinado modo de ser o si hay modificaciones en ellos positivas o negativas; puede sopesar su interés o desinterés por su automejoramiento; medir aproximativamente el empeño de los alumnos a base de las lecturas, la iniciativa y/o la asistencia a las actividades de esta área”.

E) Incomprensión frente a esta Área

“No todos los profesores universitarios muestran una actitud receptiva frente a esta área. Si ahora, después de insistir largos años en las Prácticas Profesionales, muchos docentes de las Universidades (pero no todos) han admitido la importancia que esas Prácticas encierran, no sucede lo mismo con la Orientación. Todavía se esgrimen argumentos en contra de ella”.

“Examinemos, por vía de ejemplo, el pronunciamiento de una Escuela de cierta Universidad. Enfáticamente sus profesores aducen que “la actividad de Orientación debe ser un servicio que la Universidad presta a sus integrantes”, tesis en la cual, de manera general, todos podemos concurrir; pero que se torna falsa si lo que se pretende es afinar que tal servicio es la única función a ser ejecutada por Orientación. Y esa, lamentablemente, resulta la idea fundamental del pronunciamiento, pues a renglón seguido se manifiesta: “Considerarla como un área curricular es introducir una doble deformación: primero, al plan curricular; y, en segundo lugar, a la propia actividad profesional del orientador”.”

“Examinemos las dos aseveraciones que se formulan. En primer término, se sostiene que considerar a la Orientación como un área del currículo es deformar al plan curricular. Semejante formulación únicamente es posible si se está pensando que el currículo proporciona sólo conocimientos a los alumnos. En tal caso, incluir los talleres de Orientación es sin duda algo que no da conocimientos. Esto tenemos que aceptarlo. Y el pronunciamiento que estamos analizando es por entero explícito a este respecto. Leemos: “En tanto que por definición la orientación es un servicio, no es posible considerarla un área de conocimiento, pues no agrega aspectos ‘informativos’, ‘formativos’, ni provee de destrezas para el manejo de conocimientos específicos”. *Voilà la chose!* ‘No es un área de conocimiento’ en tanto que no se ofrecen lecciones, por supuesto, y en tanto no es una asignatura, y es evidente que no lo es. Probablemente si se colocara la Orientación como un curso formal, con sus lecciones y sus exámenes, los profesores objetantes podrían, tal vez, aceptarla. ‘No agrega aspectos informativos ni provee de destrezas para el manejo de conocimientos específicos’: la posición cognoscitiva *a outrance* es lo que se transparenta aquí.

El currículo existe -según esta Escuela- para dar ‘información’ a los estudiantes, o bien las técnicas para manejar los conocimientos. (Sin embargo, frente a esto último podría redargüirse que hay un taller de Orientación para difundir técnicas de Orientación para difundir técnicas de aprendizaje).”

“Se añade que la Orientación ‘no agrega aspectos formativos’, lo cual nos luce sorprendente, pues el campo formativo resulta el que principalmente le interesa a la Orientación. La interpretación posible de este pasaje es que los profesores objetantes están pensando solo en la ‘formación del intelecto’ que deriva de la absorción de conocimientos y de la reflexión sobre ellos. Cualquiera otra ‘formación’ les parece extraña y ajena al estudiante universitario. Y, sin embargo, cabe reconocer que los aspectos que la Orientación busca, como el equilibrio interior de los alumnos, el lograr su asertividad, el liberarlos de tensiones e inclinaciones negativas, son cosas que contribuyen -y grandemente, aunque solo por añadidura- a esa formación del intelecto”.

“Más el quid de la Orientación es que, más allá de lecciones y exámenes, más allá de brindar ítemes informativos y técnicas para manejar conocimientos (que son el norte de los profesores objetantes), apunta hacia la plena formación de los jóvenes en cuanto personas, en la medida que tiende a desarrollar sus capacidades sociológicas, el pleno aprovechamiento de sus aptitudes, su posición asertiva ante el mundo, su comprensión frente a los demás, la actitud cooperativa, la adecuada manera de tomar sus decisiones, todo lo cual resulta decisivo en la vida universitaria y para el desarrollo personal de los jóvenes. ¿O se cree que todo esto es opuesto a lo universitario o se halla fuera de la educación? Precisamente el desastre que le ocurre a muchas Universidades y al país es que los jóvenes no se forman íntegramente en ellas y salen a la vida, una vez graduados, con una serie de carencias y de actitudes negativas, para sumarse y sumirse en la general desidia, y peor, en la tónica del conformismo, la pasividad y también -por qué no decirlo- de la solapada corrupción”.

“Si visualizamos rectamente el currículo como un instrumento de la verdadera educación (que no es, no de lejos, brindar exclusivamente aspectos ‘informativos’ a los alumnos universitarios), y comprendemos el carácter sobre todo formativo que un currículo debe ostentar, cae de su propio peso que la Orientación es, y tiene que ser, un área de Currículo Integral, y un área que en los actuales momentos ha adquirido en todo el mundo trascendencia igual o mayor que los propios conocimientos. Un país no se hace con tecnócratas. Un país se forja con seres humanos completos”.

“El documento que estamos examinando sentencia su anatema contra la Orientación, mediante estas palabras: “No se trata, entonces, de un área del conocimiento referido a aspectos básicos necesarios para la aprehensión de un ‘tipo’ o ‘tipos’ de ciencias; o de un conocimiento específicamente referido a una ciencia; ni tampoco a aspectos del conocimiento engranado a una profesión que no sea ella misma”. En otras palabras, la Orientación no es una disciplina profesional básica, como Biología para Medicina, Sociología para Educación,

Sicología Social para Administración: no sirve de base para las ciencias de ninguna carrera, y por eso debe eliminarse del currículo. La Orientación no es, asimismo, ninguna disciplina profesional específica: no integra los conocimientos de Ingeniería Química, ni de Agronomía, ni de Derecho, ni de ninguna otra carrera (salvo de la propia Orientación). Debe, por tanto, según este documento, proscribirse de todo currículo. La Orientación, en cuanto ciencia o conjunto de ciencias, sólo interesa a la profesión del orientador”.

“Ante semejante visión unilateral de la Orientación, forzoso es decir lo siguiente. La inclusión de la Orientación como área de todo currículo se efectúa no porque sea una ciencia profesional específica de las diversas carreras. Se la incluye, en conclusión, no porque sea una asignatura de Formación Profesional General, ni de Formación Profesional Básica, ni de Formación General Específica. Simplemente acontece que no es una signatura. Las Prácticas Profesionales no son tampoco asignaturas, pero están en el Currículo Integral, por su propia finalidad, que es el ingreso en las acciones de la profesión. Las Actividades no Cognoscitivas tampoco son asignaturas, pero se hallan en el Currículo Integral atendiendo a su propia finalidad, que es el contacto de los alumnos con los valores no veritacionales. Y de la misma manera, la Orientación, que asimismo no es asignatura, halla su sitio en el Currículo Integral en razón de su propia finalidad, que es contribuir a la formación de los alumnos. Porque educar es, por encima de todo, formarlos; y parte de esa formación es procurarles sólidas actitudes síquicas”.

“Admitimos como rigurosamente cierto que la Orientación en cuanto ciencia o conjunto de ciencias corresponde sólo a la profesión del orientador. En ese sentido, constituyen parte de la Formación profesional específica de los futuros orientadores. Pero semejante hecho no impide que llamemos a los orientadores para hacerse cargo del área de Orientación que todo currículo debe poseer”.

“Tal cosa nos lleva a examinar la segunda parte del pronunciamiento de los objetantes: “Considerar a la Orientación como un área curricular - sostienen- es introducir una deformación de la propia actividad profesional de Orientación”. Veamos, por tanto, cual es la actividad del orientador: a) Si atiende a algún o algunos alumnos, porque son referidos a él por los profesores, o porque acuden espontáneamente a él, y los trata para reducir o anular sus problemas o sus dificultades, esto es sin duda un servicio en el cual está ejerciendo su profesión de orientador. b) De análoga manera, si atiende a un profesor, para ayudarlo en alguna dificultad, esto es un servicio, en el cual ejerce su función como orientador. c) Si dicta clases en alguna carrera de Orientación, está ejerciendo la docencia con el fin de proporcionar determinados conocimientos a los futuros orientadores. Actúa aquí como profesional y como incentivador de los alumnos para que puedan adueñarse de conocimientos que les son indispensables, en cuanto orientadores que van a ser. d) Cuando actúan en el área de Orientación de cualquier carrera, dentro

del Currículo Integral, se hallan también haciendo docencia (pues cumplen con ejecutar una parte del currículo mediante Talleres). Pero esta docencia no es para transmitir conocimientos (pues tales alumnos no van a ser orientadores), sino para despertar en su conciencia la visión de su propio mundo interior y del sentido que posee y/o puede alcanzar su relación con las demás personas, y de la forma cómo los alumnos, en cuanto personas, pueden lograr una vida más productiva, más rica, menos tensa, más humana.”

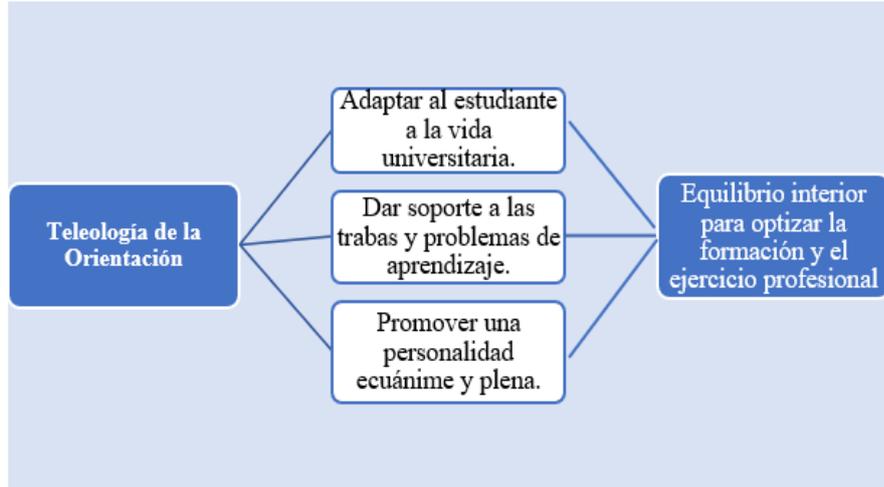
“Y de este punto d) es el que los profesores objetantes no alcanzan a visualizar. Este punto d) justifica que los orientadores puedan ser ejecutores del currículo, y el que justifica que su acción deba ser un área del Currículo Integral. Y no implica ellos una deformación curricular ni una deformación de la profesión de orientador, sino, por el contrario, representa el toque que transforma en completos y humanos a los currículos universitarios (y asimismo a los currículos de las etapas anteriores a la Universidad). ¿O es que lo único interesante es que los alumnos sepan Física, Matemática, Edafología, Contabilidad Básica, La Historia del siglo XIX, el Derecho de Familia, la Anatomía, el Proceso Socio-histórico de un país, etc.? Esto sería retrotraernos al punto de vista puramente cognoscitivo. Y tal cosa es inadmisibles.”

“Naturalmente esto supone habernos colocado a gran distancia de la concepción curricular centrada sólo en los aspectos ‘informativos’ y en las técnicas para el manejo de los conocimientos; y mantenernos en la concepción del currículo como un instrumento auténticamente educativo”.

(Esquemas en base al libro *El Currículo Integral*)

Figura 5

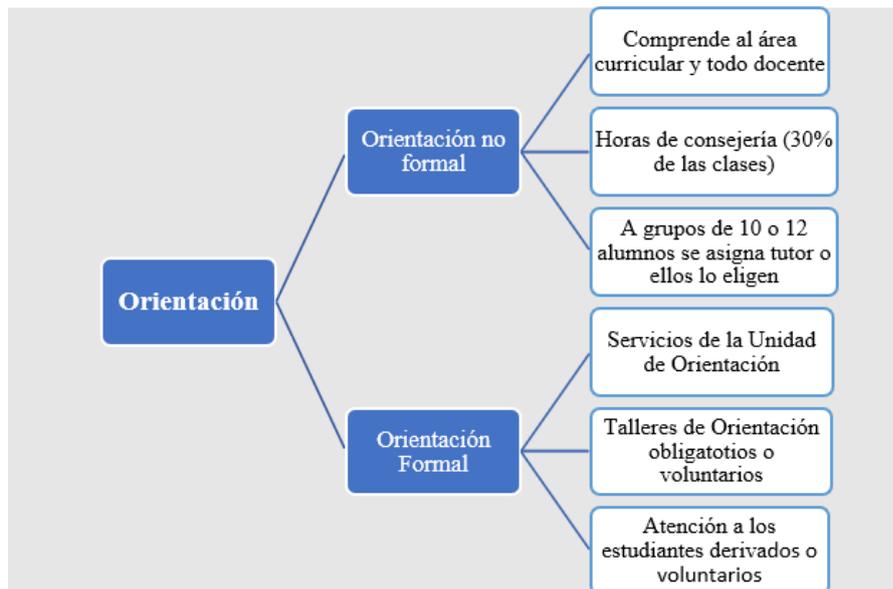
Los propósitos del Área de Orientación y Consejería



Fuente: En base a la información de Peñaloza (1995). Elaboración propia.

Figura 6

Tipos de Orientación según Peñaloza.



Fuente: En base a la información de Peñaloza (1995). Elaboración propia.

Capítulo 3

TUTORÍA UNIVERSITARIA: MARCO LEGAL

Constitución Política vigente

En la Constitución Política del Perú del 93, art. 2, se indica que toda persona o individuo tiene derecho: “A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar”; en el artículo 7: “Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad”; en el artículo 14: “La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad” y en el artículo 18: “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”.

La Constitución vigente refiere aspectos generales y deja abierta la posibilidad que en las Universidades se implementen servicios para desarrollar la formación de futuros profesionales, como la tutoría universitaria, en la medida que gozan de autonomía.

Ley General de Educación

En la Ley N° 28044, se observa:

Artículo 2º.- Concepto de la educación

“La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad”.

En tal sentido, acorde al concepto de educación:

“La tutoría busca apoyar y potenciar esa labor a través del acompañamiento y la orientación de los estudiantes. para que la tutoría contribuya a este fin, debe sostenerse en tres aspectos fundamentales: El currículo, el desarrollo humano y la relación tutor-estudiante” (Delgado et al., 2005, p. 11).

Ley Universitaria vigente

En cuanto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria vigente, el siguiente articulado es acorde con la tutoría:

Artículo 3. Definición de la universidad

“La Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados...”

Artículo 87. Deberes del docente

Los docentes deben cumplir con lo siguiente:

...

“87.5 Brindar tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico”.

“87.6 Participar de la mejora de los programas educativos en los que se desempeña”.

“87.7 Presentar informes sobre sus actividades en los plazos que fije el Estatuto y cuando le sean requeridos”.

“87.8 Respetar y hacer respetar las normas internas de la universidad.

“87.9 Observar conducta digna”.

“87.10 Los otros que dispongan las normas internas y demás normas dictadas por los órganos competentes”.

Artículo 131. Promoción del deporte

“La Universidad promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona. El deporte, a través de las competencias individuales y colectivas, fortalece la identidad y la integración de sus respectivas comunidades universitarias, siendo obligatoria la formación de equipos de disciplinas olímpicas”.

...

“Las universidades deben establecer Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC), con no menos de tres (3) disciplinas deportivas, en sus distintas categorías. El Estatuto de cada Universidad regula su funcionamiento, que incluye becas, tutoría, derechos y deberes de los alumnos participantes en el PRODAC, entre otros”.

Modelo de Acreditación

Para el SINEACE (2016), el hecho de probar que algo es un producto de calidad, es hacer alusión a su valor; por eso, la labor encomendada a este organismo regulador es “establecer estándares con fines de acreditación, implica que, al ser dichos estándares portadores de un concepto de calidad deben atender aspectos o factores esenciales de la misma” (p. 6). En tal sentido, el “Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria” del SINEACE considera el servicio de tutoría al estudiante, consignando el factor y su respectivo estándar y criterio de evaluación.

Tabla 1

Programa de tutoría en el estándar de evaluación de la acreditación universitaria de Programas de Estudios.

Factor	Estándar	Criterio de evaluación
Seguimiento a estudiantes	“El Programa de Estudios realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo del Programa de Estudios y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado”.	“El Programa de Estudios tiene un sistema de tutoría implementado y apoyo pedagógico, que asegure la permanencia, previniendo la deserción”.
...

Nota. Elaboración propia.

De acuerdo al marco legal y normativo, la Universidad ofrece la labor de tutoría a fin de garantizar una óptima formación profesional y humana para asegurar la adecuada incorporación del egresado en la sociedad y de ese modo promover su cambio y desarrollo. Como la Ley vigente indica, es el Estatuto de cada Universidad y los Reglamentos respectivos en el marco de su autonomía son los que establecen las actividades que se van a desarrollar en el ámbito tutorial.

Como se aprecia, la Ley Universitaria vigente y normas conexas ofrecen ventajas para el estudiante en cuanto a recibir atención en materia tutorial. Como refiere Casanatan (2018): “En la moderna legislación universitaria, existe un derecho explícito que asiste a todos los estudiantes a ser atendidos y orientados

por sus profesores mediante un sistema de tutoría adaptados a las nuevas necesidades que exige la sociedad actual” (p. 13).

Capítulo 4

LINEAMIENTOS DE TUTORÍA UNIVERSITARIA

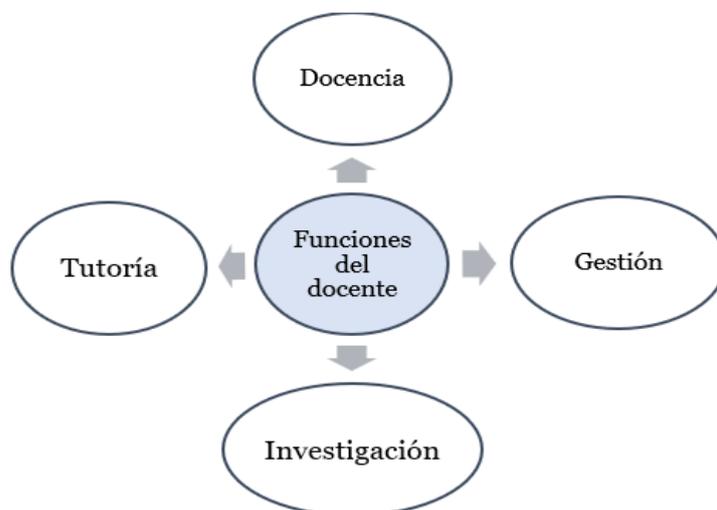
Significado de la tutoría

El cambio de paradigma educativo, en cuanto a los roles de docentes y estudiantes trajo consigo innovar la acción didáctica, en cuanto acción conjunta que dinamiza la relación didáctica saber-docente-estudiante. Esta acción conjunta implica un compromiso del docente en el proceso formativo del estudiante, considerándole como una unidad biopsicosocial y espiritual.

La tutoría universitaria y, consiguientemente, la acción tutorial, es más que la atención rutinaria de inquietudes inmediatas que preocupan a los estudiantes que se efectúa dentro del “horario de tutorías”, es una función más del docente como lo es la enseñanza, la investigación y la gestión; por lo tanto, debe realizarse con los fundamentos que demanda una exigente formación profesional.

Figura 7

Funciones del docente universitario: docencia, gestión, investigación y tutoría.



Nota. En la ruta de la formalidad, la tutoría es la última función del docente universitario en incorporarse a su quehacer formativo.

Martínez y Crespo-Fernández (2009), en el marco del nuevo paradigma educativo, destacan el rol del docente en el proceso formativo del estudiante:

La necesidad de incentivar la autonomía en el aprendizaje, facilitar la consecución de competencias y aspirar a la formación integral del

alumnado son factores, entre muchos otros, que requieren una atención más personalizada por parte del profesor, lo cual hace necesario potenciar la actividad tutorial en la enseñanza superior. En este marco se produce un cambio en el papel del profesor, en tanto pasa de ser el protagonista de la enseñanza y depositario del saber a convertirse en la persona que estructura el proceso de aprendizaje, en supervisor y director de trabajos. (pp. 453, 454)

Ferrer (2003) refiere que la tutoría es una actividad de naturaleza formativa que incide en el desarrollo integral de los estudiantes universitarios en su dimensión humana, intelectual, académica y profesional.

García (2005) indica que la tutoría es una actividad formativa efectuada por el docente tutor orientada al logro del desarrollo integral (humano, intelectual y profesional) de los estudiantes universitarios, lo que implica que vayan adquiriendo saberes y también competencias que le permitan gestionar su aprendizaje durante su formación profesional y durante su ejercicio profesional.

García et al. (2005) definen la tutoría como “la responsabilidad docente en la que se establece una interacción más personalizada entre el profesor y el estudiante, con el objetivo de guiar su aprendizaje, adaptándolo a sus condiciones individuales y a su estilo de aprender, de modo que cada estudiante alcance el mayor nivel de dominio posible”. (p. 190)

Coriat y Sanz (2005) refieren que la tutoría es la actividad que despliega el docente tutor como ayuda al estudiante mediante una relación personalizada para lograr sus propósitos personales, académicos y profesionales mediante el uso de todos los recursos institucionales y comunitarios.

De las diversas opiniones vertidas, se puede apreciar a la tutoría como una acción didáctica a cargo del docente tutor cuya naturaleza formativa incide en estimular la autonomía en el aprendizaje, el desarrollo de competencias y la formación integral de estudiantes universitarios, lo que comprende la cobertura de sus dimensiones afectivo-emotiva, intelectual cognitiva, social, académica y profesional, y canaliza la atención de los segmentos administrativo, docente, organizativo y de servicio.

Características de la tutoría universitaria

La tutoría universitaria, según Rodríguez (2010), presenta las siguientes características básicas:

- a) Es una acción didáctica de orientación para lograr el desarrollo completo del estudiante en sus dimensiones: intelectual, actitudinal, personal y social, acorde con un planteamiento de calidad, y según sus perspectivas.
- b) Contribuye a personalizar la formación universitaria del estudiante y facilitar el seguimiento académico individualizado a partir de una planificación.
- c) Permite la atención del estudiante, lo que es un elemento cardinal de la calidad de la formación.
- d) Viabiliza y dinamiza los vínculos del estudiante con los implicados en la atención administrativa, docente, organizativa y de servicio.
- e) Permite integrar al estudiante con la Universidad y estimula su participación activa en todos sus niveles de la organización.

En las funciones que debe desarrollar el profesor universitario está la tutoría; la misma que, en calidad de recurso didáctico, puede contribuir a mejorar la enseñanza y optimizar el aprendizaje. Obaya y Vargas (2014) consideran que: “La adopción de la tutoría conlleva un nuevo enfoque de la enseñanza que está unida a un sistema de aprendizaje autónomo y tutelado del estudiante” (p. 478); pero, la tutoría puede contribuir con la formación humana del estudiante.

La Tutoría y la mejora continua de Deming

El ciclo de Deming tiene su fundamento en un modelo que fue propuesto en 1920 por Walter A. Shewhart, el cual estaba compuesto por tres etapas: planificar, hacer y ver. Años más tarde, el doctor Edwards Deming, discípulo del referido maestro, planteó su propio ciclo lo que constituye la continuación del modelo de Shewhart. La experiencia de Deming en los campos de la Ingeniería y la Física Matemática le llevó a ver con otra óptica los procesos industriales, la estandarización de operaciones para su funcionamiento a escala y los elementos estadísticos aplicados a la producción. El ciclo de Deming se consolidó desde 1950 en Tokio, cuando la “Unión Japonesa de Científicos e Ingenieros” (JUSE) hizo la invitación a Edwards Deming para realizar conferencias respecto del control estadístico de los procesos, y se convirtió en la panacea a la hora de reflotar la economía de posguerra japonesa.

El ciclo Deming, en esta época de cambios continuos y de exigencia de la calidad, constituye el sistema de uso más frecuente cuando de implantar un plan de mejora continua se trata. Este ciclo famoso que recibe el nombre de su impulsor y es identificado como ciclo PHVA (por las siglas de: “Planificar, Hacer, Verificar y Actuar”) o también PDCA (por las siglas de: “Plan, Do, Check, Act”).

El ciclo de Deming, como se aprecia en la figura siguiente, está integrado por cuatro etapas: planificar, hacer, verificar y actuar; de modo que, al concluir la última de ellas nuevamente empieza la primera. Esto da lugar a que la actividad pueda evaluarse una y otra vez de modo periódico, con la consiguiente incorporación de nuevas mejoras. Lo que en un momento se usó en la industria y la economía, se ha extendido llegando hasta la vida universitaria.

El ciclo **planificar** se debe proceder con la identificación de problemas o actividades susceptibles de mejorar; por tanto, en el plan de tutoría debe establecerse los propósitos que se desean alcanzar, así como se deben establecer los indicadores de control y las modalidades de tutoría (individual y grupal), del mismo modo que las herramientas y recursos necesarios para alcanzar los propósitos formulados. Una manera de identificar tales mejoras puede ser organizando equipos de trabajo y buscar nuevas herramientas o recursos para viabilizar los procesos de previsión y organización.

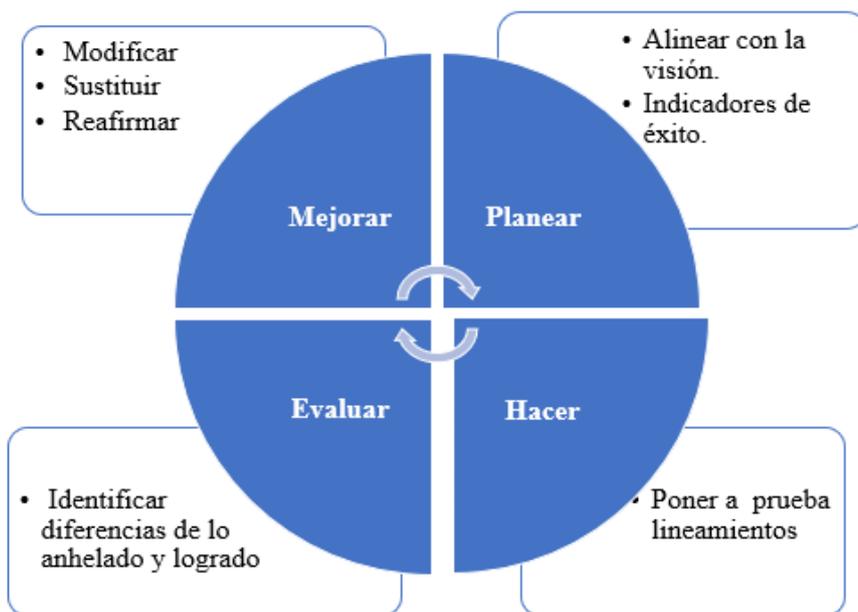
El ciclo **ejecutar** es la fase de desarrollo del plan de tutoría que debe comprometer a los distintos actores y gestores de la comunidad universitaria con el objeto de plasmar los objetivos de la tutoría; lo que implica el cumplimiento de los procesos de información, participación, reflexión y compromiso de cada uno de ellos.

El ciclo **revisar** es la fase que consiste en valorar el cumplimiento efectivo de las diversas acciones del plan de tutoría que se desarrollan tal como se ha previsto. En este momento se debe considerar la apreciación y grado de satisfacción del estudiante tutorado, como el destinatario del servicio.

El ciclo **actuar** es la fase que consiste en tomar decisiones sobre las acciones que deben mejorar continuamente los distintos procesos de gestión en función de los propósitos del plan de tutoría, así como de las demandas, intereses y esperanzas de los alumnos tutorados.

Figura 8

La acción tutorial en el proceso de gestión y mejora continua de Deming



Nota. Traducciones frecuentes del ciclo PDCA denotan las acciones de planificar, hacer, verificar y actuar (PHVA). Elaboración propia.

La Tutoría y las Normas ISO 9000 y el Modelo EFQM

Los modelos ISO 9000 y EFQM, relativos a la gestión de la calidad, poseen algunos aspectos en común, tales como: se dirigen a mejorar logros de las instituciones u organizaciones por medio de la llamada mejora continua; demandan responsabilidad de áreas como la “dirección y orientación al cliente”, y se pueden usar para efectuar una autoevaluación, que equivale a realizar un análisis de la situación que permite identificar el estado inicial para instaurar planes de mejora, o también para ser pasible de evaluaciones externas, que implica la verificación, acreditación y certificación de un organismo externo.

El modelo EFQM tiene su fundamenta en la “satisfacción de clientes y empleados” y considera que impactar en la colectividad se logra a través de un liderazgo que promueva políticas de calidad y sus estrategias respectivas, los individuos de la institución, las alianzas estratégicas y los recursos necesarios, así como los procedimientos para la obtención de la excelencia en los productos logrados de la institución. Se fundamenta en un total de nueve criterios, los que se subdividen en distintos subcriterios y se pueden usar para valorar el proceso

de mejora rumbo a la excelencia de una organización, como lo es la Universidad. Si ésta es pública, el cliente es el país que asume el costo del 100% de la educación.

Tabla 2

Criterios del modelo EFQM

Criterios agentes (lo que la organización hace)	Criterios resultados (lo que la organización consigue)
1. Liderazgo	6. Resultados en clientes
2. Política y estrategia	7. Resultados en las personas
3. Personal	8. Resultados en la sociedad
4. Alianzas y recursos	9. Resultados clave
5. Procesos	

Fuente: Martínez et al. (2018, p. 635)

En lo referente a las normas ISO 9000 en su versión actualizada se organizan en ocho principios:

Tabla 3

Principios del modelo ISO 9000

1. Enfoque al cliente
2. Liderazgo
3. Participación del personal
4. Enfoque basado en procesos
5. Enfoque de sistema para la gestión
6. Mejora continua
7. Enfoque basado en hechos para la Toma de decisiones
8. Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor

Fuente: Martínez et al. (2018, p. 636)

En un análisis de las principales similitudes entre la familia de normas ISO 9000 y el Modelo EFQM, se pueden destacar las siguientes, según Ferrando y Granero Castro (2005) y López (2006), citados Martínez et al. (2018):

- “Son modelos flexibles que pueden aplicarse a cualquier tipo de organización, con independencia de su tamaño o sector (público o privado)”. (p. 636)
- “Ambos apuestan por la orientación al cliente y el enfoque basado en procesos” (ídem).
- “Para su adecuado funcionamiento necesitan de un compromiso claro y decidido por parte de la dirección de la empresa”. (ídem)

Asimismo, las diferencias más manifiestas de las Normas ISO 9000 y el Modelo EFQM son:

- “La norma ISO 9001 se articula en torno a los requisitos, mientras que el Modelo EFQM se centra en los criterios de gestión (liderazgo, estrategia, personas, alianzas y recursos, procesos, resultados) y su planificación, despliegue y evaluación”. (Ferrando y Granero, 2005; López, 2006; citados Martínez et al., 2018, p. 636)
- “La Norma ISO 9001 permite la certificación del sistema de gestión de la calidad por una tercera parte. El Modelo EFQM no es normativo y no se puede obtener ningún certificado que acredite su aplicación, se basa en la autoevaluación mediante un sistema de ponderación de los diversos criterios prefijados”. (ídem)
- “El ciclo de mejora en la Norma ISO 9001 es representado mediante el ciclo de Deming: Planificar, Hacer, Verificar, Actuar. Por su parte, el modelo EFQM se apoya en la lógica REDER: Resultados, Enfoque, Despliegue, Evaluación y Revisión, inspirado en el primero”. (ídem)
- “La Norma ISO 9001 contempla apartados sobre la gestión de la calidad que la organización debe tener en cuenta y a los cuales ha de dar respuesta. El Modelo EFQM aporta una estructura sistemática de análisis que permite a las organizaciones revisar su sistema de gestión y comprobar su avance hacia la excelencia”. (ídem)
- “Ambos modelos se orientan al cliente y al logro de resultados, no obstante, el Modelo EFQM tiene una visión más amplia al incorporar también los resultados que afectan a los diversos grupos de interés de la organización: agentes, clientes, personas, socios, sociedad, etc.”. (ídem)

En síntesis, se observa que el Modelo EFQM corresponde a “un modelo de Gestión de Calidad Total” a partir de su génesis y ha progresado para plasmar los “principios de excelencia”; mientras que la ISO 9001 constituye “una norma que pretende el aseguramiento de los sistemas de calidad de las organizaciones”, y estos modelos son adaptables y concurrentes en los procesos de cualquier Universidad. Precisamente, para desarrollar la gestión de la calidad en el ambiente universitario, el “*Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía de Calidad de la Formación Universitaria o Programa AUDIT*” de la

“Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación” (ANECA) orientado a asegurar el Sistema de Calidad institucional, tiene aspectos similares con los referidos modelos. En esa línea, Arribas y Martínez (2015), citados Martínez et al. (2018): “evidencian en su análisis las múltiples similitudes y semejanzas entre algunos requisitos y criterios de los modelos ISO y AUDIT: política y objetivos de calidad, personal y recursos humanos, documentación para su gestión, información pública y comunicación con el cliente, proceso de implantación, auditorías internas y certificación, etc.”. (p. 637)

Modelo EFQM y tutoría universitaria

En la última actualización de este modelo (EFQM, 2012), se reducen a ocho los principios sobre los que gira la calidad de las organizaciones y es a través de los cuales donde se va a realizar la aplicación y análisis de la relación entre tutoría y calidad universitaria, entendiéndose ésta como elemento de calidad.

Tabla 4*Principios EFQM y la tutoría universitaria de calidad.*

	Tutoría como elemento de calidad universitaria	Exigencias
Añadir valor para los clientes.	“Personaliza la atención y la enseñanza”.	“Supera la práctica tradicional de la tutoría burocrática, abarcando el desarrollo integral”.
Crear un futuro sostenible.	“Promueve la formación de ciudadanos críticos, activos y responsables con su entorno”.	“Potencia una comunidad universitaria más comprometida y responsable”.
Desarrollar la capacidad de la organización.	“Potencia la cadena de valor de la enseñanza universitaria”.	“Se integra en el resto de procesos formativos de la institución”.
Aprovecha la creatividad y la innovación.	“Posibilita nuevos modos de afrontar el aprendizaje universitario”.	“Explora diferentes ámbitos de trabajo, empleando nuevos medios, herramientas y técnicas activas y cooperativas”.
Liderar con visión, inspiración e integridad.	“Tutor como figura de liderazgo, desde la posición privilegiada del contacto cercano con los estudiantes”.	“Fuerte implicación de personas que tengan la capacidad y autoridad de implementar en los centros universitarios los planes de acción tutorial, estableciendo una línea estratégica clara”.
Gestionar con agilidad.	“Proporciona un conocimiento directo y rápido de las necesidades del alumnado y de los empleadores”.	“Se apoya en mecanismos de gestión de la información. Visión estratégica de la misión de la educación superior”.
Alcanzar el éxito mediante el talento de las personas.	“Sitúa estudiante y profesor en el centro de la actividad universitaria, potenciando la personalización”.	“Necesario reconocimiento de la figura del tutor y la función tutorial como parte de la función docente de todo profesor universitario”.
Mantener en el tiempo los resultados sobresalientes.	“Obtención de mejores resultados, no sólo en el plano académico, sino en el desarrollo e inserción profesional de los titulados”.	“Optimizar el progreso del rendimiento académico y el desarrollo formativo integral del estudiante. Favorecer la inserción socio-laboral y potenciar la empleabilidad”.

Fuente: Martínez et al. (2016, p. 641).

Modelo ISO y tutoría universitaria

A continuación, se presentan los ocho principios de la gestión de calidad enumerados en la norma ISO 9004 (ISO, 2009) desde una doble óptica: por un lado, en cuanto a la aportación que puede hacer la tutoría a la calidad de la educación universitaria y, por otro, las condiciones que deberían cumplirse para que la tutoría se desarrolle de un modo adecuado, convirtiéndose verdaderamente en un valor añadido a la calidad universitaria.

Tabla 5*Principios ISO 9000 y la tutoría universitaria de calidad*

	Tutoría como elemento de calidad universitaria	Exigencias
Enfoque al cliente	“Mejora el conocimiento de las necesidades y realidades de los estudiantes, sirviendo de retroalimentación al tutor y la institución universitaria”.	“Una tutoría centrada en el desarrollo integral del estudiante”.
Liderazgo	“Tutor como figura de liderazgo pedagógico”	“Implicación de personas con capacidad y autoridad en su desarrollo para propiciar un liderazgo compartido”.
Participación del personal	“Sitúa estudiante y profesor en el centro de la actividad universitaria, potenciando la personalización”.	“Precisa del reconocimiento del tutor, como figura central en el desarrollo integral del alumnado”.
Enfoque basado en procesos	“Ofrece continuidad a los diferentes procesos formativos”.	“Se considera un proceso continuo e intencional”.
Enfoque de sistema de gestión	“Contribuye a la mejora del resto de procesos que se desarrollan en el seno de la institución universitaria”.	“Se percibe como un proceso clave más de la institución y comunidad universitaria”.
Mejora continua	“La tutoría mejora el desarrollo académico, profesional y personal de los estudiantes”.	“Se actualiza de modo continuo el PAT”.
Toma de decisiones basadas en hechos.	“Facilita los procesos de toma de decisiones”.	“El diseño de la acción tutorial debe basarse en información sólida, proveniente de sistemas de evaluación continua”.
Relaciones con el proveedor	“La tutoría necesita establecer relaciones de colaboración con los servicios técnicos creados para una mejora en la orientación universitaria”.	“Desarrollo de alianzas y relaciones con otras organizaciones, tanto internas (servicios de orientación) como externas (organizaciones profesionales, sindicatos, etc.)”.

Fuente: Martínez et al. (2016, p. 644):

El modelo EFQM y las normas ISO 9000, comprendidas en lo que se denomina modelo ISO de gestión de calidad, han tenido un impacto significativo en educación universitaria en todas las latitudes del planeta. En particular, en la vida universitaria tales modelos se han implementado en la acción tutorial porque es percibida como un factor de calidad e innovación con miras a optimizar la formación humanista y profesional.

Demandas de tutoría en la Universidad

La tutoría se posiciona en el sistema universitario como una “actitud de servicio permanente” para lograr el “desarrollo humano del estudiante, de su inteligencia, de sus aptitudes, de sus sentimientos, de su voluntad, de su moral, así como de

su propia capacidad física y artística” (Solano, 2020, p. 28); es decir, este servicio de apoyo complementario, refiere el citado autor, “se efectúa mediante actividades extracurriculares dirigidas a promover el desarrollo humano del estudiante, en el aspecto académico, el bienestar físico y mental, lo vocacional, lo recreativo y espiritual. Estas actividades de consejería son programadas, coordinadas y cronogramadas de acuerdo a una planificación” (pp. 28, 29).

Las demandas tutoriales, propuestas por diversos autores y sintetizadas por Delgado-García et al. (2020), están asociadas en tres dimensiones:

- a) “Lo académico (desconocimiento de la institución; desajustes competenciales ante altas exigencias; la dificultad para gestionar los tiempos de estudio; estrés ante momentos de compromiso, etc.)”.
- b) “Lo personal (falta de habilidades de autorregulación; carencias en el desarrollo de la toma de decisiones; falta de autonomía; potenciación de las estrategias metacognitivas; fortalecimiento de la motivación por los estudios, etc.)”.
- c) “Lo social (complejidad de generar nuevas redes sociales; gestión de la separación de los vínculos familiares; dificultades para compaginar estudios y trabajo; la potenciación de habilidades sociales y de gestión de los conflictos en el aula, etc.)”. (pp. 124, 125)

Las características de la tutoría universitaria, según Rodríguez (2012), son:

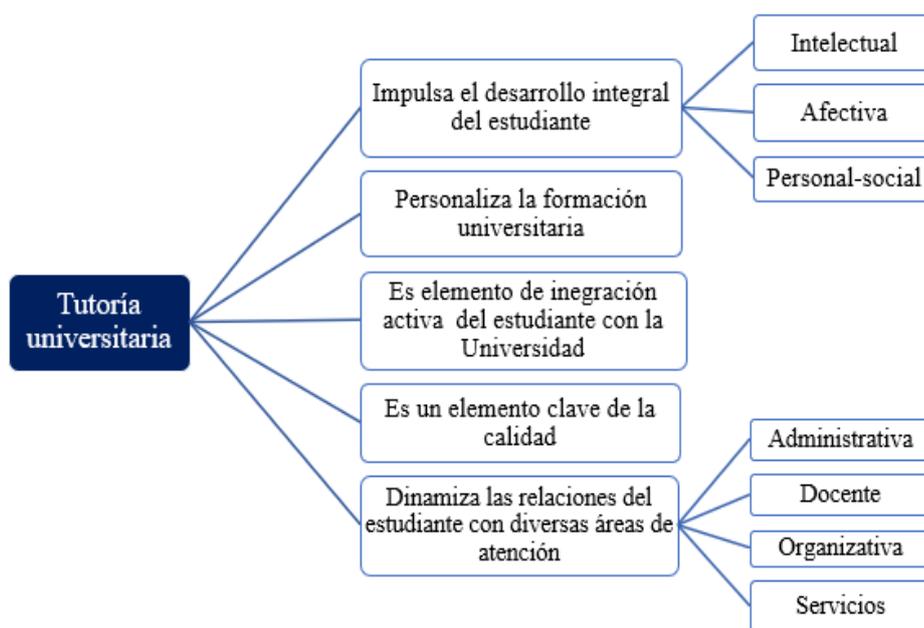
- “*Es una acción docente de orientación dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en su dimensión intelectual, afectiva, personal y social, en línea con un planteamiento de calidad desde la perspectiva del estudiante*”.
- “*La tutoría contribuye a personalizar la educación universitaria. La enseñanza en la universidad persigue que las personas construyan y maduren unos conocimientos y unas actitudes. Si pensamos que el aprendizaje es una evolución personal de cada alumno y que la característica fundamental de la Universidad del siglo XXI es el incremento en la heterogeneidad del alumnado (en cuanto a edad, expectativas, participación laboral durante los estudios...), la tutoría debe facilitar el seguimiento académico individualizado de los estudiantes en la planificación y desarrollo de su itinerario de formación*”.
- “*La atención al estudiante constituye un elemento clave de calidad. La ratio de alumnos hace de la tutoría un recurso clave y sin alternativa. Así, en los países donde ha predominado el modelo únicamente de servicios de orientación, independientes de la actividad académica, no puede llegarse a atender al conjunto de estudiantes, de manera que su*

actuación se reduce a la información más o menos extensiva, o bien, al *counseling* intensivo pero minoritario”.

- “La tutoría canaliza y dinamiza las relaciones del alumnado con los diferentes segmentos de atención al estudiante, tanto de carácter administrativo (facilitando el acceso y la interpretación de la información), docente (contribuyendo a la comprensión del currículum formativo de los estudios y del significado y demandas de las diferentes materias), organizativo (favoreciendo la participación...) y de servicios (de orientación, culturales... a través de favorecer su conocimiento y el encuentro entre ambos). Es, de este modo, un garante en el uso adecuado de los diferentes recursos curriculares y extracurriculares que la institución pone a su alcance”.
- “Al facilitar este último objetivo, la tutoría *permite la integración activa del estudiante en la institución*. No sólo porque facilita el acceso a la información, de una forma crítica y constructiva, sino porque estimula la implicación y participación en todos los niveles organizativos”. (pp. 22, 23)

Figura 9

Características de la tutoría universitaria



Fuente. Elaborado a partir de la información de Rodríguez (2012).

Beneficios de la tutoría en la Universidad

Los beneficiarios de la tutoría son fundamentalmente dos tipos de actores: los estudiantes y los docentes.

a) *En relación a los estudiantes.* La tutoría permite:

- Un mejor conocimiento y comprensión de los estudiantes, que permite esclarecer problemas personales que inciden desfavorablemente en su formación humanista.
- Una atención individual a los estudiantes, más como seres humanos que como una aglomeración, donde el trato concreto a un problema específico permitirá ofrecer a cada estudiante una orientación y consejo particular.
- Una evaluación del aprendizaje de connotación más formativa, lo que permitirá que se resuelvan mejor las dificultades encontradas, lo que se convierte en un acrecentamiento de la calidad en la formación de profesionales.

b) *En relación a los docentes tutores.* La tutoría permite:

- El estímulo del trabajo colaborativo y en equipo para optimizar la coordinación de los tutores en las funciones establecidas.
- La asignación de mayor responsabilidad a los docentes para lograr la calidad de la formación universitaria, precisa capacitación, en el marco de su formación continua o permanente.
- La mejora de la convivencia de tutores y estudiantes en la Universidad para generar un clima y cambio organizacional favorable para la formación humana y profesional.
- La intervención inmediata del tutor en la solución de situaciones problemáticas específicas de los estudiantes.
- La reflexión a los docentes sobre su labor de orientación y consejería, y como crítica conveniente de su actividad universitaria en lo referente a una educación humanista y formación integral de profesionales.

Necesidades del servicio de tutoría universitaria

Delgado-García et al. (2020) destacan las necesidades referentes a la orientación al estudiante que ha de atender la tutoría universitaria, las que se agrupan en tres fases coligadas al proceso formativo del estudiante: el ingreso a la Universidad, el despliegue de los estudios e inclusive la inserción al mundo del trabajo. La Universidad debe velar por una adecuada selección de sus ingresantes. La tutoría

debe estar asociada a aspectos relativos a la vocación profesional, los prerrequisitos y las exigencias académicas, los recursos que serán necesarios durante el proceso de formación profesional, las aptitudes, etc. De este modo, se evitará la deserción y desaprobación de los estudiantes que ingresan a uno u otro programa académico.

La tutoría durante el desarrollo de los estudios debe responder a generar las condiciones para la permanencia del estudiante en la Universidad. Esto implica generarle escenarios favorables para que se adapte a la vida universitaria, en cuanto a familiarizarlo con estrategias y técnicas de estudio, incorporación a los ambientes de estudio, familiaridad con la normativa y reglamentación institucional, comprensión del currículo y sistema de créditos, asesoría en cuanto a matrículas de asignaturas obligatorias y electivas, reservas de matrículas, integración a semilleros de investigación, programas de reforzamiento académico, sistema de evaluación, servicio de asistencia social de la Universidad, programas deportivos y artísticos, etc. Guerrero y Tigrero (2020) en un estudio sobre tutorías de acogida refieren que “los resultados muestran la importancia y la utilidad de estas tutorías que son consideradas por los estudiantes como un espacio motivante, propicio para el desarrollo académico y personal” (p. 107).

En lo referente a la transición al mundo laboral, la labor tutorial debe responder al hecho de orientar al estudiante al logro de la certificación progresiva, la inserción en un adecuado centro de práctica, la orientación de una investigación de impacto, el desarrollo de competencias, el logro del perfil, toma de decisiones frente a las oportunidades del mercado laboral, etc. Esto es, la tutoría desde la vertiente académica debe estar dirigida a lograr el éxito de la formación profesional e inclusive debe proyectarse que el egresado posea mejores oportunidades en el mundo profesional y en la ruta de la educación continua, como cerciora Martínez (2009): “El trabajo del estudiante tiene como objetivo el logro de competencias académicas y profesionales que configuran su perfil de egreso al término de un determinado grado universitario” (p. 80) y añade que lograr dicho objetivo “permite señalar el perfil y contemplar los itinerarios de formación y desarrollo así como sus conexiones con la oferta de postgrado en vistas a su eventual especialización” (idem). Pero la tutoría no puede circunscribirse a una labor remedial, para desplegar acciones tendientes por

ejemplo a evitar deserción y reprobación, que no está mal; debe, al contrario, asumir una función de orientación preventiva, enfocada en el estudiante y orientada a lograr la calidad en la formación humanística y en su profesión.

Atributos del tutor universitario

La acción tutorial requiere de la participación del docente tutor que posee diversos atributos: formativos, didácticos, interpersonales, cognitivos y éticos.

Los *atributos formativos* del tutor son los que se refieren a su formación académica, en cuanto a dominio de conocimientos de su área, el dominio de teorías y metodologías sobre las disciplinas relativas a su profesión; asimismo, su trayectoria profesional, donde se destaca su experiencia en el aspecto de la docencia, la investigación científica como la formativa, y también de la práctica profesional. Todo esto redundará en favor de la formación profesional de los tutorados.

Los *atributos didácticos* del tutor están referidos a los recursos que apoyan a optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los tutorados, destacando: el conocimiento de fundamentos didácticos y manejo de procedimientos didácticos para ayudar al aprendizaje; el diseño de situaciones didácticas contextualizadas; orientación en hábitos de estudio; manejo de estrategias para el desarrollo de habilidades intelectuales, sociales, comunicativas, etc.

Los *atributos interpersonales* del tutor están referidos a las habilidades con que cuenta para comunicarse y lograr empatía con los estudiantes tutorados, destacando: la disponibilidad y el compromiso en el periodo asignado. Precisa destacar que los docentes tutores deben ofrecer confianza a los tutorados, saber escucharlos y permitir que los interlocutores puedan expresar sus inquietudes y dudas; ser capaces de realizar el análisis de necesidades de los tutorados y orientarles hacia la toma de decisiones más adecuada, exponiendo los pros y los contras de tal o cual accionar. Asimismo, deben mantener comunicación permanente para comprobar los logros de las actividades que los tutorados han realizado como efecto de la orientación y consejería. En el caso de la tutoría académica, para hacer viable el aprendizaje de los alumnos, los docentes tutores o tutores pares deben utilizar el lenguaje y contenidos acordes al nivel de las habilidades de los alumnos que reciben el servicio.

Modalidades de tutoría

La tutoría, según Rodríguez et al. (2012), responde a diversas modalidades:

- a) *Respecto de los servicios de orientación*. Existen dos modalidades: el ‘*modelo tutorial puro*’, en la medida que marcha de manera autónoma de otros servicios de orientación al estudiante y el *modelo mixto* que se organiza de modo concurrente.
- b) *Respecto del contenido*. Destacan la ‘*tutoría de área o asignatura*’, que “se ocupa de orientar al estudiante sobre temas relativos a los contenidos disciplinares que el profesor expone o presenta en clase, o sobre temas de trabajos relacionados con la materia”; “*tutoría de prácticas*”: “tiene como finalidad el proporcionar al alumno en prácticas habilidades y herramientas para desarrollar con competencia profesional las prácticas”; “*tutoría de proyecto*”: “asesorar y orientar todo el trabajo de proyecto del alumno (relativo a demandas de final de algunas carreras)”; “*tutoría de asesoramiento personal*”: “corresponde a una tutoría especializada para el tratamiento o la intervención ante determinadas circunstancias personales de algunos estudiantes y es responsabilidad de profesores expertos en la intervención psicopedagógica, o bien consiste en el uso de servicios especializados de la propia universidad a través de la derivación que pueda hacer el tutor académico o el tutor de carrera”.
- c) *Respecto de la imagen del tutor*. Existen dos modalidades: la *tutoría del docente tutor*, donde el sujeto que asume la responsabilidad de la labor tutorial es el docente o profesor; y, *tutoría de iguales* (peer tutoring), donde algunos estudiantes, que pueden ser de los ciclos superiores, son los responsables de efectuar la tarea de orientación y asesoría a sus compañeros de ciclos inferiores, ya sea como tarea adicional a la realizada por el docente o de forma exclusiva. La tutoría entre iguales es una estrategia orientada a la formación universitaria que “favorece el desarrollo de prácticas más inclusivas en el nivel universitario que responden a los diversos desafíos en esta etapa, no solo en términos de aprobación-reprobación o retención-deserción, sino en términos más

cualitativos, que consideren los procesos de incorporación desde una perspectiva más personal y social” (Villagra y Valdebenito, 2019).

- d) *Respecto del tiempo*. Existen dos modalidades, una momentánea y orientada a desarrollar una asignatura por los alumnos y la otra a lo largo de los estudios y sobre diversos aspectos de su formación profesional; es decir, la *tutoría de asignatura* implica realizar el seguimiento del estudiante en un lapso de su formación profesional, en tanto que la *tutoría de carrera o de itinerario académico*: hace referencia al hecho de realizar el seguimiento al alumno durante todo el proceso de formación, empezando por la adaptación a la vida universitaria, diversas situaciones relativas a la ejecución curricular, a la optimización del aprendizaje, a los procedimientos investigativos y administrativos con fines de graduación y titulación, etc. Considerando que el inicio de la vida universitaria es clave en el desempeño del estudiante, es importante que se dedique particular interés, como indica Martínez (2009): “La masificación de la universidad y el incremento de la oferta y su diversidad, unidos a la exigencia de participación del nuevo estudiantado así como la prevención del riesgo de abandono, hacen necesario considerar la inserción en la vida universitaria – de la matriculación hasta el final del primer curso – como una etapa específica que merece una atención particular”. (p. 83)
- e) *Respecto de los destinatarios*. Según el número de sujetos beneficiarios de la acción tutorial se distinguen dos clases: la *tutoría individual*, que es una acción personalizada, ventajosa para abordar aspectos de carácter individual, existiendo casos que exigen privacidad; y la *tutoría grupal*, la que posibilita la acción sobre un grupo de estudiantes, lo que se traduce en la optimización del tiempo en la medida que se tratan temas comunes, se promueve intercambio de experiencias, etc.

En cuanto a los niveles de acción tutorial, Rodríguez (2010) destaca tres tipos de tutoría: de materia curricular, de carrera o de itinerario académico y de asesoramiento personal:

- *Tutoría de curso*. En este nivel la tutoría debe orientar al estudiante tutorado sobre aspectos referidos a los contenidos de los cursos, las

disciplinas, las materias o las asignaturas que el docente desarrolla en clase o sobre temas relativos a las tareas que deben desarrollarse.

- *Tutoría de carrera.* En un nivel la tutoría, denominada también ‘itinerario académico’, que se encarga de observar los progresos del estudiante durante sus estudios: adaptación a la vida universitaria, a la optimización del aprendizaje, al desarrollo de habilidades, etc.
- *Tutoría de asesoramiento personal.* En este nivel la tutoría tiene una función especializada para la intervención psicopedagógica o tratamiento de determinados estudiantes según sus requerimientos; es el tutor académico quien realiza la derivación al servicio especializado que ofrece la Universidad.

Como se puede observar, los niveles de tutoría constituyen tipologías de la tutoría. Asimismo, autores como Álvarez (2008), Cano (2009) y Álvarez (2013), destacan de las tutorías académica y de carrera, la tutoría de servicio. Estos tres modelos indicados se distinguen entre sí por los objetivos que pretenden lograr y las competencias a desarrollar en los estudiantes, así como por su situación y relación de dependencia organizacional. Así, la tutoría académica responde de manera directa de las acciones de apoyo en el aula o espacio similar que efectúa el docente de asignatura y procura ayudar a los estudiantes en la formación de competencias específicas que se establecen en las asignaturas y en el currículo; la tutoría de carrera o itinerario, a cargo de un tutor de carrera, pretende orientar a los alumnos durante su formación profesional, por lo que cada estudiante debe ser orientado en cuanto a su proyecto académico profesional, el desarrollo de competencias necesarias para incursionar en el mundo laboral; la tutoría de servicio, bajo la responsabilidad de especialistas a nivel de Facultad o Universidad, aborda diferentes necesidades de los estudiantes relativos con su formación profesional, como la información (matrícula, créditos, movilidad, traslados, etc.) y las actividades extracurriculares (talleres, seminarios, etc.).

Dimensiones y modalidades de la intervención

En un modelo de formación universitaria integral, las diversas dimensiones de la tutoría universitaria deben abarcar, según Rodríguez (2010), las diversas áreas de desarrollo personal del estudiante, considerando las dimensiones: intelectual, afectiva y social, las cuales se precisan:

- *Dimensión intelectual cognitiva.* La tutoría debe “desarrollar aspectos que potencien la capacidad de enfrentarse a situaciones problemáticas y a su resolución, a la adecuada toma de decisiones, la rentabilización de los aprendizajes, al aprender a aprender”. (p. 89)
- *Dimensión afectivo emotiva.* La tutoría debe fomentar “el dominio de las habilidades sociales, el autoconocimiento, la elaboración de un autoconcepto positivo...”. (ídem)
- *Dimensión social.* La tutoría “busca conseguir la integración de un grupo y la participación activa en el mismo en un contexto de cooperación”. (ídem)
- *Dimensión profesional.* La tutoría debe favorecer “a tomar conciencia de su propio itinerario curricular, a la elección de un proyecto profesional y el acceso a la profesión” (ibid., p. 90)

Tabla 6*Modalidades, funciones y responsables de la acción tutorial.*

Modalidad	Definición de funciones	Figura	Sistema
Tutoría académica	“Seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje en una asignatura o materia (atender las dificultades surgidas; flexibilizar metodologías de trabajo; elaborar productos de evaluación; promover el desarrollo de trabajos de investigación; desarrollar una comunicación efectiva; hacer uso de un compromiso crítico, etc.)”.	Docente	Plan de Acción Tutorial (PAT) de Universidad o de Facultad.
Tutoría de prácticum	“Asesoramiento al estudiante en período de prácticas en un centro profesional”.		Programa de Prácticum.
Tutoría de investigación	“Asesoramiento individualizado en la elaboración de un trabajo de investigación”.		Programada entre docente y estudiante.
Tutoría personal	“Atención individualizada y especializada para resolver dificultades personales que afectan al rendimiento académico (ayudar al estudiante en el proceso de conocimiento de sí mismo; guiar en el proceso de toma de decisiones personales; contribuir a la resolución de conflictos; fomentar el desarrollo de habilidades sociales; etc.)”.	Profesional especialista / docente	A petición del estudiante.
Tutoría de titulación o carrera	“Intervención de apoyo al desarrollo personal, académico y profesional a lo largo de toda la trayectoria universitaria del estudiante (conocer el perfil del estudiante; atender al proceso de acogida del estudiante; contribuir a la integración académico-social del estudiante; facilitar información y orientación curricular, etc.)”.	Docente	PAT
Tutoría entre iguales	“Estudiante(s) experimentado(s) que apoya(n) a sus compañeros”.	Estudiante	PAT
Tutoría de servicio	“Atención de información y asesoramiento académico y laboral al alumnado de la Universidad”.	Técnicos	Servicio institucional.

Fuente: Lobato y Guerra (2016, p. 385)

En algunos casos, de acuerdo a los diagnósticos encontrados en el proceso de diseño del PAT, el énfasis de la tutoría se enfoca en alguna(s) modalidad(es). Aquellas que son frecuentes se describen a continuación:

- a) *Tutoría vocacional*. Esta modalidad de tutoría establece un tipo de servicio de ayuda a los estudiantes para promover una transición amigable de la Educación Secundaria a la Universidad, “mediante el entrenamiento en toma de decisiones válidas, coherentes y posibles, relacionadas con los estudios o carreras universitarias para las que, a priori, presentan un

mejor y más adecuado perfil competencial” (Cano, 2009, p. 184). Para lograr el propósito requiere que el PAT contemple la delineación y ejecución de programas simples de consejería y orientación vocacional para que atiendan la inserción estudiantil en la dinámica universitaria y el desarrollo de competencias para que el tutorado pueda tomar de decisiones con tal fin.

- b) *Tutoría académica*. Es un tipo de tutoría que aparece en la literatura con diversas designaciones, tales como: tutoría de asignatura, tutoría académico-formativa, tutoría de curso, tutoría docente, etc. Se caracteriza porque está cargo de un docente, el tutor, quien orienta a un grupo de estudiantes con quienes desarrolla al menos una asignatura en un periodo determinado, cuya asistencia es libre y responde a una programación. Esta tutoría puede ser grupal o individualizada; cuando es grupal, suele atenderse a un grupo reducido.

Es en función del PAT de la Universidad o de la Facultad, que el docente tutor planifica y ejecuta las actividades como una tarea inherente de su labor profesional, como lo es la enseñanza y la investigación. Las actividades deben orientarse hacia una finalidad: la atención al estudiante en lo concerniente a la comprensión y aplicación de los temas desarrollados en los cursos, el seguimiento de sus aprendizajes, el apoyo en la preparación de tareas: informes académicos, ensayos, monografías, etc.

No puede pasar inadvertido el rol que deben cumplir los equipos técnicos de la Universidad en cuanto al éxito de la tutoría académica. Al adecuado diseño del PAT, debe asegurarse la capacitación de los tutores, diseño de recursos, coordinación del desarrollo de las actividades y el seguimiento durante la intervención, hasta la evaluación respectiva.

- c) *Tutoría de titulación*. Es la modalidad de atención a los estudiantes durante todo su itinerario universitario y es conocida también como tutoría de carrera. Esta tarea la efectúa regularmente un docente a un pequeño grupo de estudiantes, a quienes atiende sus dimensiones a nivel personal como también las académicas y profesionales. Por su naturaleza, este tipo de tutoría está orientado a la formación integral del futuro

profesional, considerando las esferas personal, social, afectivo, intelectual y profesional. En tal sentido, pretende orientar al estudiante en la afirmación de su vocación profesional y la consolidación de su proyecto académico comprometido con la formación de competencias generales y técnicas en la línea de lograr el perfil de egreso. Para que esta tutoría sea eficaz, se requiere de múltiples recursos, como docentes capacitados, equipos de apoyo, recursos didácticos y financieros, etc. Un inadecuado PAT para este tipo de tutoría y su inadecuada implementación en las universidades latinoamericanas puede afectar seriamente su eficacia.

- d) *Tutoría profesional–laboral*. Este tipo de tutoría, según indica Cano (2009), “su finalidad última mira hacia la orientación de los estudiantes del último curso de carrera desde la perspectiva de la transición a la vida comunitaria y su inserción laboral en conexión con su perfil profesional” (p. 184). Los esfuerzos de esta modalidad de tutoría deben apuntar a la formación de competencias para lograr el perfil profesional y la formación permanente.
- e) *Tutoría entre iguales*. Por lo general, este tipo de tutoría, llamado también de pares, consiste en la ayuda prestada por estudiantes aventajados o de ciclos superiores a grupos reducidos de estudiantes de ciclos inferiores. En esta clase de tutoría, la coordinación y la responsabilidad de tutores alumnos está a cargo de un docente, que puede ser del equipo de tutores de la Unidad de Acción Tutorial de la Facultad. Se debe concebir que en este tipo de tutoría el tutor par acompaña desde un margen de proximidad, lo que tendrá un resultado de andamiaje para el potenciamiento de la Zona de Desarrollo Próximo, según los lineamientos de la teoría de Vygotsky.

La tutoría entre pares o iguales, vista como la manera de aprendizaje entre estudiantes en donde uno brinda asistencia académica a otros, “se trata de una propuesta didáctica activa y hasta cierto punto... innovadora. Cuenta con amplias evidencias de investigación sobre su efectividad para promover el aprendizaje tanto del alumno tutor como del tutorado” (Durán, 2018, p. 12).

Entre algunos de los propósitos que se pueden lograr con esta clase de tutoría pueden considerarse: ayudar a la integración en la vida

universitaria de los estudiantes ingresantes por medio de orientaciones en asuntos socioacadémicos; contribuir en la superación de problemas de aprendizaje de determinados contenidos; contribuir en el desarrollo de habilidades de metodología del trabajo universitario; generar condiciones para la atención de la diversidad en los estudiantes; orientar en la conexión con los servicios universitarios de apoyo a los estudiantes, etc.

En la perspectiva histórica, la tutoría entre pares, que guarda relación con el antiguo sistema lancasteriano, si se orienta convenientemente puede significar aportes en el ámbito didáctico y social, una mejora de la formación académica a partir del desarrollo social, afectivo y cognoscitivo de los estudiantes. En la Universidad, la tutoría de pares adquiere importancia desde un enfoque pedagógico donde el estudiante es protagonista de su aprendizaje; de este modo, la formación profesional resulta beneficiosa, tanto a estudiantes tutores(as) como tutorados(as). Como señala Chacón-Vargas (2022):

La tutoría entre pares consiste en un acompañamiento brindado por estudiantes con experiencia (tutores y tutoras) de una carrera o programa académico, para apoyar a discentes de ciclos inferiores o con menos experiencia (tutorados y tutoradas). A diferencia de estos, aquellos deben tener cierto dominio conceptual, técnico, teórico o procedimental de los aspectos sobre los que ofrecerán su apoyo. (p. 5)

En la realidad de las Universidades latinoamericanas en general existen porcentajes significativos de estudiantes que pasan a formar parte de las cifras de los que desertan, porque se quedan en el camino ganados por la incertidumbre que les produce el hecho de superar la brecha de la educación secundaria y la universitaria, la que se puede superar con intervenciones amigables como son las tutorías entre pares, donde sus compañeros de ciclos superiores o con mayor dominio temático asumen el acompañamiento a sus compañeros, desde los sentimientos de la solidaridad estudiantil.

Valoración y actitudes hacia la tutoría

A diferencia de la Educación Básica que los esfuerzos por acompañar a los estudiantes datan en el Perú de hace más de siete décadas, en el nivel superior es de sólo hace algunos años. “La orientación y la tutoría en la Educación Superior

es uno de los tópicos que, a nivel teórico, más se trabajan tanto en el escenario nacional como internacional en estos últimos años” (Pantoja et al., 2022, p. 34). Tal vez, por mucho tiempo se creyó que los jóvenes universitarios no necesitaban el acompañamiento que lo requieren sus pares menores de edad, en la práctica se ha observado que los jóvenes requieren de igual atención para que puedan lograr sus metas de ser profesionales. Pero los estudiantes, si bien indiciariamente pueden considerar que la asistencia o tutoría se circunscribe al tema académico, luego aprecian su importancia en otros aspectos que rebasan el tema académico y van al plano emocional, afectivo, social, etc.; puesto que “consideran que la tutoría sirve fundamentalmente para orientar la asignatura y su evaluación. No están lo suficientemente concienciados de la importancia de las tutorías más allá del asesoramiento técnico ceñido a las materias, limitándolas a la resolución de dudas de clase”. (García y Troyano, 2009; Martínez y Crespo, 2009; Giménez, Cortés y Motos, 2018; citados por Pantoja-Vallejo, 2022, p. 35).

“Los vertiginosos cambios producidos en la sociedad obligan a las Instituciones de Educación Superior (IES) a formar ciudadanos con competencias profesionales y personales capaces de enfrentar los permanentes desafíos. En ese contexto, la labor del docente-tutor contribuye significativamente a este propósito y debe fortalecerse” (Guffante et al., 2022, p. 622). De ahí la importancia cada vez más creciente de las IES, en particular de las Universidades, por satisfacer la creciente y exigente demanda social en cuanto a formar los profesionales que contribuyan con el desarrollo del país ha cobrado cada vez mayor significancia; aunque en muchos casos, la implementación de la tutoría aun no traspasa el mundo de lo declarativo. Sin embargo, son los estudiantes quienes sienten la ausencia o presencia de la acción tutorial y tienen definida la importancia que ésta encierra en el logro de las metas en la formación profesional.

Capítulo 5

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

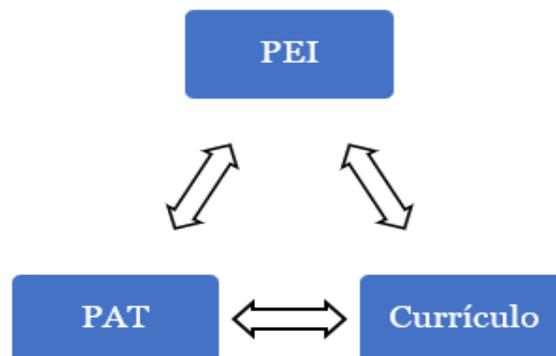
Conceptualización

El plan de acción tutorial (PAT) viene a ser un instrumento de planificación que esboza, a mediano y largo plazo, un conglomerado de acciones que en el contexto de un sistema de tutoría se desplegarán en la institución universitaria con el propósito de ser guía, acompañar y orientar a los alumnos a optimizar su formación profesional. Es un documento elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) y constituye la hoja de ruta de la acción didáctica y se fundamenta en la concepción que destaca a la educación como una actividad que dista de la mera transmisión de conocimientos a los estudiantes, aquella concepción de una Academia de cuño enciclopédico.

El PAT no es un documento aislado de los demás documentos de gestión y curriculares ni es elaborado de manera independiente por los docentes tutores, sino responde a una planificación necesaria que implica a todos los integrantes de la colectividad universitaria. En tal planificación del PAT, la tutoría debe orientarse a atender diversas problemáticas universitarias, como, por ejemplo, el rezago, la desaprobación y la deserción, lo que podría reducirse a través del seguimiento y acompañamiento que reciban los alumnos desde el ingreso a la salida de la Escuela Profesional; es decir, a lo largo de su trayectoria formativa.

Figura 10

Relación de documentos de gestión: PAT, PEI y currículo de un Programa de Estudios.



Nota. La eficacia del PAT, enmarcado en el sistema de tutoría, está en función del PEI y el currículo.

El contenido y objetivos del PAT se deben relacionar estrechamente con el currículo de cada programa académico, lo que permitiría garantizar la eficacia de una herramienta que ha sido diseñada para superar problemas que se presenten y han sido identificados, para que de ese modo se pueda contribuir de manera oportuna y adecuada con la formación profesional de los alumnos, en lo referente a la formación de su personalidad, aprendizaje, formación de habilidades y logro del perfil de egreso.

El PAT juega un rol importante en la vida universitaria, porque, como indican Asín et al. (2020), “facilita la integración e implicación del estudiante en la Universidad; mejora el rendimiento académico y reducir las tasas de fracaso y abandono; ayuda al estudiante en la construcción de un itinerario académico personal como vía para la inserción en el mundo laboral”; asimismo, “fomenta la adquisición y desarrollo por parte del estudiante de competencias transversales de interacción, comunicación, autonomía, implicación en las tareas y sentido ético”. (ídem)

Niveles de desarrollo del tutorado

En el PAT se deben contemplar una programación de actividades tendientes a lograr un impacto en diversos niveles de desarrollo del tutorado, desde un enfoque holístico que atienda su formación desde la integración de los factores biológicos, psicológicos y sociales. En tal sentido, se consideran tres niveles: personal, académico y profesional.

- *Nivel ético personal.* Debe ayudar a la formación de capacidades, como la de resolver problemas de manera autónoma, problemas que surjan en la esfera académica o personal.
- *Nivel académico.* Debe contribuir con la formación de la capacidad de aprender a aprender para el incrementar el logro de aprendizajes, y así garantizar su formación permanente.
- *Nivel profesional.* Debe impulsar el desarrollo de capacidades que ayuden al estudiante a formarse para incursionar en el mercado laboral.

Figura 11

Niveles de desarrollo del tutorado a lograr desde el PAT



Nota. La formación profesional debe descansar sobre la base de la formación ética y personal.

Diseño del plan de acción tutorial

En la elaboración del PAT, la Universidad debe tener en cuenta que su tarea se circunscribe a dos aspectos: la orientación educativa y la acción tutorial. En la orientación, el docente tutor coordina con otros miembros de la comunidad universitaria para ayudar a sus tutorados; mientras que, con la acción tutorial, el tutor aborda actividades concretas para desarrollar las habilidades de cada estudiante tutorado y optimizar sus aprendizajes.

Fases en la elaboración del PAT

1) Identificación de necesidades

El PAT debe responder a los escenarios sociales y las necesidades de los estudiantes universitarios a quienes se atiende, los estudiantes tutorados. Para conocer la realidad problemática precisa ir a un nivel concreto y evaluar a los estudiantes y a su entorno con el propósito de identificar sus necesidades e intereses, y de ese modo proponer las respuestas más convenientes.

2) Planificación

Efectuada la identificación de las necesidades de los estudiantes, los responsables de la elaboración del plan deben trazar los objetivos y delinear las acciones que deben dar solución a la problemática para conseguir las metas; asimismo, se debe incluir la metodología, los recursos didácticos, la temporalización, los criterios e

instrumentos de evaluación. Casanatán (2018) destaca: “una tutoría bien planificada es un factor de calidad en la Universidad porque desarrolla en los estudiantes competencias, además de fortalecer el aprendizaje autónomo y propiciar la inserción profesional y laboral de sus estudiantes en la sociedad en la que les toque vivir”. (p. 21)

3) Ejecución

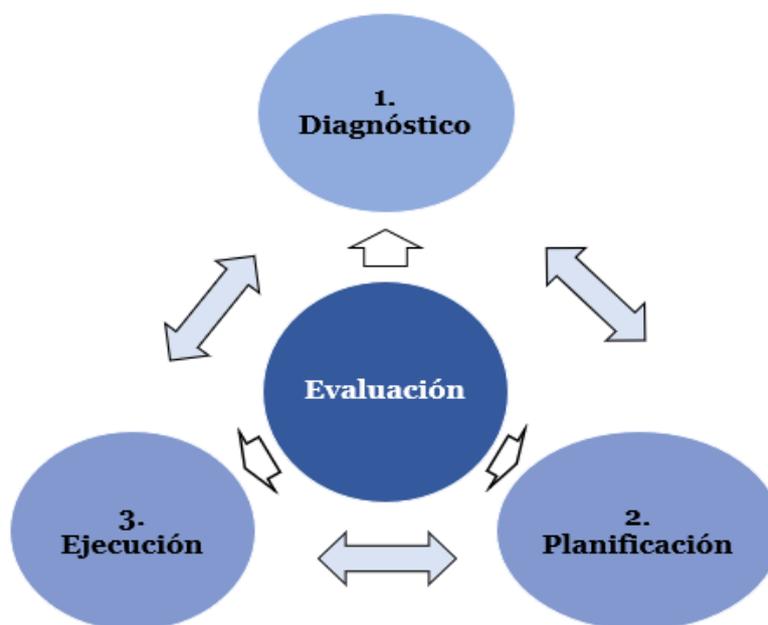
La ejecución consiste en poner en práctica las diferentes acciones previstas en la etapa de planificación del PAT.

4) Evaluación

La evaluación del PAT requiere de la verificación de su elaboración y cumplimiento de actividades mediante el uso de diversos instrumentos de evaluación, lo que permite establecer el logro del impacto deseado entre los estudiantes tutorados. Es decir, la evaluación implica determinar la eficacia del Plan.

Figura 12

Fases en la elaboración del Plan de Acción Tutorial



Nota. La evaluación está presente en cada fase de la elaboración del PAT.

Modelos de planes de acción tutorial

Un PAT puede responder a distintos modelos, según metas y finalidades a las que responden. Así pues, existen modelos en términos de extensión, organización, tipo de relación, nivel de intervención, etc.

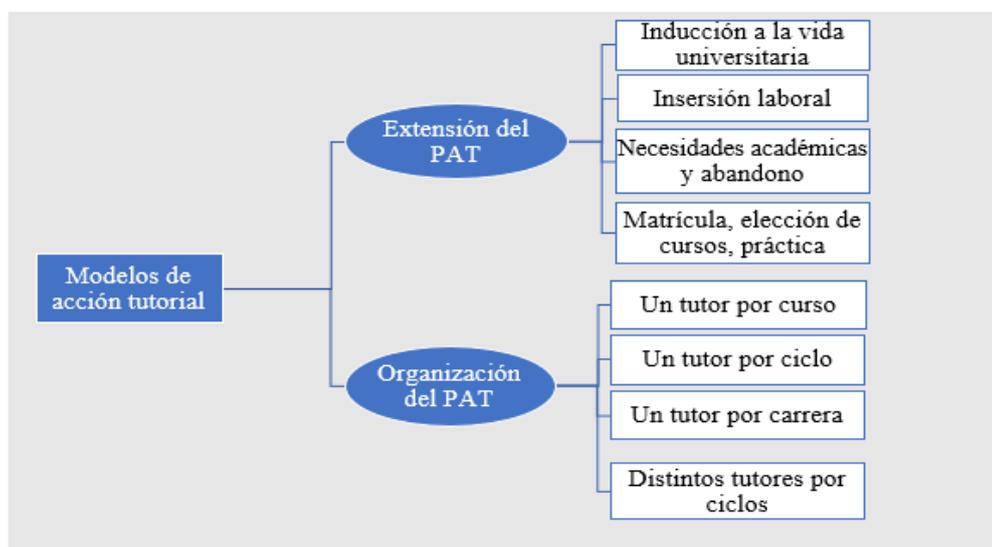
En lo concerniente a la *extensión* del PAT existen planes específicos para la adaptación; planes para las primeras asignaturas de carrera, los primeros ciclos, toda la carrera, considerando parte o todas las prácticas; planes específicos para lograr la inclusión laboral; planes selectivos dirigidos a ciertos grupos de estudiantes; planes puntuales orientados a situaciones concretas, como la matrícula, la sistematización de prácticas profesionales, las asignaturas electivas, etc. En lo referente a la *organización* del PAT, se puede considerar la tutoría con un mismo tutor por asignatura, por semestre o ciclo, o por carrera; tutoría con diversos tutores por semestres o ciclos.

En cuanto a la *intervención* en el PAT la tutoría es: individualizada (intervención de modo individual), a través de programas (intervención en grupo), por medio de la consulta (intervención de modo indirecto), donde uno o más asesores orientan la labor del tutor que ejecuta la intervención, ya sea de carácter individual o grupal.

En lo referente a la *modalidad* de la ejecución del PAT existe la tutoría presencial, semipresencial y virtual. Y en cuanto al *responsable* en el desarrollo de la acción tutorial hay la tutoría entre iguales, cuando otro estudiante orienta, ayuda o supervisa a sus compañeros; y tutoría del docente.

Figura 13

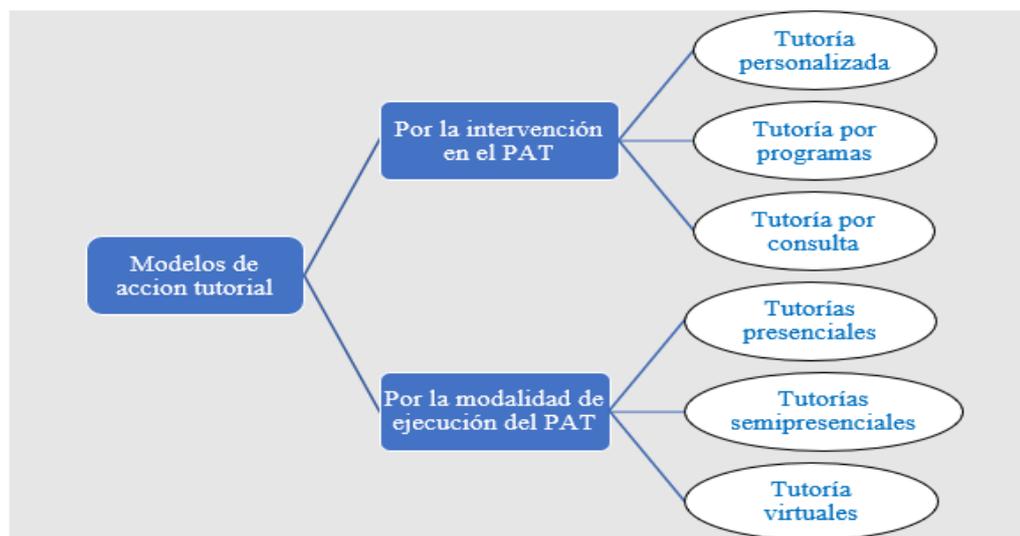
Modelos de acción tutorial según la extensión u organización del plan



Nota. Elaboración de los autores.

Figura 14

Modelos de acción tutorial según la intervención y modalidad de ejecución del plan



Nota. Elaboración de los autores.

Guía para la elaboración del PAT

1. Presentación

La presentación transmite información a los destinatarios: autoridades, docentes tutores y estudiantes tutorados con el propósito de motivar, persuadir y generar condiciones para desarrollar las actividades.

2. Datos generales

Programa	(Se indica el nombre de la Facultad, Escuela o Programa)
Periodo	(Se indica la temporalidad: semestre, semestres, etc.)
Coordinador(a)	(Se indica el nombre de la persona responsable de coordinar el desarrollo de actividades)
Tipo	(Se precisa el tipo de tutoría: académica, entre pares, etc.)
...	(Se colocan otros datos según se requieran)

3. Objetivos

(Cada Facultad, Escuela o Programa debe determinar los objetivos del PAT según las necesidades que demandan los estudiantes).

4. Principios de acción

Se debe precisar los principios diseñados en función de bases éticas y normativas para orientar el desempeño de los actores comprometidos en el desarrollo del PAT.

5. Actores comprometidos

(Cada Facultad, Escuela o Programa determina los actores comprometidos en el desarrollo del PAT en función de los objetivos que se persiguen lograr. Por ejemplo, se puede consignar un equipo directivo, coordinador(es), docentes tutores, estudiantes tutorizados. Se debe indicar el rol que deben cumplir cada uno de los actores, cómo se seleccionan, etc.)

6. Plan de tutorización

En este acápite se debe establecer: 1) las acciones del PAT, por ejemplo: acciones de organización; acciones de acogida; acciones de apoyo y seguimiento: con los docentes tutores, con estudiantes tutores y tutorados; acciones de tipo formativo: cursos propedéuticos, conferencias, talleres, entrevistas, etc.; 2) el cronograma de actuaciones, por ejemplo, un diagrama de Gantt.

7. Metodología

La metodología propuesta en el PAT debe ser coherente con la Pedagogía en boga que tiene por principios la constructividad y la interactividad, asignándole a los

estudiantes el protagonismo en la adquisición de su aprendizaje, donde el docente cumple un rol de mediador o facilitador. Bajo estas consideraciones, el docente tutor para efectuar eficazmente su labor de tutoría debe emplear recursos metodológicos variados y flexibles que se adapten a los diferentes estilos de aprendizaje, a las necesidades individuales y a la diversidad de los estudiantes.

El tutor debe utilizar una serie de recursos metodológicos tendiente a favorecer en los tutorados una serie de condiciones, como por ejemplo: la integración de estudiantes en ámbito académico y en distintos procesos de formación humana y profesional; el logro de aprendizajes autónomos y la formación de la capacidad de tomar decisiones; la adecuado desarrollo de las actividades curriculares; la familiaridad con los distintos servicios que ofrece la Universidad; el desarrollo de habilidades diversas; etc.

Un PAT diseñado y ejecutado adecuadamente permitirá obtener los logros previstos. Como indica Casanatán (2022), “un adecuado programa de tutoría, aplicado a los alumnos que comienzan su vida universitaria y presentado con una atractiva didáctica, utilizando los adelantos que la tecnología nos ofrece, no solo garantiza el desarrollo uniforme de sus habilidades sociales, ...sino que promueve un mejor rendimiento académico”. (p. 22)

Para que se adopte la metodología adecuada, en el diseño y en la ejecución del PAT resulta imprescindible la coordinación y colaboración de los distintos agentes que participan en el Plan, así como resulta necesaria la asistencia de quienes laboran ofreciendo los otros servicios universitarios. El éxito de la tutoría pasas por el compromiso decidido de todos los implicados.

8. Evaluación

Para la evaluación del PAT se recogen y analizan datos relevantes sobre los resultados logrados de la ejecución del plan (productos) y la eficacia de los recursos usados para lograr los referidos resultados. Tales datos constituyen elementos para reflexionar y tomar decisiones que se toman en la planificación y ejecución del PAT. Las principales fuentes de datos son los registros (fichas, anecdotarios, etc.); cuestionarios de satisfacción del tutor y del tutorado (ver anexo); etc.

Capítulo 6

TECNOLOGÍA DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Diagnóstico situacional previo

El diagnóstico de la situación en que se encuentra el desenvolvimiento de los estudiantes es formación profesional resulta fundamental a la hora de diseñar un PAT, puesto que es parte de su planificación; por lo tanto, resulta una tarea ineludible en el marco de la programación de actividades de tutoría. En tal sentido, el diagnóstico permitirá la identificación de distintos problemas que atraviesan los estudiantes y la institución con el propósito de encontrar las respectivas alternativas de solución. Y entre otros factores claves para dar solución a la problemática detectada, la acción tutorial se verá beneficiada con la selección adecuada de los estrategias, métodos o técnicas; es decir, la tecnología constituye piedra angular en la ejecución del PAT.

Técnicas para la tutoría

Hay una diversidad de estrategias y técnicas para la acción tutorial, unas comprometen a casos individuales y otras grupales, otras son de mayor dinamismo que otras, etc. Las técnicas cuentan con sus respectivos instrumentos, pero algunas admiten más de un instrumento. Dependiendo de la naturaleza de los datos, se miden en escala nominal y ordinal si los datos son cualitativos, no confundir con discursos, y son medibles en escala intervalar o de razón cuando son cuantitativos. Cuando se recoge datos para efectuar diagnósticos o sobre la acción tutorial, se recoge datos de grupos mediante cuestionarios; pero si la información se requiere de casos individuales, se recoge datos con guías de entrevista, entrevista a profundidad, etc.

Técnicas frecuentes que se usan en la labor tutorial son: observación, encuesta, entrevista, autoevaluación, sociodrama, dilemas morales, anecdotario, monitoreo entre pares, trabajo por proyectos, grupo nominal, etc. Es importante precisar que algunas técnicas, como, por ejemplo, la técnica Delphi, el grupo nominal y la encuesta emplean un cuestionario como instrumento de recojo de datos; pero, una técnica también se operativiza con varios instrumentos, como la

observación cuyos instrumentos son lista de cotejo, guía de observación, etc. Algunas de ellas se presentan a continuación:

a) Observación

La observación es una técnica de recojo de información significativa referente a diferentes situaciones que suceden en el quehacer universitario: el aula, los talleres, el comedor, la biblioteca, los laboratorios, etc. Permite explorar determinados hechos o situaciones educativas, como, por ejemplo, la distancia entre la propuesta curricular y la respectiva ejecución; las cifras de deserciones por ciclo, los logros de aprendizaje, el desarrollo de competencias, etc.; como precisa Hernández (2014), esta técnica “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías”. (p. 252)

Son características de la observación: Permite la adquisición de datos directamente de la actuación del estudiante; se puede efectuar en distintas circunstancias: formales (aula, laboratorio, biblioteca, etc.) e informales (paseo, viaje de estudios, etc.); no se debe confundir con la evaluación, pero si es una técnica que se puede usar en cualquier proceso de evaluación: del aprendizaje, de prácticas, etc.; requiere de ciertos requisitos para que sea efectiva: ser intencional; estar dotada de finalidad concreta; recoger los datos de manera concreta y organizada.

Los pasos o procedimiento básicos de la observación son: 1) establecer los propósitos, que deben ser concordantes con los signados en el PAT; 2) definir los aspectos que serán objeto de observación; c) identificar las condiciones de la observación; y d) seleccionar, diseñar y aplicar los instrumentos de observación de diversos aspectos del estudiante: físicos, intelectuales, personales, emocionales, etc.

Algunos instrumentos de la observación para el recojo de datos son: Lista de cotejo, cuestionario o guía de observación; lista de control, de preguntas, de cotejo, etc. En tanto que para la organización y sistematización de datos se tiene: diario de campo, ficha de registro de observación, registro anecdótico, ficha de seguimiento, informe de observación, etc.

b) Encuesta

La encuesta viene a ser una técnica de recolección de datos de uso frecuente. Se usa para recoger datos durante la acción tutorial de modo indiscriminado.

Las encuestas sirven únicamente para ciertos fines, que podrían enunciarse así: 1) captar información personal de los sujetos en estudio cuando la poseen y es presumir que están dispuestos a ofrecerla (materias, que está cursando, etc.) y 2) conocer opiniones, creencias, actitudes, expectativas, valoraciones, intereses, puntos de vista, sentimientos, percepciones y representaciones de las personas, así como, en ciertos casos, la información con que se cuentan. (Grasso, 2006, pp. 14, 15)

Un instrumento asociado a la encuesta es el cuestionario, cuya elaboración debe responder a la utilidad que se dará a los datos recogidos con cada pregunta o ítem. No debe haber preguntas duplicadas ni ambiguas. En ese sentido, Grasso (2006) refiere: “Para decidir si se incluirá o no determinada pregunta, o se solicitará o no determinado dato, hay que saber qué se hará con ese dato o con la respuesta a la pregunta. No se conviene incluir en el cuestionario preguntas de las que no se sepa, con al menos cierta precisión, como serán utilizadas en el análisis” (ibid., p. 28).

De preferencia las preguntas del cuestionario deben ser, en su redacción y demanda de datos, sencillas y concretas; pues la complejidad podría generar más de una dificultad al respondiente si tiene que contestar con juicios complejos, hacer generalizaciones o introspecciones, recordar datos lejanos y minuciosos, síntesis argumentativas, etc. La encuesta presenta ventajas respecto de otras técnicas, tales como acumular abundantes datos en escaso tiempo; usar programas estadísticos para el efectuar el procesamiento, análisis e interpretación; y, cuantificar los datos recogidos.

La naturaleza de datos recogidos depende de la característica de las preguntas, si son cerradas o abiertas. Cada una tiene sus ventajas y desventajas. Una ventaja de las preguntas cerradas es su fácil procesamiento, pero una desventaja es que se limita la información que puede recogerse, lo que no ocurre si las preguntas son cerradas. “Por consiguiente la cuestión no es inclinarse por una forma y en contra de la otra, sino el saber cuándo usar una y cuando la otra”. (Grasso, 2006, p. 31)

Según Ander-Egg (1995), el instrumento de la encuesta debe cumplir algunos requisitos metodológicos: *validez*, debe captar convenientemente la información buscada; *fiabilidad*, debe permitir obtener iguales o similares resultados cuando se aplica otra vez; *facilidad para el procesamiento*, que equivale los datos recogidos debe ser fácilmente codificados para su tabulación y análisis.

c) *Entrevista*

La entrevista es una técnica significativa que la usan los docentes tutores en la acción tutorial para recoger datos de los tutorados. Terrones (1995) refiere a la entrevista como un “proceso de interacción de personas que emiten conductas una en presencia de la otra, que armonizan conocimientos, ideas, opiniones, actitudes, sentimientos, emociones, inquietudes, experiencias, valoraciones y aspiraciones con el propósito de alcanzar la verdad, describir nuevos conocimientos y explicar algún aspecto de la realidad” (p. 11). La entrevista orientadora, según López (1999), se entiende fundamentalmente como “una relación interpersonal y dinámica en una situación estructurada y cuyo propósito es ayudar a un sujeto en su desarrollo integral como persona, implicándole a él activamente en este proceso”. (p. 555)

En una entrevista participan dos tipos de sujetos: el entrevistador (tutor) y el entrevistado (tutorado). Como tal, la entrevista “es un dialogo en el que la persona (entrevistador), hace una serie de preguntas a otra persona (entrevistado), con el fin de conocer mejor sus ideas, sus sentimientos y su forma de actuar”. (Astudillo, 2015, p. 1)

El medio de interacción en una entrevista es la palabra hablada, aunque también interceden una serie de mensajes no verbales e inclusive recursos escritos que pueden emplearse con la expresión oral. Por lo general, las entrevistas suelen realizarse entre dos interlocutores, pero puede superar este número. El éxito de la entrevista depende de las habilidades comunicativas y de los conocimientos que se manejan a la hora de dialogar, escuchar y comprender los mensajes.

El entrevistador tutor debe considerar que la entrevista es de naturaleza dinámica y los resultados pueden ser variados, dependiendo de la interacción de

los interlocutores, puesto que a medida que se realizan más preguntas y las respuestas conducen a repreguntas, y así sucesivamente, se despliega una red comunicacional donde se entretejen preguntas, respuestas y réplicas.

Hay diversos tipos de entrevista que se aplican a la tutoría, tales como: Encuesta de opinión o muestreo; entrevista con informantes clave; entrevistas guiadas; entrevista formal o informal; entrevista de grupo, individual o enfocadas; entrevistas no estructuradas, semiestructuradas o estructuradas; entrevistas clínicas; entrevistas combinadas, etc. Dependiendo de los casos que se presenten, el tutor recurrirá a algún tipo de entrevista o puede usar más de una para un eficaz recojo de datos.

d) Anecdótico

En el anecdótico es una técnica que procura describir del modo más objetivo posible un conjunto de situaciones, hechos o fenómenos sucedidos, de manera sorpresiva en un período definido.

El registro anecdótico es un instrumento que permite efectuar las anotaciones de datos observados de manera directa, de manera objetiva evitando cualquier tipo de prejuicios, creencias y expectativas de quien acopia tales datos o información. Los datos que describen situaciones o hechos concretos y peculiares, deben ser breves, precisos y claros, y deben incluir el análisis, interpretación y recomendaciones del observador, en este caso el tutor.

El registro anecdótico presenta ventajas, como su sencillez y facilidad de uso, el recojo de datos es en primera persona y permite un registro continuo de los sucesos lo permite que los datos contribuyan al estudio y reflexión ulterior para lograr mejores resultados; pero sus desventajas pueden verse alterado la objetividad si quien recoge los datos se ve influido por sus dogmas, prejuicios y expectativas.

En el registro anecdótico se debe registrar el nombre del tutorado, la fecha, hora, lugar y momento del suceso, área/ asignatura y actividad; así como la descripción detallada de forma objetiva que ayuden a su interpretación conclusiva y realizar las anotaciones de las primeras impresiones y opiniones sobre el hecho descrito.

e) Monitoreo entre pares

La tutoría universitaria entre pares viene desde los años iniciales del presente siglo con el surgimiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (Gómez, 2013). Este tipo de tutoría es una estrategia didáctica que permite que unos estudiantes, ordinariamente de semestres superiores, acompañen a sus compañeros o pares de semestres inferiores en la asistencia del proceso de aprendizaje en una asignatura o área curricular, siendo su fundamento pedagógico la teoría sociocultural de Vigotsky. Esta estrategia didáctica presenta beneficios al tutor y al tutorado, en la medida que los beneficiarios optimizan sus aprendizajes, refuerzan hábitos para el estudio, alcanzan mejores niveles de motivación para el estudio, entre otros. En cuanto a los tutores, se benefician al lograr el afianzamiento de conocimientos en los estudiantes, el fomento de la solidaridad entre pares para optimizar aprendizajes colaborativos, desarrollar habilidades socio comunicativas en los tutorados para un mejor desarrollo de la acción didáctica, etc.

f) Técnicas de habilidades comunicativas

Dentro de las múltiples técnicas de habilidades comunicativas, tres técnicas que se pueden usar en la acción tutorial para lograr la eficacia de la comunicación son la del disco rayado (o roto), del sándwich y del banco de niebla.

La técnica del disco rayado tiene como objetivo ser persistente en lo que quiere, es decir, el tutor debe repetir con lenguaje claro una y otra vez el mismo mensaje dirigido al tutorado o a los tutorados. Se debe evitar que, ante la reiteración del discurso, el tutorado lo interprete como una técnica agresiva. Esta técnica, para que tenga mayor impacto se recomienda no efectuarla de manera aislada, sino en miscelánea con otras técnicas.

La técnica del sándwich radica en barajar una idea negativa entre dos positivas. No se trata de poner en evidencia sólo lo malo, sino esto en contraste con ideas buenas. El tutor jugaría el rol de quien transmite la noticia negativa ubicándola entre una idea inicial buena que persuade favorablemente al tutorado participante, para enseguida presentar lo nocivo y por último cerrar con una idea buena a fin de finiquitar el diálogo de modo asertivo.

La técnica del banco de niebla (o el no parcial) consiste en conservar una compostura exigente e inexorable, aunque no se esté de acuerdo con el del interlocutor, pero reconociéndole su derecho a tener sus motivos para disentir, sin dejar de expresar que mantendrá la suya porque hay motivos para que así sea. Con esta técnica el tutor debe crear un entretenimiento ante los tutorados con una serie de frases valiosas, sin consentir en la postura originaria se debe reconocer los argumentos y lamentaciones de los interlocutores (tutorados) de modo que esa postura no pueda ser considerada como una forma de arremetida directa.

Capítulo 7

LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

Enfoque de investigación

En el estudio se sumió el *enfoque mixto*. Una investigación, según este enfoque, es un tipo de metodología de investigación orientado a la recopilación, análisis e integración tanto de procedimientos de investigación tanto cuantitativos como cualitativos. Este enfoque es utilizado generalmente cuando se pretende lograr una comprensión más adecuada del problema objeto de la investigación, porque no se podría alcanzar con el uso de los métodos de modo independiente. El enfoque responde al hecho que los “investigadores deben entender la investigación como proceso generativo y global, dejando atrás las concepciones identificativas de cada metodología” (Bagur-Pons et al., 2021, p. 17).

Sujetos, métodos y ruta de investigación

La población del estudio lo constituyeron estudiantes de ciencias sociales de dos Universidades Nacionales de Lima. La muestra para el recojo de datos cuantitativos fue de 200 estudiantes varones y mujeres y se recogió con un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando que eran los estudiantes dispuestos a brindar la información solicitada y para el recojo de datos cualitativos se recogió información de 15 informantes, número establecido por saturación teórica (Tójar, 2006; Rodríguez et al., 1999; Matos y Vera, 2017) en la medida que los datos recopilados ya no aportaban algo diferente referente a las categorías de análisis establecidas.

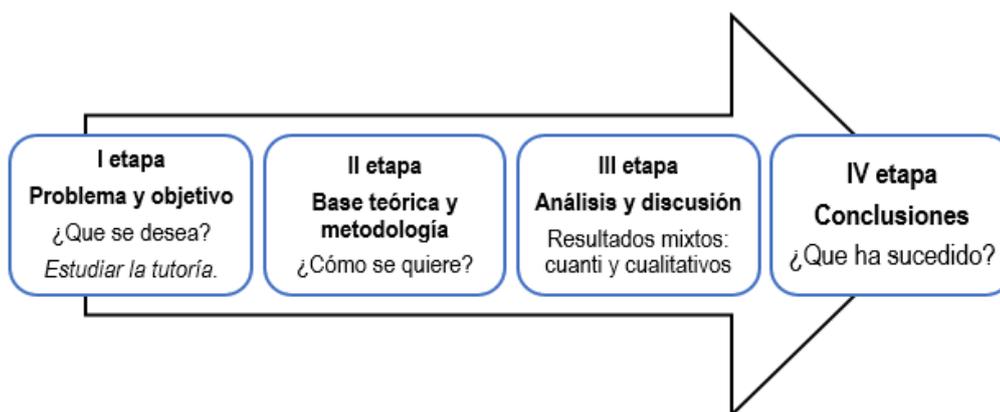
En la investigación efectuada desde el enfoque mixto, los métodos mixtos “representan en sí una forma o método de pensar e implementar la investigación” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 612). En el proceso de la investigación se utilizaron de una forma interrelacionada los métodos mixtos, aquellos que “representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda información recabada (metainferencia) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”. (ídem)

Algunos métodos utilizados en el proceso investigativo fueron:

- *Método hermenéutico*, que permitió dinamizar la lógica investigativa orientada hacia la comprensión, ilustración e interpretación del proceso formativo y su dinámica. El método permitió presentar longitudinalmente el tema de la tutoría universitaria, especialmente en la realidad peruana.
- *Método descriptivo*, que consiste en “describir un hecho o fenómeno en cuanto a sus características, cualidades o relaciones exactas entre sus elementos” (Valderrama, 2015, p. 81). La descripción se dio a nivel de los datos primarios como secundarios asociados a la tutoría universitaria.

Figura 15

Ruta seguida en el proceso de investigación referente a la tutoría.



Nota. Los métodos de investigación se combinan y retroalimentan durante el proceso de investigación.

Técnicas/instrumentos de recojo de datos

Las técnicas usadas en el proceso de recojo de datos respondieron a los enfoques de investigación, del mismo modo ocurrió con los respectivos instrumentos. Cruz-Aguilar et al. (2021) refieren que: “El recojo de datos primarios se debe realizar con instrumentos estandarizados o pueden elaborarse, tales como cuestionarios, test, etc. Estos instrumentos deben cumplir con los criterios de confiabilidad, validez y objetividad” (p. 37). En el caso cuantitativo se aplicó un test de actitudes para determinar las actitudes hacia la tutoría de los estudiantes universitarios (con sus dimensiones interés, importancia y satisfacción por la tutoría) y por el lado cualitativo, se administró una guía de entrevista semiestructurada para recoger las percepciones de los estudiantes en cuanto al rol institucional sobre la tutoría. Para cumplir las exigencias de los requisitos, tal

como las refieren Cruz-Aguilar et al. (2021), se procedió a efectuar la validez de los instrumentos recurriendo a la validez de contenido, recurriendo para ello a cuatro expertos en instrumentos de medición y en el tema de tutoría; en tanto que para el caso del cuestionario, se determinó su confiabilidad con la técnica alfa de Cronbach, siendo su valor de 0.87, obtenido a partir de una prueba piloto de 140 estudiantes, valor que certificó que el instrumento fue confiable; como indican Mayorga-Ponce et al. (2020), “con la prueba piloto se pueden evaluar la idoneidad del plan o cuestionario utilizado para la obtención de los datos y determinar la calidad de la tarea del encuestador” (p. 70). Asimismo, Oviedo y Campos (2005) refieren que: “El valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0.70; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja. Por su parte, el valor máximo esperado es 0.90” (p. 577). En tal sentido, el valor del alfa de Cronbach encontrado garantiza el requisito de confiabilidad del cuestionario.

En concordancia con el método hermenéutico, se usó el fichaje para acopiar la información, para el análisis documental, lo que se usó durante todo el proceso de la investigación, recurriendo a la consulta de libros, artículos científicos, tesis, etc. Esta información permitió tener una visión de la acción tutorial en el ámbito educacional peruano, de modo particular en la realidad universitaria.

El procesamiento de los datos cuantitativos se hizo con técnicas estadísticas, herramientas que permitieron realizar el análisis de los datos cuantitativos. Para el análisis cualitativo se procedió a organizar y codificar cuidadosamente los datos para establecer las relaciones entre las categorías y subcategorías identificadas.

Capítulo 8

ANÁLISIS Y RESULTADOS

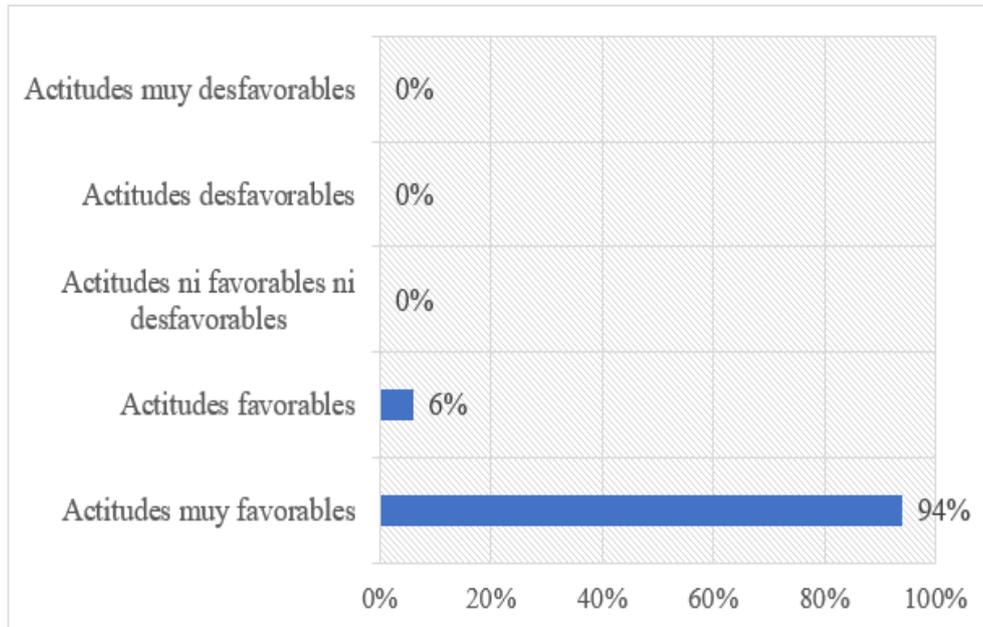
Análisis cuantitativo

La tutoría universitaria no solo debe transcurrir en el escenario de relación tutor-tutorado, sino también debe trascender esta frontera, considerando que, para alcanzar una exitosa acción tutorial el tutor debe identificar las características de los estudiantes según su estado emocional, su desempeño académico y laboral, su entorno familiar como social, argumentos que le pueden permitir ofrecer a los tutorados un seguimiento adecuado y atender requerimientos desde una acción individualizada, para de ese modo orientar en el logro de aprendizajes autónomos, optimizar su formación y desarrollar sus habilidades, competencias generales y profesionales, lo que es acorde con los alcances de González (2016).

El análisis de datos cuantitativo es un proceso que ha permitido obtener diversos resultados a partir de datos numéricos de la variable del estudio que se mide numéricamente. En este sentido, para determinar la valoración que los estudiantes le asignan a la tutoría, se realizó la aplicación de un test de actitudes hacia la tutoría a una muestra formada por 200 alumnos de Programas de Ciencias Sociales de Universidades públicas. La puntuación de los ítems se realizó según la escala de Likert, donde los ítems positivos con cinco opciones que van desde totalmente de acuerdo hasta totalmente en desacuerdo, con puntajes que van desde 5 puntos hasta 1 punto, respectivamente. Las puntuaciones del test responden a una escala de valores mínimo y máximo iguales a 15 y 75, respectivamente; registrándose una puntuación mínima de 54 y una máxima de 75. Se encontró que de los estudiantes encuestados, un reducido 6% poseen actitudes favorables y la diferencia, un abrumador 94%, posee actitudes muy favorables, tal como se ilustra en la fig. 16. Es más, los resultados revelan que la mayoría de estudiantes que fueron encuestados asignan una valoración muy significativa a la tutoría, bajo la consideración que es una herramienta que ayuda a optimizar su formación profesional, aun sin haber recibido este servicio como realmente se debe. Son las respuestas a un servicio que lo identifican más por su valor intrínseco que por haberlo recibido.

Figura 16

Distribución de frecuencias en cuanto a las actitudes hacia la tutoría por estudiantes universitarios de Ciencias Sociales, 2023.



Nota. Distribuciones que muestran la importancia asignada a la tutoría en la formación profesional.

En lo referente a las medidas estadísticas de resumen, se analizaron las medidas de centralidad y de dispersión. Particularmente en lo relativo a las de tendencia central, los resultados indican en torno a qué valores se agrupan los datos relativos a la valoración de la tutoría de los estudiantes encuestados, que como se ha observado en la figura precedente son valores que mayoritariamente indican actitudes muy favorables hacia la tutoría, que implica que en general el estudiante universitario encuestado está en condiciones de asignarle suficiente importancia a la tutoría, mostrar interés por ella, así como su satisfacción por un servicio de acompañamiento de esta naturaleza.

En lo referente a las medidas de centralidad calculados, la media aritmética obtenida es de 70.09 puntos de un máximo de 75, medida de resumen que indica que los estudiantes en promedio poseen actitudes muy favorables hacia la tutoría. Del mismo modo, la mediana y la moda presentaron valoraciones iguales a 70 y muy próximas a la media. Tales valoraciones de las medidas de tendencia central se aprecian en la siguiente tabla.

Asimismo, la desviación estándar en cuanto medida de dispersión indica que las puntuaciones se dispersan en promedio 5.61 puntos respecto de la media aritmética indicada; y el valor del coeficiente de variación igual a 0.08 indica que la serie de datos sobre actitudes hacia la tutoría de los estudiantes encuestados constituye un grupo muy homogéneo en lo concerniente a la valoración asignada a la tutoría en su proceso de formación profesional, por ser un valor muy por debajo del 0,33 requerido (Esquivel y Venegas, 2022); valoración homogénea a pesar de la escasa presencia del servicio tutorial al que hecen referencia los estudiantes, según se determinó luego de procesar las entrevistas realizadas y que se presentan a partir de la fig. 18.

Tabla 7

Medidas de resumen de las puntuaciones sobre actitudes hacia la tutoría por estudiantes universitarios de Ciencias Sociales, 2023.

Medidas de resumen	Estadígrafos	Puntajes
	Media	70.09
Medidas de centralidad	Moda	70.00
	Mediana	70.00
Medidas de dispersión	Desviación estándar	5.61
	Coeficiente de variación	0.08

Nota. Resultados de las puntuaciones del cuestionario aplicado a estudiantes de la muestra.

La estimación de la media poblacional (parámetro) a partir de los estadígrafos correspondientes permite saber entre que valores se encuentra la media poblacional a la que pertenece la muestra para un intervalo de confianza de 95%. Como la muestra es grande (mayores que 30) (Bernardo y Calderero, 2000), el referido intervalo está dado por:

$$\text{Parámetro IC} = \text{Estadístico} \pm Z_{nc} \cdot S_{est}$$

Donde:

IC = Intervalo de confianza del parámetro μ (media poblacional) al 95%

Z_{nc} = Valor de la puntuación z a un nivel de confianza de 95%

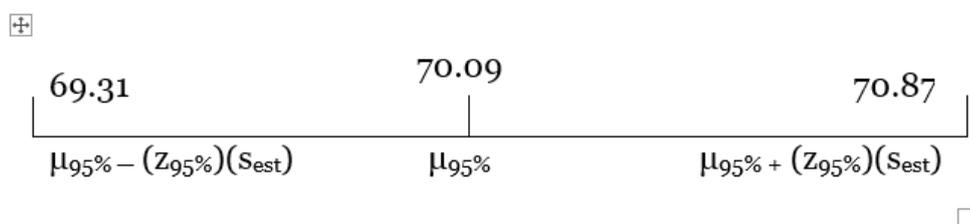
S_{est} = Error típico de la media es $s_x = s / (n-1)^{1/2}$. La s es la desviación estándar y n la dimensión de la muestra en el caso cuantitativo (200).

Realizando el procesamiento, el intervalo requerido de la media $\mu_{95\%}$ es:

$$\mu_{95\%} = 70.09 \pm 0.78$$

Figura 17

Representación gráfica del intervalo de confianza de la media al 95%



Fuente. Elaboración propia.

Es decir, partiendo de la muestra de 100 estudiantes cuya media es 70.09 y cuya desviación estándar es 5.61, la probabilidad que la media poblacional μ represente a una población con actitudes muy favorables hacia la tutoría, cuyo valor, según los valores de la tabla 7, se encontraría comprendido entre 69.31 y 70.87 es del 95%. Como se aprecia, la longitud o amplitud del intervalo de confianza para la media paramétrica igual a 1.56 muestra el alto grado de densidad de los datos en torno a la media muestral de una serie muy homogénea en términos de actitudes muy favorables a la tutoría, una valoración muy positiva hacia el servicio tutorial, resultados en concordancia con los de Pantoja et al. (2022).

Análisis cualitativo

El análisis de datos cualitativo es un proceso que ha permitido extraer diversos resultados a partir de discursos no estructurados y heterogéneos, siguiendo la ruta de la codificación. Esto es, a partir de los discursos se procedió a la “generación de categorías y desarrollo de códigos/definición y ejemplificación de categorías/agrupamiento de categorías en temas” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 659).

Tabla 8

Codificación de las opiniones sobre tutoría universitaria desde el rol de la universidad, docentes y estudiantes.

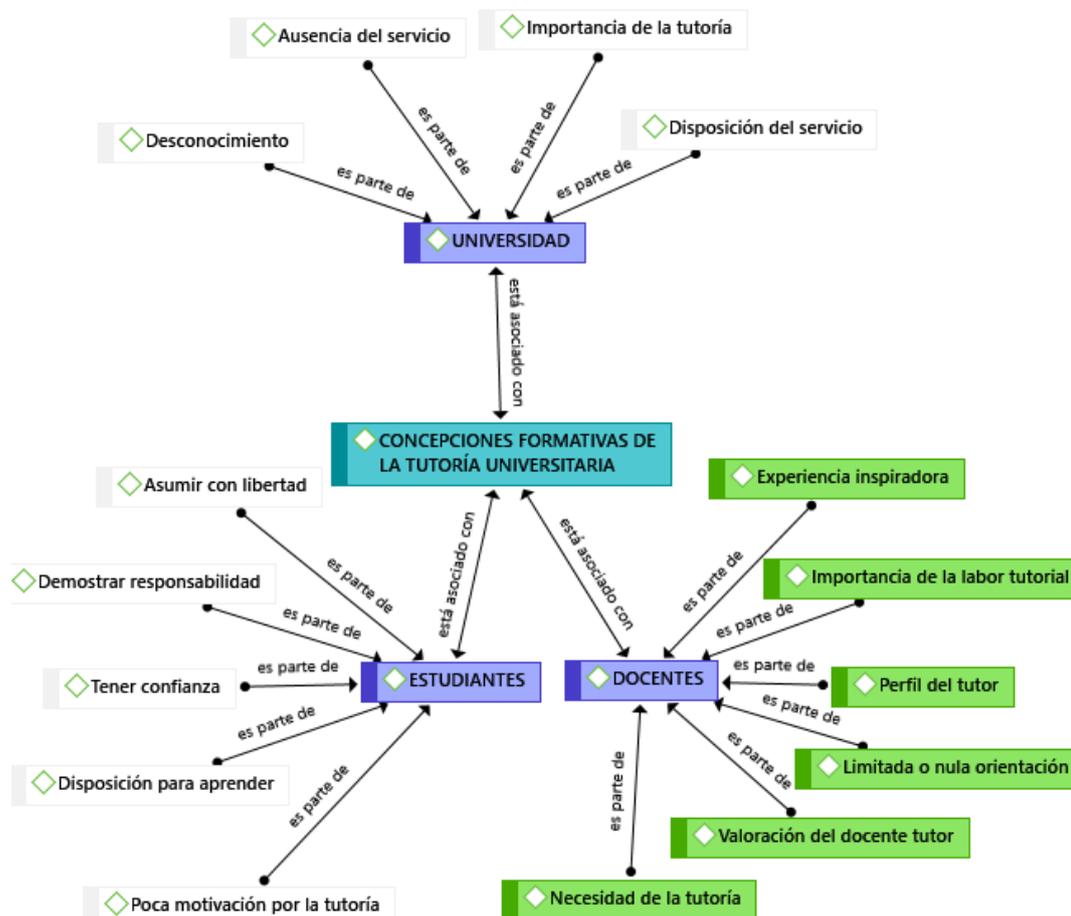
Códigos	Grupos de códigos
• Desconocimiento	Universidad
• Ausencia del servicio	Universidad
• Importancia de la tutoría	Universidad
• Disposición del servicio	Universidad
• Asumir con libertad	Estudiantes
• Demostrar responsabilidad	Estudiantes
• Tener confianza	Estudiantes
• Disposición para aprender	Estudiantes
• Poca motivación por la tutoría	Estudiantes
• Experiencia inspiradora	Universidad
• Importancia de la labor tutorial	Universidad
• Perfil del tutor	Universidad
• Limitada o nula orientación	Docentes
• Valoración del docente tutor	Docentes
• Necesidad de la tutoría	Docentes

Nota. Tabla con códigos asignados a las opiniones de los estudiantes en cuanto al rol de los docentes y la Universidad sobre las actividades de tutoría universitaria. Fuente: Elaboración propia.

En la figura siguiente se observa las relaciones de códigos con grupos de códigos.

Figura 18

Concepciones formativas de la tutoría universitaria, desde el rol de la Universidad, los docentes y los estudiantes.



Nota. Mapa de las categorías y subcategorías identificadas de las entrevistas efectuadas a estudiantes universitarios de ciencias sociales. Fuente: Elaboración propia.

Según se observa en la figura anterior, la tutoría universitaria es una labor que compromete a los estudiantes, a los docentes y a la Universidad; es decir, la acción tutorial es una labor que compromete a distintos actores del quehacer universitario, donde los directivos (directores, decanos, jefes de oficina, vicerrectores, rectores), no están exentos. En cuanto a los estudiantes, los informantes destacan que la tutoría deben asumirla en libertad, demostrar responsabilidad, tener confianza y mostrar disposición por aprender; así como se identifica en la práctica escasa motivación por la tutoría, lo que debe responder a la limitada o nula orientación que reciben de los responsables de la tutoría.

En lo referente a los docentes y la acción tutorial, los estudiantes consideran que debe estar al frente de un tutor con un perfil pertinente, que

consideren que deben asignarle la importancia que amerita, así como valoren la necesidad en la formación profesional, donde su experiencia sea un elemento de inspiración.

En cuanto a la Universidad, es percibida como una institución que debe mostrar disposición de servicio, que debe darle importancia a la tutoría, aspectos que debe caracterizar al accionar universitario; pero, se nota que en los hechos hay un desconocimiento y ausencia del servicio tutorial.

Tabla 9

Codificación de las concepciones de estudiantes sobre la tutoría universitaria desde la función del docente tutor

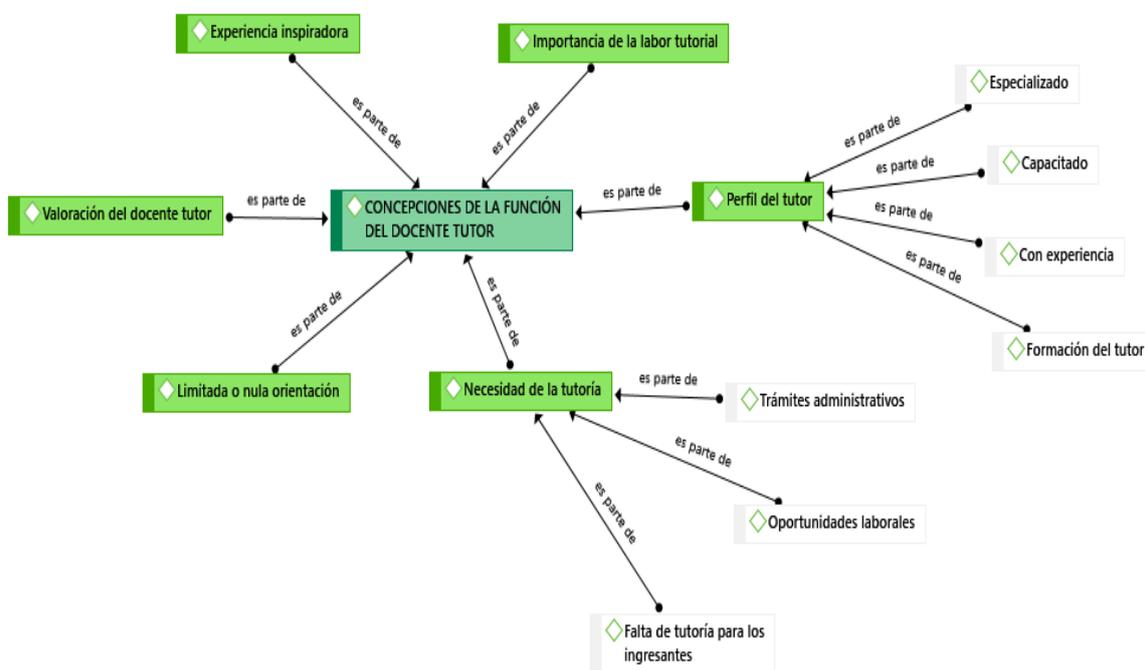
Códigos	Grupos de códigos
• Experiencia inspiradora	“Concepciones de la función del docente tutor”
• Importancia de la labor tutorial	“Concepciones de la función del docente tutor”
• Valoración del docente tutor	“Concepciones de la función del docente tutor”
• Limitada o nula orientación	“Concepciones de la función del docente tutor”
• Necesidad de la tutoría	“Concepciones de la función del docente tutor”
• Perfil del tutor	“Concepciones de la función del docente tutor”
• Especializado	Perfil del tutor
• Capacitado	Perfil del tutor
• Con experiencia	Perfil del tutor
• Formación del tutor	Necesidad de tutoría
• Trámites administrativos	Necesidad de tutoría
• Falta de tutoría para los ingresantes	Necesidad de tutoría

Nota. Tabla con códigos asignados a las opiniones de los estudiantes sobre concepciones formativas de la tutoría universitaria, desde la función del docente. Fuente: Elaboración propia.

En la figura siguiente se observa las relaciones de códigos con grupos de códigos.

Figura 19

Concepciones formativas de la tutoría universitaria, desde la función del docente tutor.



Nota. Mapa de las categorías y subcategorías identificadas de las entrevistas efectuadas a estudiantes universitarios de ciencias sociales. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la figura precedente, en cuanto a la categoría concepciones del docente tutor, se manifestaron diversas categorías, unas favorables, como la valoración del tutor, su experiencia inspiradora y la importancia de la labor tutorial, lo que confirma lo que sostienen Lobato y Guerra (2016), Rodríguez (2012) y Álvarez (2013). Un aspecto importante es una necesidad contar con la orientación del tutor en los ingresantes, que se identifica como nula, en los trámites administrativos (matrículas, traslados, etc.) y hasta en las oportunidades laborales, es decir se identifica la necesidad de tutorías vocacional, académica y profesional–laboral que precisa Cano (2009); es decir, los informantes identifican la necesidad de la tutoría desde el ingreso hasta el egreso, es decir existe requerimiento de una tutoría de titulación o carrera, como lo conciben Lobato y Guerra (2016).

La función del tutor, según los entrevistados, requiere de un perfil, que implica que reciba una formación en el tema, además de especializado, capacitado y con experiencia; es decir, la acción tutorial no es una tarea improvisada; su

puesta en marcha es tarea orientada a optimar la formación profesional y debe ofrecerse desde el ingreso como estudiante hasta el egreso como profesional, un tipo de tutoría que refieren Lobato y Guerra (2016), y Álvarez (2008).

Tabla 10

Codificación de las concepciones sobre las funciones de la tutoría universitaria

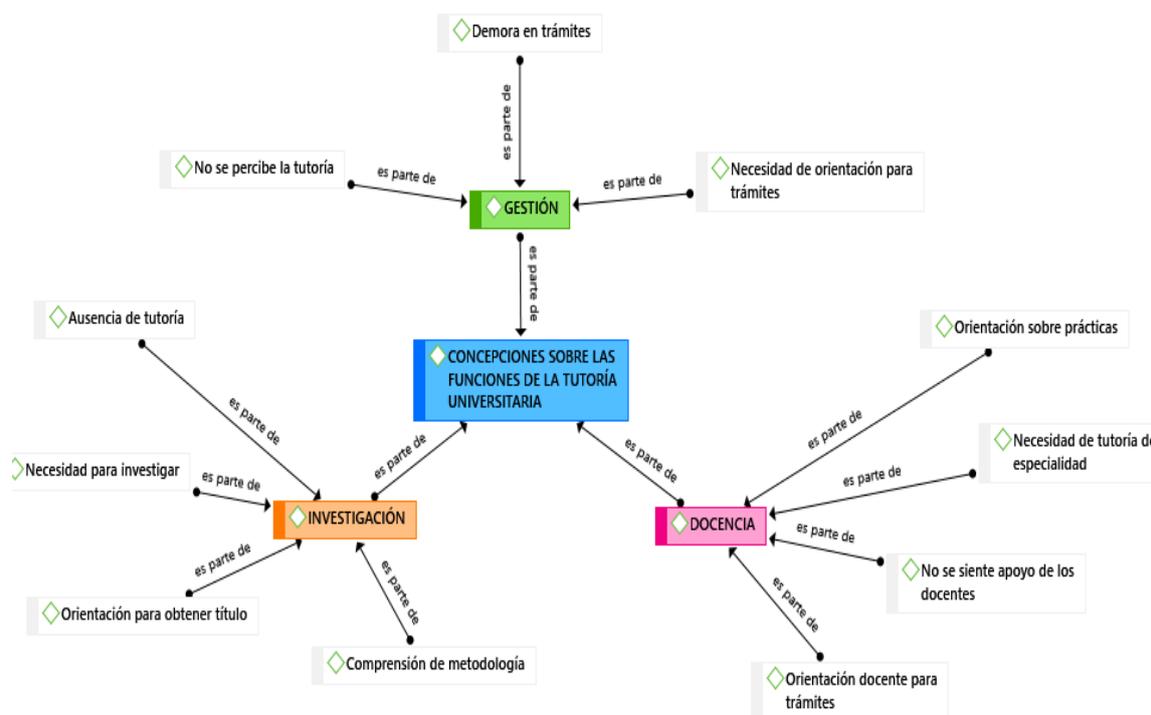
Códigos	Grupos de códigos
• No se percibe la tutoría	Gestión
• Demora en trámites	Gestión
• Necesidad de orientación para realizar trámites	Gestión
• Ausencia de tutoría	Investigación
• Necesidad para investigar	Investigación
• Orientación para obtener el título	Investigación
• Comprensión de la metodología	Investigación
• Orientación sobre prácticas	Docencia
• Necesidad de tutoría de especialidad	Docencia
• No se siente apoyo de los docentes	Docencia
• Orientación docente para trámites	Docencia

Nota. Tabla con códigos asignados a las opiniones de los estudiantes sobre concepciones sobre las funciones de la tutoría universitaria. Fuente: Elaboración propia.

En la figura siguiente se observa las relaciones de códigos con grupos de códigos.

Figura 20

Concepciones de los estudiantes sobre las funciones de la tutoría universitaria.



Nota. Mapa elaborado de las categorías y subcategorías identificadas de las entrevistas a estudiantes, presenta las funciones de la tutoría universitaria. Fuente: Elaboración propia.

Según los apuntes de los estudiantes, la tutoría debe abarcar diferentes aristas, por consiguiente, los atributos del docente tutor deben ajustarse a una concepción de tutoría como la “atención personalizada y comprometida del tutor en relación con el alumno, cuya función es orientar, guiar, informar y formarlo en diferentes aspectos y momentos de su trayectoria académica, integrando funciones administrativas, académicas, psicopedagógicas, motivacionales y de apoyo personal”. (Guffante et al., 2022, p. 624)

Los estudiantes perciben la tutoría de gestión como la orientación para realizar trámites administrativos; funciones que ejercen el personal administrativo y docente de la Facultad. Sobre el particular, las opiniones hacen notar la ausencia de orientación, vacíos que son cubiertos por sus pares. Un estudiante valoró la orientación de un docente por ayudarlo a elaborar una carta de presentación. Las opiniones se pueden apreciar en las siguientes citas:

“No se percibe la tutoría que realiza la universidad, se observa en los tramites que realizamos, no recibimos orientación del personal o no llega a tiempo. Con la virtualidad se complicó”. (E7)

“Cuando tenemos que hacer un trámite necesitamos orientación, las secretarias no nos orientan, tampoco recibimos orientación por parte de los docentes para trámites administrativos. Compañeros de ciclos mayores que realizaron trámites similares nos explican”. (E4)

“Desde que iniciamos la universidad no he visto un seguimiento para los alumnos, si bien hay una secretaria, nos orientaba ciertas cosas, pero nosotros las buscábamos para que nos orienten. Tutoría como tal para los alumnos no hay”. (E5)

“Hay profesores que nos han tratado de guiar de acuerdo con sus posibilidades. En mi caso tuve la necesidad de tener una carta de presentación, una de mis compañeras me apoyo, pero me hubiera gustado que haya orientación y que me hayan atendido rápido. Me hubiera servido mucho la tutoría en ese caso”. (E3)

Sobre la función docente, los estudiantes manifestaron sentir la ausencia de tutoría e información relacionada como los horarios, fue recurrente las opiniones sobre la falta de orientación sobre aspectos académicos relacionados con la especialidad, asimismo el desconocimiento que tienen los estudiantes sobre la tutoría que los docentes realizan como parte de sus funciones en la Facultad. “A veces crear lazos con los tutorados y tutoradas no es sencillo, pero si se logra esto puede potenciarlos y ayudarlos de la mejor manera a terminar bien sus estudios” (González et al., 2022, p. 2). Esto es, la deficiente o escasa comunicación puede deberse en ciertos casos al hecho de no haber creado canales de comunicación. Obsérvese algunas apreciaciones en los siguientes testimonios:

“Me gustaría que exista el rol de un tutor que nos oriente y ayude a entender mejor las clases, sobre todo de la especialidad”. (E6)

“No sé si se ha implementado, desde que ingrese no he recibido orientación, más sentimos apoyo de nuestros compañeros mayores que nos explicaron cómo es la universidad”. (E2)

“No disponemos de orientación cuando no entendemos los temas de las clases, tampoco sé si existe un horario de atención o un lugar a donde podemos asistir para recibir orientación”. (E4)

Por otro lado, hubo estudiantes que valoraron el apoyo de otros compañeros para ser orientados y la necesidad de disponer de herramientas o redes sociales por la cual se difundan las acciones de tutoría y en especial los horarios para ser

atendidos por sus docentes. Hubo un estudiante que manifestó haber recibido orientación sobre el calendario académico, situaciones de la Escuela, cómo responder en una entrevista de trabajo y las practicas preprofesionales, por parte de un docente.

“Cuando había clases presenciales nos recomendaban los docentes, pero los docentes no estaban orientados, más bien nos preguntaban a nosotros”. (E3)

“Sería un gran logro que lleguen a implementar una plataforma web de la Universidad, a través de las redes sociales podrían los docentes explicar las actividades”. (E5)

“Hay docentes que no brindan las clases de acuerdo al silabo, sino que atienden las cosas de la Escuela y nos comentan lo que sucede en la Escuela o el calendario académico”. (E8)

“No tenemos una plataforma donde tengamos información sobre tutoría donde se solicitaba una fecha para que los docentes asistan una hora por ejemplo para explicar sobre temas que no sabemos”. (E6)

“Existen docentes que, si orientan a los alumnos, también nos hablan sobre las prácticas”. (E8)

“He recibido orientación sobre que responder en una entrevista de trabajo y eso nos favorece”. (E8)

Sobre la función de investigación, manifestaron tener necesidades de tutoría no cubiertas sobre cómo elaborar la tesis para obtener el título profesional, una preocupación que aún no está cubierta y que representa incertidumbre frente a la demanda de este requisito. Los estudiantes en sus discursos comentan que requieren orientación sobre la metodología de la investigación y los lineamientos para elaborar trabajos de investigación en la Universidad.

“Los estudiantes de los últimos años tenemos necesidades de orientación para elaborar el proyecto de investigación, los de primeros ciclos o el segundo año tienen intereses y necesitan orientación para elegir su especialidad”. (E2)

“Llegamos a tener dudas sobre la investigación y no solo con el internet logramos absolver nuestras dudas”. (E1)

“Representa una incertidumbre y preocupación la elaboración de la tesis porque sabemos que tenemos que elaborarlo para obtener el título y en muchas ocasiones tenemos dudas porque no sabemos si estamos haciendo bien o mal”. (E5)

De los resultados obtenidos, se puede concluir que la tutoría en el ámbito universitario no es de larga tradición, a pesar que en los años 50 y 60 del siglo pasado en la realidad educativa peruana se desarrolló una experiencia formidable encaminada por el educador Walter Peñaloza en cuanto a Orientación y Consejería en la formación docente en la Escuela Normal de La Cantuta, hoy Universidad Nacional de Educación como lo destacan Calero (2012), Peñaloza (1989), Peñaloza (1995) y Ñaupas (2015); una experiencia que por décadas pasó inadvertida. La Orientación y Consejería, bajo la denominación familiar actual de Tutoría, recién ha cobrado importancia en el siglo en curso a raíz de los nuevos lineamientos de la Ley Universitaria del 2014. Tal vez, por la escasa tradición en el tema, los estudiantes universitarios mayormente asocian la acción tutorial hacia situaciones relacionadas con la dimensión académica, sin vislumbrar otros aspectos asociados a su formación profesional, tales como los concernientes a las dimensiones social y personal, las cuales son precisadas por Delgado-García et al. (2020). Mayor historial tiene la tutoría en la Educación Secundaria y data de mediados del siglo pasado con la conformación de la Comisión Alzamora en 1953 durante el gobierno de Manuel A. Odría; sin embargo, la opción de recurrir a la enseñanza con apoyo de los estudiantes más capaces tiene sus primeras manifestaciones en los inicios de la República cuando se crearon las Escuelas Normales (Tijera, 1962; Alva y Ayllón, 2001; Díaz, 2014).

No obstante haber recibido asistencia tutorial, por su naturaleza intrínseca la tutoría es valorada por los estudiantes de la muestra de dos Universidades de gestión estatal, ya que sus actitudes hacia ella son favorables, pues lo positivo del servicio es que está orientado hacia los estudiantes para que puedan desarrollarse adecuadamente y tener éxito en su formación profesional, una preocupación cada vez más notoria desde la institución universitaria, como refiere Guffante et al. (2022); es decir, la valoración positiva es un importe intrínseco a la tutoría por su naturaleza y por lo que debería significar en el quehacer universitario. Esto es, en el caso del presente estudio, los estudiantes consultados sin haberla apreciado en la práctica como deberá ofrecerse el servicio tutorial, porque es escasa o ausente, le asignan una importancia capital en su proceso formativo, merced a las actitudes positivas hacia la tutoría que se evidenció en los resultados, cuando el universitario encuestado le asigna a la tutoría suficiente importancia, muestra

interés por ella, así como expresa su entera satisfacción por un servicio de acompañamiento de esta naturaleza.

En las Universidades dónde se realizó el estudio, según la versión de los estudiantes informantes, no se aprovechan fortalezas que destacan como la solidaridad estudiantil, la que suele evidenciarse en la ayuda espontánea entre compañeros en el desarrollo de actividades académicas, lo que constituye una condición inmejorable para implementar de modo formal la tutoría entre pares; algo que ya tiene lugar en la realidad universitaria latinoamericana, como refiere Chacón-Vargas (2022): “Las universidades estatales costarricenses también han implementado la tutoría entre pares para apoyar a sus estudiantes” (p. 3). En tal sentido, un aspecto importante que puede implementarse en la realidad universitaria peruana es la tutoría entre pares, apelando a la solidaridad estudiantil, un valor evidente en la formación de las Universidades peruanas, tal como destaca Escalón (2016). Asimismo, los estudiantes informantes subrayan algunos casos de docentes interesados en apoyar a sus estudiantes en cuanto a acompañarlos en aclarar dudas respecto de la comprensión de determinados temas, considerando que “los estudiantes no aprenden al mismo ritmo ni de la misma forma, y ante esta problemática, las tutorías académicas brindan un acompañamiento del estudiante, donde él es el protagonista principal de su aprendizaje”. (Martínez et al., 2022)

Tal vez, por la frecuencia de los casos, la tutoría universitaria según la experiencia peruana confluye en la tutoría académica, el tipo de acompañamiento personalizado o grupal cuyo propósito es optimizar el aprendizaje y desarrollar las habilidades necesarias para evadir la desaprobación, el aplazamiento y la deserción universitaria; pues este tipo de tutoría, según Casanatán (2018), está orientada a “alcanzar el desarrollo autónomo de los alumnos y la construcción guiada del aprendizaje de los estudiantes”. (p. 14)

Pero según la versión de los informantes, la tutoría es ajena a los procesos administrativos básicos, tales como matrícula, reserva, traslado, ampliación de créditos, etc. Ante el requerimiento de información, el personal administrativo no brinda la información, por desconocimiento o porque no consideran que es su función; pero tampoco los docentes consultados absuelven dudas o consultas por las razones indicadas en el caso del personal administrativo no docente. Este tipo

de casos y situaciones deben ser resueltos desde un plan de acción tutorial amplio que comprometa a diversos actores del quehacer universitario, como labor complementaria a la que realiza el docente tutor.

En cuanto a la investigación, los informantes destacan tener necesidad de recibir apoyo en cuanto a esclarecer contenidos de investigación, sino también en cuanto a la elaboración del proyecto de investigación y la ejecución del mismo. Esto amerita pensar en un plan de acción tutorial con visión holística, que permita realizar una asociación con los responsables del área de investigación formativa y los asesores de proyectos y tesis a fin de llevar adelante la adecuada y oportuna tutoría en investigación, a fin de garantizar una oportuna graduación y titulación. Pero, la tutoría orientada hacia la culminación de los estudios con los trabajos de investigación con fines de graduación y titulación debe empezarse a tiempo con la orientación hacia la integración del estudiante a semilleros de investigación, por ejemplo, de modo que este tipo de acogida ayudará al desarrollo del tutorado, como lo indican Guerrero y Tigreiro (2020).

En lo concerniente a los canales de comunicación, se infiere de la opinión de los informantes que no son los convenientes, por lo que demandan de medios tecnológicos, como el hecho de implementar una plataforma web a fin de contar con la información acerca de las acciones de tutoría, en forma completa y disponible en cualquier momento, donde una comunicación fluida, asertiva, eficaz y oportuna sea una regla; pues debería considerarse que “la comunicación asertiva se vuelve un reto más para las y los tutores... Los beneficios que dejaría este tipo de comunicación en la acción tutorial son muchos y sobre todo ayudaría a cumplir de una manera mejor los objetivos de la tutoría” (González et al., 2022, p. 3). Entonces, uno de los aspectos a considerar para optimizar la acción tutorial es lograr la comunicación asertiva de los actores comprometidos.

En el presente, como en el pasado, la tutoría universitaria viene a ser un servicio de suma trascendencia para el desarrollo del alumno en su proceso de formación profesional. Para que la tutoría sea más eficaz y eficiente, debe formar parte de un área del currículo y debe ser la encargada de realizar la promoción y potenciamiento del acompañamiento y apoyo al estudiante, desde el inicio hasta el egreso y en distintos aspectos que abarque más allá de lo académico, como lo socioafectivo, espiritual y social; debe estar enfocada en el estudiante antes que

los beneficios que signifique para la Universidad o algunos docentes, como refiere Moreno-Zagal et al. (2023), la tutoría debe “plantear una visión humanista, centrada en el estudiante y no en la institución” (p. 25). Y según se ha indicado, con el acompañamiento del tutor, el estudiante inicia su proceso de adaptación a la vida universitaria y se familiarizará con los diversos procedimientos, desafiará retos, resolverá problemas y se adaptará a una nueva etapa de su vida, su formación profesional; pero, también la Universidad, a través de la tutoría, debe acompañar el egresado en el complejo mundo de la inserción laboral y sólo así la tarea se habrá cumplido por el bien de quien confió en la institución. Si se asume la tutoría como una herramienta de apoyo a la calidad, los logros serán unos; y si se concibe como una acción remedial, los resultados serán otros, tal vez sólo se logre evitar altos índices de deserción o repetición, por ejemplo, que no está mal, pero no sería lo óptimo para una Universidad o Programa en busca de la calidad.

En tiempo de necesarias innovaciones, instituciones rectoras, como la UNESCO (2020) y la OCDE (2020) han generado a nivel mundial y en los distintos niveles educativos una serie de iniciativas y políticas dirigidas a reducir la deserción, repitencia y evitar otros riesgos de fracaso en los estudiantes; no obstante, hizo falta la generación de planteamientos vinculados a la trascendencia de los programas de tutoría, y por consiguiente de la imagen del responsable de implementar tales programas, el tutor. Ante los nuevos escenarios, resulta improrrogable reorientar el rumbo en la educación superior universitaria, donde el diseño e innovación del currículo acoja la trascendencia de la tutoría en sus diversas tipologías con el propósito de alcanzar una formación profesional de calidad, acorde con las exigencias del desarrollo cultural y socioeconómico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera García, J. L. (2019). La tutoría universitaria como práctica docente: fundamentos y métodos para el desarrollo de planes de acción tutorial en la Universidad. *Pro-Posições*, (30). <http://dx.doi.org/10.1590/1980-6248-2017-0038>.
- Alarcón Sánchez, S. (coord.). (1960). *Educación Integral. Ensayos de Pedagogía Peruana por los profesores del Colegio Nacional de San Juan*. Trujillo: Departamento de Impresiones del Colegio Nacional de San Juan.
- Alarcón Sánchez, S. (coord.). (1989). *Sustento de la Técnica Educativa. Década estelar de la Educación trujillana*. Lima: Centro de Documentación Andina.
- Alva Castro, L. y Ayllón Dulanto, F. (selección y prólogo). (2001). *José Faustino Sánchez Carrión: En defensa de la Patria*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.
- Álvarez González, M. (2008). La tutoría académica en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), 71-88. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27413170004.pdf>
- Álvarez González, M. y Álvarez Justel, J. (2015). La tutoría universitaria: del modelo actual a un modelo integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 125-142. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.219671>
- Álvarez Pérez, P. R. (2013). La tutoría como eje articulador del proceso de aprendizaje del alumnado universitario. *QURRICULUM - Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa*, (26), 73-87. <https://www.ull.es/revistas/index.php/curriculum/article/view/67/40>
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social* (24ª ed.). Buenos Aires: Lumen.
- Asín Cala, M., Stewart Santos, E. M. y Parra Pérez, K. M. (2020). Importancia del plan de acción tutorial en la educación a distancia. *Revista de Investigación*,

Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional, 8(1), 30-39. <https://doi.org/10.34070/rif.v7i1>

- Bagur-Pons, S., Rosselló-Ramon, M. R., Verger, S., & Paz-Lourido, B. (2021). El enfoque integrador de la metodología mixta en la investigación educativa. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 27(1). <https://doi.org/10.30827/relieve.v27i1.21053>
- Barrantes, E. (1989). *Historia de la Educación en el Perú*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Bernardo Carrasco, J. y Calderero Hernández, J. F. (2000). *Aprendo a investigar en Educación*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Calero Pérez, M. (2012). *Edúcate en todo cuanto tienes de hombre*. Lima: Grafimar's.
- Cano, R. (2009). Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias. ¿Cómo lograrlo? *REIFOP*, 12 (1), 181-204. <https://acortar.link/E3WdxU>
- Chacón-Vargas, E. (2022). La tutoría entre pares y su incidencia sobre el rendimiento académico en un curso de matemática universitaria. *Revista Electrónica Educare*, 26(1), 362-379. <https://doi.org/10.15359/ree.26-1.20>
- Coriat, M. y Sanz, R. (eds.) (2005). *Orientación y tutoría en la Universidad de Granada*. Universidad de Granada.
- Casanatán Miranda, R. A. (2018). La tutoría universitaria: una tarea pendiente. *PsiqueMag. Revista Científica Digital de Psicología*, 7(1), 13-24. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/169>
- Cruz-Aguilar, R., Meregildo-Gómez, M., Esquivel-Grados, J., Venegas-Mejía, V., Esquivel-Grados, M., (2021). *Investigación educativa en la práctica docente. Conocer la realidad desde el saber hacer*. Editorial Grupo Compás. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/717/1/listo.pdf>
- Delgado-García, M., Conde Vélez, S. y Boza Carreño, Á. (2020). Perfiles y funciones del tutor universitario y sus efectos sobre las necesidades

tutoriales del alumnado. *Revista Española de Pedagogía*, 78(275), 119-144.
<https://www.jstor.org/stable/26868328>

Delgado Ramos, E., Olaechea Vidalón, O., Ampuero Montes, S., Cohayla Ruiz, I, Flores Adriazola, C. y Sabaduche Margueytio, L. (2005). *Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Secundaria*. Lima: Ministerio de Educación.

Derrama Magisterial (25 de diciembre, 2013). *¿Y quién fue Walter Peñaloza Ramella?* <https://acortar.link/XRJH6E>

Díaz Suárez, P. (2014). *Historia de las Escuelas Normales en el Perú*. Lima: San Marcos.

Durán Gisbert, D. (2018). Prólogo. En C. Santiviago (comp.). (2018). *Las tutorías entre pares como estrategia de apoyo y herramienta de transformación de la educación superior: la experiencia del programa de respaldo al aprendizaje* (pp. 11-13). Montevideo: Comisión Sectorial de Enseñanza.
<https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2018/12/Las-tutori%CC%81as-entre-pares-TEP-Progres-a-Im-prenta.pdf>

Encinas, J. A. (1986). *Un ensayo de Escuela Nueva en el Perú* (Edición Facsimilar). Lima: Imprenta Minerva

Escalón Portilla, E. (enero 25, 2016). Solidaridad y tolerancia, ejes de formación universitaria en Perú. *Universo*, publicación semanal - Universidad Veracruzana, año 15, N° 626. <https://acortar.link/dHCwon>

Esquivel Grados, J. (2015). *Cuatro sabios peruanos y el método de integración por trasposos*. Lima: Juan Gutenberg editores impresores.

Esquivel Grados, J. y Venegas Mejía, V. (2022). *Preparación de la tesis universitaria*. Lima: Juan Gutenberg editores impresores.

Ferrer, J. (2003). La acción tutorial en la Universidad. En F. Michavila y J. García Delgado (eds.). *La Tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad*. CAM-Cátedra UNESCO.

- García López, J. (2003). Planteamientos y propuestas para la implantación de programas de orientación y tutoría en el ámbito universitario. *Ensayos: revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Albacete*. <https://acortar.link/kVFZe>
- García Nieto, N. (2005). El papel de la tutoría en el Espacio Europeo de Educación Superior. En M. C. Chamorro Plaza y P. Sánchez Delgado (2005). *Iniciación a la docencia universitaria. Manual de ayuda*. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense.
- García, N., Asensio, I.; Carballo, R., García, M. y Guardia, S. (2005). La tutoría universitaria ante el proceso de Armonización Europea. *Revista de Educación*, 337, 189-210. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/68038>
- Gómez, A. (2013). *Enseñanza en la virtualidad. Tutorías entre pares estudiantiles y docentes* [Tesis de grado]. Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/10521>
- González, A. M. (2014). Antecedentes y evolución histórica de la acción tutorial: apuesta por una educación integral y de calidad. En *Comunicación en el III Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa (CIMIE 14), España, vol. 3*. http://amieedu.org/actascimie14/wp-content/uploads/2015/02/gonzalez_ana.pdf
- González, R. C. (2008). Modelo organizativo para la planificación y desarrollo de la tutoría universitaria en el marco del proceso de convergencia europea en Educación Superior. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 22(1), 185-206. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27413170009.pdf>
- González Naveda, G., Sandoval Hernández, A. María Elena Sandoval Hernández, M. E. (2022). La comunicación asertiva en la tutoría. *Revista Cienci@, Tecnológí@ y Humanid@des*, 14(27). https://revistaelectronica-ipn.org/ResourcesFiles/Contenido/28/HUMANIDADES_28_001125.pdf

- González Sánchez, A., Mondéjar Rodríguez, J. J., Ortega Suárez, J. D., Sánchez Silva, A. M., Silva Polledo, L. N. y Sánchez Sierra, Y. (2016). Evolución histórica de la tutoría en la formación de profesionales de la enfermería. *Revista Médica Electrónica*, 38(4), 646-656. https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1921/pdf_153
- Grasso, L. (2006). *Encuestas: elementos para su diseño y análisis*. Córdoba: Encuentro grupo editor
- Guerrero Bocanegra, B. y Tigrero Vaca, J. W. (2020). La percepción de los estudiantes sobre las Tutorías de Acogida en la Universidad de las Artes de Ecuador. *Yachana, Revista Científica*, 9(2). <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/651/485>
- Guffante Naranjo, F. R., Guffante Naranjo, T. M., Barragán Erazo, V. y Meneses Freire, M. A. (2022). Impacto de las tutorías en la formación integral de estudiantes universitarios. *PODIUM: Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 17(2), 622-640. <https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/issue/view/58/showToc>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª. ed.). México: McGraw-Hill Education.
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, Ch. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Education.
- León Quiroz, R. (1970). El Estudio Dirigido, su técnica, dificultades y otros aspectos (del Primer Conversatorio Pedagógico). En S. Alarcón. (coord.). (1960). *Educación Integral. Ensayos de Pedagogía Peruana por los profesores del Colegio Nacional de San Juan*. (pp. 110-142). Trujillo: Departamento de Impresiones del Colegio Nacional de San Juan.
- Lobato Fraile, C., y Guerra Bilbao, N. (2016). La tutoría en la educación superior en Iberoamérica: Avances y desafíos. *Educar*, 52(2), 379-398.

<https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/25406/726-2759-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- López Franco, E. (1999). La entrevista en la función tutorial y orientadora. *Revista de Investigación Educativa*, 17(2), 555-557. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/44996/1/La%20entrevista%20en%20la%20funcion%20tutorial%20y%20orientadora.pdf>
- Martínez Clares, M. P., Pérez Cusó, F. J. y Martínez Juárez, M. (2018). Aplicación de los modelos de gestión de calidad a la tutoría universitaria. *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 633-649. <http://dx.doi.org/10.5209/RCED.53541>
- Martínez, M. y Crespo-Fernández, E. (2009). La tutoría universitaria en el modelo de la convergencia europea. En C. Gómez, S. Grau (coord.) (2009). *Propuestas de diseño, desarrollo e innovaciones curriculares y metodológicas en el EEES: Universidad de Alicante* (pp. 451-466). <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/15778>
- Martínez Muñoz, M. (2009). La orientación y la tutoría en la universidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). *Revista Fuentes*, 9, 78-97. <https://idus.us.es/handle/11441/32366>
- Martínez Vizuete, W. R., Ordóñez Sánchez, J. L., Calderón Intriago, L. G. y Cajilán Alvarado, M. C. (2022). Las tutorías académicas como estrategia para el mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes universitarios. *Domino de las Ciencias*, 8(4), 110-121. <https://www.dominiodelasciencias.com/index.php/es/article/view/3026>
- Matos Deza, L. y Vera Leyva, R. (2017). *Metodología de la Investigación. Un enfoque teórico-práctico*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Mayorga-Ponce, R. B., Virgen-Quiroz, A. K., Martínez-Alamilla, A. y Salazar-Valdez, D. (2020). Prueba piloto. *Educación y Salud*, 9(19), 69-70. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/6547/7616>

- Ministerio de Educación Pública. (1956). *Reglamento de las Grandes Unidades Escolares*. Lima: Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.
- Ministerio Español de Educación y Ciencia. (1969). *La educación en España. Bases para una política educativa* (pp. 224-225). Madrid.
- Moreno-Zagal, M., Cruz-Arizmendi, E. T. y Muñoz-Muñoz, I. (2023). La nueva tutoría en educación superior dentro de los modelos híbridos. *Revista de Educación y Desarrollo*, 64, 17-26. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/64/64_Moreno.pdf
- Ñaupas Paitán, H. (2015). Prólogo de la segunda edición. En W. Peñaloza Ramella. *La Cantuta: Una experiencia en Educación*. (2ª ed.). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta.
- Ñaupas-Paitán, H., Valdivia-Dueñas, M., Palacios-Vilela, J. y Romero-Delgado H. (2018). *Metodología de la Investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5ª ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Obaya, V. A. y Vargas, R. Y. M. (2014). La tutoría en la educación superior. *Educación química*, 25(4), 478-487. <https://acortar.link/E3WdxU>
- Oviedo, H. C. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente de Alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80634409>
- Pantoja-Vallejo, A., Colmenero Ruiz, M. J. y Molero, D. (2022). Aspectos condicionantes de la tutoría universitaria. Un estudio comparado. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1), 33-49. <https://doi.org/10.6018/rie.373741>
- Peñaloza Ramella, W. (1989). *La Cantuta: Una experiencia en Educación*. Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Peñaloza Ramella, W. (1995). *El currículo integral*. Optimice, editores.
- Peñaloza Ramella, W. (1998a). Un curriculum que supere el intelectualismo, el academicismo y la alienación. *Universidad*, (4), 67-92.

- Peñaloza Ramella, W. (1998b). El reto de la formación universitaria al inicio del nuevo milenio. *II Encuentro Universitario sobre la Realidad de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Alternativas para un cambio hacia su modernización*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- Peñaloza Ramella, W. (2003). *Los propósitos de la Educación*. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Peñaloza Ramella, W. (2015). *La Cantuta: Una experiencia en Educación*. (2^a ed.). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta.
- Pujol Balcells, J. y Fons Martin, L. L. (1981). *Los métodos en la enseñanza universitaria*. Ediciones Universidad de Navarra.
- Rivlin, H. R. y Schueler, H. (1946). *Enciclopedia de la Educación Moderna II*. Losada.
- Robles Ortiz, E. (2020). Primera experiencia de formación de profesores en el norte del Perú. *Formação Docente–Revista Brasileira de Pesquisa sobre Formação de Professores*, 12(23), 115-138. <https://doi.org/10.31639/rbpf.v12i23.307>
- Rodríguez de los Ríos, L. (2010). La acción tutorial en la Universidad. *Universidad*, (21), 85-93.
- Rodríguez Espinar, S. (Coordinador). (2012). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. (2^a ed.). Octaedro.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa* (2^a ed.). España: Ediciones Aljibe.
- Rojas Valladares, A. L., García Álvarez, I., Alfonso Moreira, Y. y Domínguez Urdanivia, Y. (2022). La tutoría académica en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(S1), 298-306. <https://acortar.link/E3WdxU>
- Salazar Romero, C. (1961). *Principios y prácticas para la Educación Secundaria en el Perú*. Lima: Librería Studium.

- Solaguren-Beascoa Fernández, M. y Moreno Delgado, L. Escala de actitudes de los estudiantes universitarios hacia las tutorías académicas. *Educación XX1*, 19 (1), 247-266. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70643085011.pdf>
- Solano León, T. R. (2020). *Guía metodológica para el desarrollo de la Consejería y Tutoría Universitaria*. Lima: Universidad Nacional de Educación-FAN.
- Terrones Negrete, E. (1995). *Técnicas de la entrevista*. Lima: AFA editores Importadores.
- Tójar Hurtado, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. Madrid: La Muralla.
- UNESCO (2020). *Componentes para una respuesta integral del sector educativo de América Latina frente al COVID-19*. Oficina de la UNESCO Santiago. https://es.unesco.org/sites/default/files/componentes-respuesta-integral-sector-educativo-alc_1.pdf
- Valcárcel, C. D. (1975). *Breve Historia de la Educación Peruana*. Lima: Educación.
- Valderrama Mendoza, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica* (5ª reimpresión). Lima: San Marcos.
- Villagra Bravo, C. y Valdebenito Zambrano, V. (2019). Tutoría entre iguales como estrategia para la formación del profesorado. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12(24), 161-176. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-24.tief>

ISBN: 978-9942-33-665-1



compAs
Grupo de capacitación e investigación pedagógica



@grupocompas.ec
compasacademico@icloud.com